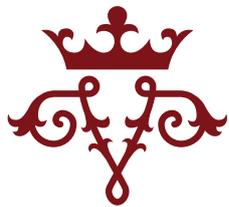




LOS
NAVA-GRIMÓN

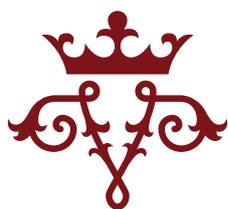
*Referentes de la Ilustración en Canarias.
Origen y descendencia.*

Andrés M. de Souza Iglesias



LOS
NAVA-GRIMÓN

*Referentes de la Ilustración en Canarias.
Origen y descendencia.*



LOS
NAVA-GRIMÓN

*Referentes de la Ilustración en Canarias.
Origen y descendencia.*

*Libro realizado tomando como referencia la exposición
“Los Nava y Grimón, desde sus orígenes a la actualidad”, mostrada en
la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife
con motivo del 240º Aniversario de su fundación. Se ha seguido
sustancialmente el guion de la misma y se incluye el contenido de
algunos de los paneles expuestos.*

Andrés M. de Souza Iglesias

2020

Agradecimientos

A la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife* que tuvo la iniciativa de realizar la exposición “Los Nava-Grimón desde sus orígenes a la actualidad”, bajo la responsabilidad de la Comisión de Educación y Cultura de la Institución presidida por la prof^a Emilia Rosa Cáceres Gómez, Catedrática de Lengua y Literatura de Enseñanza Secundaria, con motivo del 240º Aniversario de la Institución, la cual no ha puesto obstáculo alguno a la edición de este libro y catálogo.

A la *comisaria de la Exposición*, D^a Ana M^a García Pérez, Catedrática de Geografía e Historia de Enseñanza Secundaria.

A los autores de los textos de los paneles incluidos en el libro como láminas:

D^a M^a Lourdes Ruiz-Benítez de Lugo y Camacho, licenciada en Biología. Profesora de Enseñanza Secundaria.

Dr. Arnoldo Santos Guerra, doctor en Biología, que fue Jefe de la Unidad de Botánica del ICIA y responsable científico del Jardín de Aclimatación de La Orotava.

Dr. Carlos Rodríguez Morales, doctor en Historia del Arte. Técnico Superior del Archivo Provincial.

Por su colaboración a:

D^a M^a Concepción Díaz-Llanos Iglesias y D. Josué Ramos Martín.

Por su contribución gráfica e informativa a:

D. José María Gómez Castro, D. Gerardo Guerra Martín, D. David Pérez-Dionis China y herederos de Adalberto Benítez.

Colaboradores en la investigación genealógica del siglo XX

D^a Ana M^a Perez de Ascanio y Gutiérrez de Salamanca

D^a Beatriz Méndez de Monteverde

D^a Candelaria de Ascanio Estanga

D^a Cristina de Ascanio y de la Vega

D^a Elena González-Sicilia de Ascanio

D^a Eloísa de Quintana Morales

D^a Fátima Pérez de Ascanio y Zuleta

D. Jaime de Ascanio Escobedo

D. José Fernando Rodríguez de Azero y del Hoyo

D. Leopoldo Tabares de Nava Marín

D. Miguel Ángel Moreno de Monteverde

D. Rafael de Prat y Diaz de Losada

D^a Victoria de Ascanio y de la Vega

Ilustración de portada

Escudo de los marqueses de Villanueva del Prado que sobre base de oro al mixtion y pintado al óleo, se encuentra en ambas puertas del *landau* del siglo XIX de la Casa Nava-Grimón.

El anagrama de contraportada y páginas interiores está inspirado en el utilizado en el mismo carruaje.

Coedición

Andrés M. de Souza Iglesias

—

Cultania Libros

Avenida de Canarias 10, ático. 38300, La Orotava.

info@cultania.com

Diseño y maquetación

Cultania Libros

ISBN: 978-84-120111-0-4

Depósito legal: TF 211-2019

Primera edición: febrero de 2019

Segunda edición: junio de 2020

© Todos los derechos reservados

*A mis hijos, Gonzalo, María Begoña, Fernando y Eduardo con el
deseo de que los principios de la Ilustración iluminen sus vidas*

ÍNDICE

Prólogo.....	13
Introducción.....	17
I. Jorge Grimón y los primeros Grimón en Canarias.....	23
II. Los primeros Nava en Canarias y la fusión familiar	31
III. El título del marquesado de Villanueva del Prado - La Grandeza de España	41
IV. Los Nava-Grimón y la Orden de San Agustín.....	49
V. La Ilustración - El V marqués de Villanueva del Prado	55
VI. La Ilustración - El palacio y la Tertulia de Nava	61
VII. Los carruajes de Nava.....	73
VIII. La Ilustración - El VI marqués de Villanueva del Prado.....	79
IX. La Guerra de la Independencia y la Junta Suprema - El juramento de don Alonso	85
X. El Real Jardín Botánico de Aclimatación en La Orotava	89
XI. El Jardín de Nava en La Laguna	95
XII. El VII Marqués de Villanueva del Prado y su descendencia.....	101
XIII. La Real Sociedad Económica y los directores miembros de esta familia.....	109
Apéndice I . El periódico <i>Correo de Canarias</i> . En el contexto de José de Viera y Clavijo	113
Apéndice II. El frontal del altar mayor del Santísimo Cristo de La Laguna.....	121
Apéndice III. Descendientes de los VII marqueses de Villanueva del Prado, VII de Acialcázar y VI de Torre Hermosa.....	125
Bibliografía utilizada en este libro.....	140

PRÓLOGO

Dra. Yolanda Arencibia
Catedrática emérita de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Directora de la Cátedra Pérez Galdós

Un libro elaborado con amor y arte puede acabar constituyendo un monumento hacia el objeto de su escritura. Como sucede con la saga de *Los Nava Grimón* que el lector tiene en sus manos: una obra que una voluntad determinada ha querido construir para honrar la memoria de individualidades concretas cuya estela intelectual merece ser recordada.

En memoria de unas individualidades concretas, repito: no sería posible seguir la trayectoria de una saga que ha sobrevivido como ejemplar desde el siglo XV hasta hoy mismo, si durante ese espacio no hubieran sobresalido en ella personas determinadas que le han dado consistencia y perennidad. En el caso de los Nava Grimón, son nombres que todos reconocemos: el V marqués de Villanueva del Prado, Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier (1734-1779), y el VI de la dinastía, don Alonso de Nava-Grimón y Benítez de Lugo (1759-1832). Ello no exime, sin embargo, del reconocimiento de lo que supone la saga familiar. Porque nada ocurre por casualidad. Sin ser tan determinista como el viejo Canciller Ayala que afirmaba la presencia de “fuerzas secretas” que actúan sobre cada uno de nosotros mucho antes del nacer, sí aparece como evidente que mucho tienen que ver en las conformaciones personales, los contextos que les han dado existencia.

Nacemos en un núcleo familiar, en un entorno social, en un territorio geográfico y en un momento histórico determinados. Y la cuna y la infancia trazan el color y el brillo de nuestras miradas. Y los espacios próximos ofrecen apoyo a nuestras pisadas en el inicio inalterable de esa sucesión de eslabones en movimiento que llamamos tiempo vital; historia personal. Y aspiran nuestros pulmones los oxígenos de los días que apuntalan fechas, entremezclados con efluvios de aromas antiguos. En adelante, poco margen queda a la inocencia y al azar. En él pueden operar fuerzas diferentes: la inteligencia personal y la aristocracia de espíritu, en el mejor de los casos; conceptos que nada tienen que ver con la herencia, pero para los que el ejemplo suele ser buen abono.

Como sabemos, la madurez vital de los citados V y VI marqueses de Villanueva del Prado coincidió con el centro del Siglo de la Luces: cuando España experimentaba la sacudida social, cultural, política y económica que supuso el reinado de Carlos III en la línea de sedimentar y desarrollar los principios del pensamiento ilustrado en pro del logro del “bienestar”; cuando asomaban en el horizonte europeo las primeras Sociedades de Amigos del País que pronto empezaban a cubrir la geografía española para expandir las nuevas ideas y, conforme a ellas, conocer y resolver los problemas *in situ*; cuando lo que hoy llamamos “periodismo” llegaba de Europa para conformarse como género en Madrid y otras capitales españolas a partir de las “revistas”, de las hojas volanderas y de las gacetas; cuando la imprenta empezaba a ser usual en algunas capitales del país (en Tenerife, la primera llegó hacia 1750) pese a que el acceso a la información que esas páginas contenían estaba restringido a los pocos que poseían la herramienta de la lectura y la escritura; cuando los “memoriales” dirigidos al rey o a sus más directos representantes era la vía habitual para quienes demandaban ser atendidos o aportar soluciones; cuando los principios ilustrados y el espíritu de la apuesta por la utilidad y el progreso que le dieron carácter, se había extendido por todo el territorio nacional y arribado a las Canarias con el especial colorido que le insuflaban aires europeos propios.

El V marqués de Villanueva del Prado, don Tomás de Nava-Grimón, prendida su inteligencia personal en los principios de la Ilustración y viendo en ellos el camino «para desacreditar la barbarie [de su entorno] e introducir las luces», convirtió en “instrumento útil” su casa de La Laguna (y la magnífica biblioteca familiar) instaurando en ella la sede de lo que hoy conocemos como “Tertulia de Nava”: un novedoso espacio de encuentro social para personas inquietas, que dialogan, que saben bromear y esparcirse, que discuten proyectos, que redactan memorias con propuestas más o menos atrevidas, que plasman en documentos de distinta índole sus conversaciones, sus controversias... hasta sus sueños, en gran parte utópicos. El VI marqués, don Alonso, cuidadosamente educado por su padre, consiguió seguir su estela y la savia de la tertulia de Nava que frecuentaba

desde la niñez, perseverando en los principios ilustrados de quienes sabían que la ciencia y la cultura abarcaban todos los horizontes del saber: de la medicina a la enseñanza, de la economía a la política, de la música a la botánica, de la seda a la cosmética, de la pintura a la literatura, del arte de la convivencia privada a la pública e indispensable en la organización de juegos, de bailes, de sesiones de teatro... En fin, la felicidad como meta; o el bien común, en la acepción externa de la palabra.

Hoy podemos afirmar que Canarias vivió un siglo XVIII “bajo el signo de la Ilustración”, y que este significó una etapa de empuje, de avances y de revisiones que estamos ahora en condiciones de calibrar con exactitud. Personas concretas hubieron de manejar los hilos del milagro; voluntades situadas en el momento y el lugar oportunos que lograron asumir, respetar y fomentar aquellos principios desde el compromiso humanista que respiraban. No siempre ha sucedido así. No siempre sucede así.

*

Los principios ilustrados de los Nava-Grimón me llevan a una breve reflexión, nada inocente, por cierto, pues a ella era mi propósito llegar. Se publica tanto que no quiero desperdiciar del todo las páginas de este prólogo, nacido de la amistad y de la cortesía, pero completamente superfluo; tal vez es un modo de corresponder a la amistad y a la cortesía.

El proyecto ilustrado europeo “funcionó”. No fue una esperanza ingenua, perdida en el pasado. Sus ideales básicos (la ciencia, la razón, el progreso, el humanismo...) perviven hoy como desiderátum, aunque las más de las veces sean tratados con indiferencia, con escepticismo, con desprecio incluso. Son sus premisas, sin embargo, nobles, estimulantes, esperanzadoras... Asideros recios a los que habría que retornar. No descubro nada. Me alinee plenamente con muchos otros discursos más profundos y mejores que el mío. Con el del científico cognitivo Steve Pinker, por ejemplo, que dedicaba una publicación reciente a defender su convicción de la necesidad actual de reafirmar esos ideales, «es decir, el humanismo, la sociedad abierta, el liberalismo cosmopolita o clásico [...]. Por mi parte sugeriré que, cuando se valoran adecuadamente, los ideales de la Ilustración son, de hecho, emocionantes, estimulantes y nobles; son una razón para vivir».

Los ideales de la Ilustración son productos de la razón humana que están en pugna con otras facetas de la naturaleza que nos asedian. Todos sabemos, aunque tendemos a olvidarlo, que en nuestro tiempo, conviven dos culturas diferentes, cada una con sus propios valores: la que procede de la Ilustración, cuyos valores se basan en criterios éticos y estéticos de excelencia, y la cultura de masas cuya única vara de medir es el éxito inmediato, el eco

público y el mercado. Raras veces los dos criterios coinciden. Y hay que elegir. No es fácil. Hay mucho ruido. Hay muchos cantos de sirena. Hay pocas voces dignas de ser escuchadas. El dilema reside en el fondo de nosotros mismos. Les brindo, meditando, la reflexión optimista de nuestro escritor-filósofo F. Ramírez Viu:

«¿Es posible otro mundo, mejorarlo al menos para que sea más justo, más pacífico? Desde luego no es una simple fantasía, sino algo que depende de cada uno de los habitantes del planeta. Estoy convencido de que cualquier persona puede contribuir a la mejora del presente y del futuro de la sociedad en la que vive si comprende que tan real es el mundo exterior como el interior y si logra hacer caso a ambos de manera equilibrada; si al mismo tiempo que pretende cambiar el entorno que le rodea, se esfuerza honestamente por mejorar el universo que habita en su interior».

*

Hablábamos al principio de este prólogo de la necesidad de una voluntad determinada en la construcción de este monumento-libro dedicado a los Nava Grimón: es Andrés de Souza Iglesias quien, situado en la línea más reciente de esa descendencia, ha sabido honrar a la saga familiar siguiendo el ejemplo de ellos aprendido: difundiendo lo que cree que es necesario que se sepa, lo que puede servir de emulación sana, en lo más legítimo de las líneas de la Ilustración.

Los Nava Grimón cierra sus páginas evocando al tertuliano anónimo que redactó en La Laguna de 1862 aquel otro monumento de la ilustración canaria que llamó *Correo de Canarias*: «He cumplido con decir lo que sueño», expresó como cierre de sus páginas utópicas: «Sueño lo llamo [continuó] porque conozco que me extravió del modo común de pensar». No le importó “extraviarse del modo común de pensar” al suspicaz ilustrado porque imbuido estaba su espíritu de los ideales de progreso, utilidad, paz y humanismo amplio. Esa línea creemos compartir - deseáramos estar en condiciones de poder compartir - Andrés de Souza y yo misma. Y lo deseamos para todos ustedes, si así les parece.

Nota del autor: *La idea de introducir un prólogo se debe al prof. de Geografía Humana de la Universidad de La Laguna Dr. Moisés R. Simancas, por estimar que sería positivo para el lector aportar una opinión externa a la familia que refleje la esencia de esta publicación. Recogida la sugerencia, el autor invitó a la profesora Yolanda Arencibia; al margen de su amistad personal y talla intelectual, por ser exponente en el siglo XXI del espíritu ilustrado, objetivo esencial que se desea trasladar a los lectores. No es por tanto este prólogo en absoluto “superfluo” como afirma la Dra. Arencibia en su texto.*

INTRODUCCIÓN

LOS NAVA - GRIMÓN. REFERENTES DE LA ILUSTRACIÓN EN CANARIAS. ORIGEN Y DESCENDENCIA.

Este trabajo nace con vocación divulgadora en un plano prioritariamente doméstico y no aspira a realizar un exhaustivo relato histórico del devenir de una familia asentada en el archipiélago canario desde los primeros tiempos de su incorporación a la Corona de Castilla. No obstante, se ha deseado poner de relieve su singularidad por haber prestado destacados servicios a la comunidad, contribuyendo de modo importante, sobre todo por su sólida formación, al desarrollo de estas islas a lo largo de más de cinco siglos.

Todas las personas en su vida y en consecuencia las familias de las que éstas forman parte, presentan luces y sombras, pero sin hacer un análisis crítico del periplo vital de los Nava-Grimón, se van a reflejar hechos que por su proyección social han devenido útiles para el desarrollo de Canarias, en muchas ocasiones con claro detrimento o renuncia del interés meramente privado.

En efecto, este compromiso social, más allá del espíritu de clase que podría entenderse propio de tiempos pretéritos o de hechos meritorios de carácter puntual que justifican determinados títulos y honores, es lo que de modo constante hace que su recuerdo continúe vigente en la sociedad tinerfeña y como consecuencia canaria.

Entender la política como defensa de principios ideológicos, orientados al bien común, es lo que ha caracterizado a numerosos miembros de la saga familiar objeto de este trabajo y también, entendemos, es lo que ha sido decisivo para que la memoria de los Nava-Grimón permanezca viva bien avanzado el siglo XXI.

Reciente reflejo de ello es la entrega al escritor y periodista Juan Cruz, del “IX Premio Alonso de Nava-Grimón”, en el acto institucional conmemorativo del 226º aniversario de la fundación de la Universidad de La Laguna en marzo de 2018, por el que se reconocen los méritos de personas destacadas vinculadas a esta institución académica; como lo ha sido la exposición “Los Nava-Grimón desde sus orígenes a la actualidad” que con el patrocinio de la Fundación Caja Canarias, fue organizada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, entre el 9 de noviembre y el 15 de diciembre de 2017, conmemorando el 240º aniversario de la fundación de esta ilustrada Institución.

Más allá de lo expresado, el recuerdo de los Nava-Grimón pervive tanto en instituciones benéficas que crearon o apoyaron, como en el reconocimiento institucional público a sus obras, así cabe mencionar:

La *Fundación Canaria Patronato Nava de las Escuelas Católicas de La Laguna* (RFC-128)¹, constituida el 19 de febrero de 1912, por disposición testamentaria de doña Concepción Salazar de Frías y Chirinos, en memoria de su esposo don Fernando de Nava-Grimón y del Hoyo, marqués de Villanueva del Prado y de Acialcázar, para la educación de los niños de la clase obrera del término municipal de La Laguna, escuelas que abrieron sus aulas en octubre de 1916 en la antigua Casa Mesa en la calle de la Carrera, con 8 profesores y unos 250 alumnos, encargándose a los Hermanos de las Escuelas Cristianas de San Juan Bautista de la Salle, de las labores de su gestión y enseñanza. En este Colegio Nava-La Salle se formaron varias generaciones de niños laguneros a lo largo del siglo XX, labor que continúan los Hermanos de La Salle en su nueva ubicación del centro en La Verdellada, en el que se imparte enseñanza infantil, primaria y secundaria a 620 alumnos. La Casa Mesa, sede del Patronato, mantiene el fin social de la fundación bajo la eficaz dirección del párroco de Los Remedios-Sagrario Catedral, Rvdo. don Julián de Armas.

¹ De Souza, Andrés; Simancas, Moisés R.; Díaz, Ramón. *Las Fundaciones Canarias. Un análisis socioterritorial y económico*, Gobierno de Canarias, 2008, pp. 283 y 315.

El colegio público de educación infantil y primaria al que la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias ha denominado *CEIP Alonso Nava y Grimón*, que ubicado en Los Baldíos, La Laguna, en la actualidad forma a 230 niños.

El haber sido honrados por el Ayuntamiento de La Laguna, imponiendo el nombre *calle Nava Grimón* a la antigua calle del Agua, que parte de la casa palacio de su nombre en la plaza del Adelantado, así como con la colocación de un busto en bronce del VI marqués de Villanueva del Prado en la *plaza de la Junta Suprema*, en solemne acto que tuvo lugar el 10 de septiembre de 1978, presidido por don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, presidente de la Junta preautonómica de Canarias, con la asistencia del Rector de la Universidad, prof. Bethencourt Massieu, Presidente del Cabildo, don Rafael Clavijo, Alcalde de La Laguna, don Norberto Gonzalez Abreu y Director de la Real Sociedad Económica, don Manuel de Quintana Sáenz, XI marqués de este título.

Asimismo el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz siendo Alcalde el Dr. Isidoro Luz Cárpenter, en julio de 1956, ha denominado a una de sus principales vías, *Avenida Marqués de Villanueva del Prado*.

En esta relación cuya idea es solo reafirmar lo expresado al comienzo de estas líneas introductorias, no se puede olvidar el *Real Jardín Botánico de Aclimatación de La Orotava* (hoy en el municipio del Puerto de la Cruz) y su *Hijuela de la Villa*. Creado por Real Orden de 17 de agosto de 1788 fue planificado, mantenido y gestionado, a su exclusiva costa y con gran esfuerzo económico, por don Alonso de Nava-Grimón y Benítez de Lugo a lo largo de cerca de cuarenta años, realmente hasta su fallecimiento el 1 de abril de 1832, pese a que por Real Orden de 21 de mayo de 1826, la administración y conservación del Jardín pasaba a depender de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife como así fue a partir de la muerte de don Alonso². La importancia que la Corona otorga a la ejecución de este Jardín se manifiesta no solo en la disposición que lo crea, sino que se ve ratificada en la R.O. de 24 de enero de 1791 por la que se aprueba el proyecto y plan remitido por don Alonso de Nava al que el Rey, en reconocimiento “al celo y esmero que ha mostrado” para llevar a buen fin el expresado Jardín, fía a su cuidado las obras y tiene a bien nombrarle Director y Superintendente, con las mismas prerrogativas y honores que el correspondiente del Real Jardín Botánico de Madrid situado en el Paseo del Prado³.

² Santos Guerra, Arnoldo. “Jardín de Aclimatación de La Orotava: Un paseo por su historia”, *Rincones del Atlántico*, nº 2, 2005, pp. 198-207.

³ Ramos, Antonio. Presbítero y Director del Real Colegio de San Telmo y Universidad de Mareantes de la ciudad de Sevilla. *Descripción genealógica de las Casas de Mesa y Ponte*, Imprenta Vázquez e Hidalgo, Sevilla, 1797, p. 119.

En la actualidad, este centro de investigación botánica y de importante afluencia turística en el Norte de la Isla se encuentra al cuidado del Instituto de Investigaciones Agrarias del Gobierno de Canarias (ICIA). El VI marqués de Villanueva del Prado cuenta en reconocimiento a su labor con un busto en el Jardín y en el mismo con un retrato al óleo, realizado en 2003 por su descendiente la pintora Elena M^a Lecuona, presidiendo la sala de juntas del órgano de gobierno del Instituto en este establecimiento.

Por su parte, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife a raíz de la finalización, en octubre de 2008, de las obras de rehabilitación del viejo edificio de la Universidad de San Fernando, en la que había sido antigua capilla de la Casa de los Jesuitas, ha creado una sala con el nombre *Gabinete de la Ilustración “Tomás de Nava-Grimón”*, en honor del que fue su primer Director y cofundador el 15 de febrero de 1777.

La mencionada Institución que cuenta con el archivo documental más importante de Canarias en opinión, publicada en la página 64 de *El Día* de 29 de septiembre de 2000, del que fue Director de la Real Academia de la Historia don Antonio Rumeu de Armas, ha establecido en octubre de 2006, la *Escuela de Archivística “Marqués de Villanueva del Prado”*, con la finalidad de abrir un espacio donde sea posible la formación adecuada en este ámbito, tanto para profesionales que ya trabajan en archivos como para aquellos que desean iniciarse en esta materia. Los cursos impartidos fueron homologados por el Instituto Canario de Administración Pública, convalidados por créditos de libre elección por la Comisión Delegada de Extensión Universitaria de la Universidad de La Laguna y como formación profesional por el Servicio Canario de Empleo.

Asimismo, la Real Sociedad Económica, el 7 de julio de 2006 ha formalizado convenio con el Ministerio de Defensa, representado por el General Jefe del Estado Mayor del Ejército, don Carlos Villar Turrau, creando el *Círculo de Estudios Tomás de Nava-Grimón y Porlier*, en memoria y homenaje de este ilustre intelectual tinerfeño que fue coronel del Regimiento Provincial de La Laguna a partir de la reforma de las Milicias Canarias de 1768, con el objeto de difundir entre estudiosos e investigadores aquellos aspectos del desarrollo humano, técnico y científico de los ejércitos españoles en Canarias y singularmente del papel de las Milicias Canarias para la defensa de esta islas.

En la línea tradicional de esta familia concibiendo la educación y formación de los canarios como medio esencial para el progreso humano y económico de las Islas, no puede dejar de mencionarse la labor social desarrollada por descendientes directos de los Nava-Grimón, solo a modo de ejemplo se reseñarán dos casos:

En primer lugar el mecenazgo del catedrático y director de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Las Palmas y Delegado Regio de la Junta Regional de Enseñanza Industrial de Canarias y África, don Santiago de Ascanio y Montemayor, bisnieto del VII marqués de Villanueva del Prado, que con su esposa doña Rafaela Manrique de Lara y La Rocha, fueron benefactores de la obra salesiana en Gran Canaria y a cuya iniciativa se debe en 1946 la creación del *Colegio San Juan Bosco de Árbol Bonito* en el barrio de San Juan de Las Palmas, que cuenta en la actualidad con cerca de 800 alumnos de formación profesional y Educación Secundaria Obligatoria (ESO); la donación, junto con la familia Hidalgo, de los terrenos y edificio para la creación del *Colegio Salesianos de Las Palmas*, que nacen en 1923 como escuelas profesionales y que en la actualidad es un importante centro de referencia en enseñanza primaria, secundaria y bachillerato; y sobre todo por el gran esfuerzo económico que significó para el matrimonio, la fundación del *Colegio María Auxiliadora de Telde* al que dedicaron especial cariño hasta el final de sus vidas, correspondido por la comunidad religiosa hasta el extremo que los restos mortales de los mismos descansan en la capilla del colegio. El 21 de abril de 1949 crean la *Fundación Canaria Esposos D. Santiago de Ascanio y Montemayor y D^a Rafaela Manrique de Lara y La Rocha*, (RFC-030) cuyo patronato tutela este colegio. Toda esta labor social para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Telde y su comarca fue reconocida por el Ayuntamiento designando una plaza y una calle con su nombre.

Como segundo ejemplo, cabe señalar el compromiso social y cultural en su vertiente histórica vinculado al Archipiélago de otro bisnieto del VII marqués de Villanueva del Prado, se trata del Dr. Tomás Tabares de Nava y Tabares, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, XLV Director de la Real Sociedad Económica tinerfeña y miembro de la Junta de especialistas y del consejo de edición de esa magna obra de referencia y consulta para conocer la historia de estas islas a través de sus familias que es el *Nobiliario de Canarias*, que pone al día y completa la realizada por Fernández de Bethencourt. Todo su excepcional archivo y biblioteca fueron legados por disposición testamentaria de 6 de octubre de 1971, a la Universidad de La Laguna, Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife y a la Real Sociedad Económica, instituciones que se vieron enriquecidas con un patrimonio bibliográfico y documental de incalculable valor histórico para el Archipiélago, especialmente en el tercer caso por comprender una colección de 3.578 unidades documentales agrupadas en 196 elementos, con una cronología que abarca desde el s. XVI hasta el s. XX, en su mayoría referidos a la Casa Nava y a las Milicias Canarias⁴.

⁴ Macías Martín, Francisco J.: "Inventario del fondo Tabares de Nava", en *Nautis et Incolis - Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, 2006, La Laguna, pp. 161-162.

Se desea finalizar estas palabras introductorias con dos menciones de autoridad, la primera de Sir Winston S. Churchill, del discurso pronunciado en marzo de 1936, invitado por la comisión de asuntos extranjeros de su partido, en los que fijó los principios sobre los que entendía debía desarrollarse la política europea de Inglaterra,

... Hoy todos nuestros pensamientos descansan en la tradición. No sé que haya ocurrido nada que altere o debilite la justicia, valor, discreción y prudencia con que nuestros antepasados procedieron. No sé que en la naturaleza humana haya sucedido nada que altere, ni en lo más mínimo, el valor de las conclusiones de nuestros ascendientes. No sé de ningún hecho político, militar, científico o económico que me haga creer que nosotros somos menos capaces que en el pasado. No sé de nada que impida que sigamos el mismo camino⁵.

La segunda de la Dra. M^a del Carmen Iglesias Cano, condesa de Gispert, Directora de la Real Academia de la Historia que en entrevista concedida con motivo del 280º Aniversario de la Academia, dice al hilo del peligro de manipulación de la historia,

... eso es peligrosísimo. Nacemos con una genética un diseño cerebral que nos condiciona mucho...Pero para saber quiénes somos, una gran parte depende de dónde hemos estado, de qué hemos aprendido. Somos genes e historia, genes y memoria, genes y pasado⁶.

Ello es lo que justifica el apéndice III del presente trabajo en el que se recoge la genealogía nacida entorno a la mitad del siglo XX, con los descendientes directos de don Tomás de Nava-Grimón Pérez de Barradas y doña Juana de Llarena-Calderón Westerling, VII marqueses de Villanueva del Prado, VII de Acialcázar y VI de Torre Hermosa.

⁵ Churchill. W. S. *Memorias. La Segunda Guerra Mundial. Cómo se fraguó la tormenta*, Plaza y Janés Editores, 1965, pp. 247-248.

⁶ Iglesias, Carmen. “No conocer la historia nos lleva a esas mentiras que llaman posverdad”, en *La Opinión de Tenerife*, domingo, 20 mayo 2018, p. 48.

Transcripción del panel de la exposición, autoría de la Lcda. Ana M^a García Pérez

ANTES DE SU LLEGADA A LAS ISLAS

Georges Grimo o Grimont nació en 1455 en la pequeña ciudad de Yvoir, en la región de Valonia (Bélgica actual) al sur de Namur. El sobrenombre de borgoñón se debe a que durante aquellos años ese territorio pertenecía a los Duques de Borgoña. La región poseía en abundancia hierro, leña y agua de los ríos, por lo que desde 1350 desarrolló la siderurgia. Punto de origen de emigrantes artesanos del fuego en la Europa de finales del siglo XV, la de los mercaderes, soldados y artistas del Renacimiento. Jorge Grimón fue uno de ellos y llegó a la Península Ibérica contratado por los Reyes Católicos antes de la Conquista de Granada, a la que se incorporará como soldado, destacando en su condición de Capitán de 40 espingarderos en la toma de Alhama al mando de Don Iñigo de Mendoza, conde de Tendilla, primer Virrey de Granada. Éste le expidió una patente de nobleza en 1494 para que se fuese a donde le placiera.



Fig. 1. Jorge Grimón. Detalle. Reproducción en madera del escudo del marquesado de Villanueva del Prado. Fondo RSEAPT. Sobreimpresionada, firma de Jorge Grimón.

Jorge Grimón

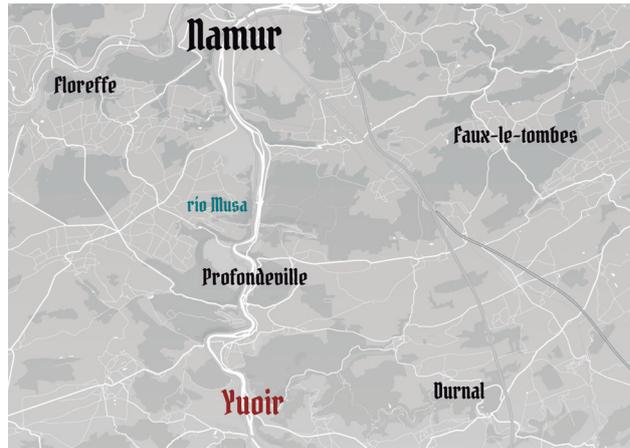


Fig. 2. Mapa de la zona natal de Jorge Grimón.

LA LLEGADA A TENERIFE DE JORGE GRIMÓN

Tras haber participado en la Conquista de Granada, donde se conocieron, el Adelantado Alonso Fernández de Lugo llamó al *borgoñón* para que colaborase con sus armas de fuego en la finalización de la Conquista de Tenerife, a la que llegó en 1496.

[...] me partí para esta isla a la conquista della, con mi casa y familia, mujer e hijos y mucha cantidad de pólvora y con tres espingardas.

[...] al tiempo que llegué aun estaban por ganar las partes de Abona y los altos de Icode e con mi llegada e con de mi hijo Juan Grimón y con el socorro de la pólvora en brevemente se ganó todo.

Concluida la conquista, el Adelantado le concede tierras y aguas. Con ellas se convertiría en un miembro de la oligarquía insular, figurando los términos *borgoñón*, *grimona* y *valona* en la actual toponimia de los municipios de Tegueste y Los Realejos, en los que residió durante un tiempo.

Nota del autor: *El presbítero y académico, don Antonio Ramos, en su Descripción Genealógica de las Casas de Mesa y Ponte (Imp. Vázquez e Hidalgo, Sevilla, 1792, p. 55) reseña que don Jorge Grimón otorgó testamento en La Laguna ante don Juan del Castillo el 23 de septiembre de 1543 y que era “hermano de Juan Grimón, juez de Namur, empleo que ejercían los Nobles”.*

Falleció en esta ciudad el 3 de febrero de 1545, a los noventa años. Sus hijas y nietos lo recuerdan como...

[...] hombre muy viejo, que andaba poco y apoyado en un bastón, sentado en una silla a la puerta de su casa junto al Convento agustino del Espíritu Santo [...] un onbre terrible y persona de quien yo tengo temor y miedo [...] onbre recio de condición cruel [...]

TOMÁS GRIMÓN Y LOS GRIMÓN HASTA EL SIGLO XVII

Jorge Grimón asume, desde muy pronto, el comportamiento de la nobleza, buscando ennoblecer a sus cinco hijos a través del matrimonio con los conquistadores o sirviendo en el ejército y la Iglesia.

Esta estrategia fundamentada en bodas y compras que incrementaron el patrimonio familiar, convirtieron a sus herederos en una de las principales familias terratenientes de Canarias. Su hijo mayor y heredero, Jerónimo Grimón y Aguana, casó con Antonia García de Albarracín, hija de conquistador, y adquirió tierras en la Aldea de San Nicolás en Gran Canaria; su hijo Juan, formó parte del ejército acompañándole en la Conquista de Tenerife y murió soltero en Berbería; Pedro fue Prior del Convento de San Agustín en La Laguna y a sus dos hijas las casó también con conquistadores de la Isla. Por ello, en el colateral del Evangelio del templo agustino (que llegará hasta el incendio fortuito del 2 de junio de 1964) existió una capilla dedicada a San Jorge, delante de la cual se encontraba su tumba (y la de su esposa y descendientes Grimón y Nava Grimón hasta el V marqués de Villanueva del Prado). Su nieto, Tomás Grimón y García de Albarracín, hijo de Jerónimo, nació en La Orotava en 1529. Fue Regidor Perpetuo de Tenerife, Alcaide del Castillo de Santa Cruz y durante algunos años sirvió al Emperador Carlos V en las guerras de Italia, llegando a ser Maestre de Campo General.

EL VIAJE A EUROPA DE TOMÁS GRIMÓN

Por su prestigio militar fue elegido para acompañar a Flandes al Príncipe de Asturias, futuro Felipe II, en el primer viaje a sus posesiones y para encontrarse con su padre el Emperador Carlos V. El tour durará tres años (1548-1551) y visitará la ciudad de Namur, capital de la provincia de la que era natural su abuelo *el borgoñón*. De este viaje traerá para su casa el



Fig. 3 (izquierda). Altorrelieve de San Jorge en la capilla de los Grimón, Iglesia de San Agustín. S. XVI. Hoy en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna.



Fig. 4 (arriba). Escudo de los Grimón. Fachada del Palacio Nava.

Tríptico flamenco de la Natividad o de Nava y Grimón. En 1585 inició la construcción de la casa familiar (hoy Palacio Nava) en un solar que había regalado el Adelantado a su abuelo Jorge, colocando el escudo de éste en la fachada.

Sus armas, labradas en piedra, están representadas por una cabeza entre llamas, en recuerdo a las labores de fragua de Jorge Grimón, y dos triángulos con pájaros...

Entre 1587 y 1605, Tomás Grimón incrementa las posesiones con sucesivas compras adquiriendo la práctica totalidad de la Aldea de San Nicolás, donde al parecer, murió en 1608. Había contraído matrimonio con María de Hemerando y Vergara y tuvieron siete hijos. Los varones fallecieron solteros, entre ellos su primogénito Jerónimo, Capitán de Infantería y Regidor Perpetuo de Tenerife. Éste tuvo dos hijos con Ana de Rojas Sandoval (hija del administrador de la finca de su hermana Juana en Los Realejos): Jerónimo, que muere de forma trágica y Diego, cuya rama pasará a Gran Canaria donde sus descendientes conservan aún el apellido Grimón.

EL TRÍPTICO DE NAVA

El Maestre de Campo General de los Reales Ejércitos, don Tomás Grimón y García de Albarracín, Regidor Perpetuo de Tenerife, importó el tríptico desde Bruselas para su instalación en el oratorio de su casa en La Laguna, hoy conocida como Palacio Nava. Su hija mayor doña Antonia Grimón y Hemerando que contrae matrimonio el 10 de enero de 1600 con don Alonso Vázquez de Nava, al fallecer sin descendencia sus hermanos varones, hereda los Mayorazgos de la Casa Grimón, entre cuyos bienes estaba el tríptico flamenco, agregándose así a los Mayorazgos de la Casa Nava, que se unen en el hijo de este matrimonio don Tomás de Nava Grimón, primer marqués de Villanueva del Prado. Desde entonces la tabla flamenca permanece en esta familia hasta que es adquirido el 96,399% por la compañía CEPSA, escritura formalizada ante el notario don Fernando González de Vallejo el 27 de octubre de 1993, a los descendientes de las dos ramas familiares propietarias de la obra, la Ascanio-Montemayor y la Tabares de Nava, permaneciendo el 3,601% restante en poder del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por legado testamentario fechado el 6 de octubre de 1971, de don Tomás Tabares de Nava y Tabares.



Fig. 5. Tríptico flamenco de Nava. Óleo sobre tabla. Siglo XVI. Propiedad de la Compañía Cepsa y en depósito en el Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.

El Dr. Jesús Hernández Perera, profesor emérito de la Universidad Complutense, anteriormente Rector de la Universidad de La Laguna, emitió informe, el 27 de febrero de 1992, sobre las características y autoría de esta tabla flamenca que considera excepcional tanto por su tamaño (190 por 190 cm la tabla central y 190 por 97 cm las alas laterales), como por su calidad y excelente conservación, no superada como conjunto por ninguna otra de las existentes en el Archipiélago. Dice en su descripción:

... está pintada sobre tablas de borno o roble negro de Flandes... el conjunto de las escenas representadas se integra en el ciclo de la infancia de Jesús, con tres historias a todo color y la Anunciación en grisalla como prólogo.

Señala en el reverso de la misma que se trata de una...

... frecuente práctica de los pintores flamencos con las figuras visibles cuando el tríptico se mantiene cerrado.

En uno de los pilares, el autor del informe afirma que pudo leer la fecha de 1546 como correspondiente a su ejecución y no duda en atribuirlo al maestro romanista Pieter Coecke van Aelst, nacido en 1502 y fallecido en 1550, que fue pintor de María de Hungría y que desde 1534 ostentó el título de pintor del emperador Carlos V. No obstante en las alas y grisallas considera una posible intervención del taller del pintor. Termina su informe poniendo de relieve que:

... sería de grandísimo interés que el Tríptico de Nava, por su belleza y colorido, por su magnitud y monumentalidad y el excelente estado de conservación... (que) tan importante testimonio de la pintura flamenca del Renacimiento, permaneciera en la isla de Tenerife... y pudiera exhibirse en adelante entre lo mejor del Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, donde constituiría un atractivo de primer orden y un testimonio destacadísimo de la Historia de Canarias y de sus activas relaciones con Flandes en la época de las exportaciones isleñas de azúcar hacia los Países Bajos.

II LOS PRIMEROS NAVA EN CANARIAS Y LA FUSIÓN FAMILIAR

Fue **DON ALONSO VÁZQUEZ DE NAVA**⁷ el primer Nava que en 1525 se establece en Tenerife, 29 años después de la conquista de la misma. Nacido en Jerez de los Caballeros era hijo de don Álvaro Vázquez de Nava, caballero de la Orden de Santiago, descendiente de la ilustre Casa de Nava en Asturias, participó en la conquista de Granada sirviendo a la Reina Isabel de Castilla “*con valor y lealtad en las muchas ocasiones de aquella azarosa época*”. Don Alonso fue capitán de Infantería y Síndico Personero General. Hizo informaciones de su notoria nobleza e hidalguía ante el escribano mayor del Cabildo, siendo amparado como Caballero Noble Hijodalgo en auto de 9 de noviembre de 1537. Contrae matrimonio en 1532 con doña Beatriz de la Guerra, hija mayor del conquistador don Hernando Esteban Guerra, Mayorazgo del Valle de Guerra.

El Emperador Carlos V, por Real Cédula expedida en Toledo el 31 de enero de 1539, en atención a la nobleza, calidad y servicios del capitán don Alonso con su esposa doña Beatriz, les autoriza a fundar el Mayorazgo de esta Casa, imponiendo **el apellido y armas de Nava** en la persona de su único hijo varón don Álvaro.

⁷ Fernández de Bethencourt, Francisco. *Nobiliario de Canarias*. Tomo I. J. Régulo editor, La Laguna, 1952, pp. 867-868 y Ramos, Antonio. *Descripción Genealógica de las Casas de Mesa y Ponte*, Sevilla, 1792, p. 32.

DON ÁLVARO VÁZQUEZ DE NAVA⁸, sucesor en el Mayorazgo de esta Casa, fue capitán de Infantería, ministro calificado y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Regidor Perpetuo de Tenerife. Contrajo matrimonio en La Laguna con doña Juana Jovel de Carmenatis, hija de don Juan Jácome de Carmenatis, caballero de Milán, beneficiado por los Reyes Católicos con grandes repartimientos de aguas y tierras en Tenerife y de doña Juana Jovel, hija del muy noble caballero don Jaime Jovel, Señor del Castillo del Altafuya en Cataluña y conquistador de Tenerife.

Su segundo hijo don Alonso hereda el Mayorazgo por fallecimiento de su hermano mayor.

DON ALONSO VÁZQUEZ DE NAVA⁹, nacido en La Laguna, tercer poseedor del Mayorazgo, capitán de Infantería, Regidor Perpetuo de Tenerife, Alcaide del castillo principal de Santa Cruz, contrae matrimonio el 10 de enero de 1600 con doña Antonia Grimón y Hemerando, hija mayor de don Tomás Grimón, Maestre de Campo General de los Reales Ejércitos que participó en la guerras de Italia al servicio del Emperador Carlos V y de su hijo, que fue posteriormente Felipe II, al cual acompañó en su primer viaje a los Estados de Flandes.

Al fallecer sin posteridad los hermanos varones de doña Antonia, se integran en la Casa Nava los mayorazgos de la Casa Grimón.

El matrimonio tiene cuatro hijos, de los cuales el mayor, Lcdo. don Álvaro Vázquez de Nava Grimón, toma los hábitos eclesiásticos y renuncia a los derechos de su Casa y Mayorazgos, continuando en la sucesión su segundo hermano don Tomás.

DON TOMÁS DE NAVA GRIMÓN¹⁰, **primer Marqués de Villanueva del Prado**, nació en La Laguna en 1615, licenciado en Derecho, Patrono General de la provincia de Santa Clara de Montefalco del orden de San Agustín en las Islas Canarias, Regidor Perpetuo de Tenerife, Alcaide del castillo principal de Santa Cruz, primer Maestre de Campo de Infantería española, del Tercio de Güimar.

El 14 de abril de 1660 al hallarse seriamente enfermo don Sebastián Hurtado de Corcuera, Capitán General de Canarias, éste nombra a don Tomás de Nava como su Lugarteniente General *“por concurrir en su persona las partes y calidades que se requieren para que en su ausencia y enfermedades gobernase todas las islas...”* (así lo expresa Viera y Clavijo).

⁸ *Idem*, pp. 869-870.

⁹ *Idem*, pp. 870-872.

¹⁰ *Idem*, pp. 874-876.

Al fallecer don Sebastián Hurtado, le sucede en la Capitanía General de Canarias de modo interino, por ser don Tomás de Nava “*acreedor de tan superior encargo*” (de nuevo, en expresión de Viera). Sirvió durante muchos años a Su Majestad en los puestos de mayor estimación en el país, tanto por no haberlos superiores como por los especiales privilegios y distinciones de que gozaban, logrando en todos “*general aplauso y satisfacción de los pueblos*” (Viera y Clavijo).

Como político fue uno de los más celosos defensores de los privilegios e inmunidades del antiguo Cabildo y de la buena administración de las islas. Tuvo gran repercusión su enérgica acusación ante la Corte denunciando los desmanes y atropellos del Capitán General don Alonso Dávila, por medio de un amplio memorial de cargos que con sus treinta y seis capítulos “*pudiera servir de modelo de virilidad y energía para aquellos que se llaman al presente ciudadanos*”, provocando y consiguiendo en 1656 el cese de tan tiránica autoridad.

En lo militar tuvo una destacada actuación con ocasión del ataque al puerto y plaza de Santa Cruz perpetrado por el almirante Robert Blake, que al frente de poderosa escuadra pretendió sorprender a la flota española al mando de don Diego Egues y Beaumont, que se encontraba refugiada en dicho puerto, procedente de las colonias americanas. El historiador Dr. Antonio Rumeu de Armas relata que su actuación al frente de su milicia impidió que varias lanchas enemigas se apoderaran de la nave capitana española en la que se encontraba el mencionado general-jefe de la flota¹¹.



Fig. 6. Fachada principal de la Hacienda San Clemente, en el Malpaís de Santa Úrsula (Tenerife).

¹¹ Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. *Casas y familias laguneras*, La Laguna, 2007, pp. 178-179.

Cargado de méritos, siendo objeto de veneración y gratitud para sus conciudadanos, honrado por sus Reyes, murió don Tomás el 30 de junio de 1670.

El 3 de julio de 1670 el venerable Obispo de Canarias Don Bartolomé García Ximénez, escribió el siguiente panegírico:

El marqués de Villanueva del Prado Don Tomás de Nava murió a último pasado. Deja bien aumentado su Mayorazgo, pero va más aumentado de virtud y buenas obras. Era verdaderamente caballero de todo buen ejemplo y buenas prendas: Padre de los pobres y con conocidas y considerables limosnas, que Nuestro Señor se las pagaba tan reconocido que le daba ciento por uno. Dejó 4.000 ducados a los niños expósitos. Tuvo grande paciencia en su enfermedad, que por lo penoso de ella no pudo dejar de serle de mucho mérito. Creo deja más honrada su posteridad con su buena vida que con los honores de su título etc. con que la ha aumentado. Encomiéndenlo a Dios, que esta muerte ha sido de mucha falta en esta República.

De su matrimonio con doña Francisca de Alvarado-Bracamonte y Vergara Grimón, contraído el 1 de septiembre de 1650, en la casa de la Gorgorana (Gorvolana, según el Nobiliario de Canarias) en el Realejo, hija mayor del caballero de la Orden de Santiago don Diego de Alvarado-Bracamonte, su hijo mayor y único varón fue don Alonso que lo sucede en su Mayorazgo y títulos.



Fig. 7. Ala Norte de la casa de la Hacienda San Clemente (Santa Úrsula), con dos viviendas restauradas por sendos descendientes de los Nava-Grimón.



Fig. 8. Fachada principal de la ermita de la Hacienda San Clemente. Estado actual.

La Hacienda San Clemente constituyó una de las principales posesiones del Mayorazgo del primer marqués de Villanueva del Prado. En los terrenos de la misma, era su deseo levantar una ermita dedicada a la advocación de San Clemente por lo que en su testamento de 17 de diciembre de 1667, abierto ante el escribano don Mateo Heredia el 10 de julio de 1670, manifestó su firme voluntad de que fuera edificada esta ermita. Así lo cumple don Alonso, II marqués del título, eligiendo para la misma el lugar del antiguo oratorio de su tío el capitán y Regidor Perpetuo de la isla don Claudio Grimón, en explanada situada frente a la casa de la hacienda. Consta que estaba finalizada y en servicio en 1683. Así se deduce de la partida de bautismo de una niña de padres desconocidos hallada en la puerta de esta ermita, hecho confirmado dos años más tarde por escrito del Obispo don Bartolomé García Ximénez y Rabadán, fallecido el 14 de mayo de 1690, interesándose por el estado de esta niña, en un ejemplo de la preocupación y tutela pastoral que caracterizó todo su episcopado.

La ermita disponía de licencia episcopal para que se oficiara Misa todos los domingos y festivos, presidida por un sacerdote de la parroquia de Santa Úrsula, abierta al efecto para todos los vecinos de los alrededores; asimismo hasta bien avanzado el siglo XX, se celebraba festividad en honor del Papa San Clemente I, el 23 de noviembre, con procesión seguida de Misa y refrigerio ofrecido por la familia a los asistentes.

En esta propiedad del Malpaís de Santa Úrsula, finalizado el siglo XVIII, el VI marqués realizó experiencias botánicas con distintos plantíos de especies exóticas, para determinar si sería lugar idóneo para ubicar un jardín de aclimatación, conforme a la encomienda de S.M. Carlos III realizada por Real Orden de 17 de agosto de 1788, ubicación que finalmente desechó al no obtener los resultados esperados, construyendo finalmente el Jardín Botánico de Aclimatación en el Puerto de La Orotava (actual Puerto de la Cruz).

DON ALONSO DE NAVA-GRIMÓN Y ALVARADO-BRACAMONTE, II marqués de Villanueva del Prado¹², segundo Patrono General de la Orden de San Agustín de la provincia de Canarias, caballero de la Orden de Calatrava, capitán de Caballos Corazas con cédula de preeminencia, nació en La Laguna el 6 de octubre de 1655 y fue, según relato de Viera y Clavijo en su Historia de Canarias: “... uno de los sujetos de más reputación que hubo jamás en las Islas”. En 1700 prestó, con solemne aparato, juramento de fidelidad al fundador de la dinastía Borbón en España, el Rey Don Felipe V, ante el Capitán General de Canarias, conde del Palmar, en la iglesia de Santo Domingo en La Orotava; lealtad a la Corona que acredita el hecho de que pese a encontrarse enfermo con diversas dolencias, no haya dudado en acudir en 1706, a la defensa de la plaza de Santa Cruz, atacada por la escuadra inglesa del entonces miembro del Parlamento y contralmirante de la Marina Real Sir John Jennings, mereciendo don Alonso, particular y distinguida mención en la historia de este suceso, impresa en Madrid en 1707 con el título “Relación de lo sucedido con los ingleses”.

Merced al patronazgo e impulso de don Alonso, los frailes agustinos concibieron el proyecto de transformar el convento del Espíritu Santo de La Laguna, en Universidad Literaria (primera del Archipiélago) dado el importante número de estudiantes que frecuentaban dicho convento. El 4 de junio de 1701, se consigue tan alto objetivo al obtener del Papa Clemente XI, la bula *Pastoralis Officii*, que facultó a los estudiantes del convento agustino a que se les pudieran conferir grados de bachiller o licenciado e incluso hasta de maestro o doctor.

¹² Fernández de Bethécourt, Francisco. *Nobiliario de Canarias*. Tomo I. J. Régulo editor, La Laguna, 1952, pp. 883-884.

En dos ocasiones (1676 y 1698) fue elegido Esclavo Mayor de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, donando con ocasión de la primera, el magnífico frontal de plata del altar mayor (se describe en apéndice II).

De su primer matrimonio con doña María Viña de Vergara y Alvarado-Bracamonte, su prima hermana, contraído en 1674 en la casa de la Gorgorana del Realejo Alto, es su segundo hijo don Benito Andrés, quien hereda título y mayorazgo, debido al temprano fallecimiento de su hermano mayor don Tomás.

Su segundo matrimonio se realiza con doña Catalina de Aguilar Ponce de León y Guzmán, el 7 de septiembre de 1687 en la parroquia de los Remedios de La Laguna.

DON BENITO ANDRÉS DE NAVA-GRIMÓN Y VIÑA DE VERGARA, III marqués de Villanueva del Prado¹³, tercer Patrono General de la Provincia de San Agustín de Canarias, nació el 7 de diciembre de 1677 y tomó posesión del título, mayorazgos y honores en 1717, a la muerte de su padre, fecha en que regresa de Madrid. Se había licenciado en Derecho en la Universidad de Valladolid, como colegial y rector del Colegio Mayor de Santa Cruz de dicho centro académico. Caballero de la Orden Militar de Alcántara, perteneció



Fig. 9. Escudo del Marquesado de Villanueva del Prado. Fachada del Palacio Nava.

¹³ Fernández de Bethecourt, Francisco. “*Nobiliario de Canarias*”. Tomo I. J. Régulo editor, La Laguna, 1952, p. 887.

al Consejo de Su Majestad, del que fue su Oidor en las Audiencias de La Coruña y Valladolid. Decano y Gobernador del Supremo Consejo de las Órdenes Militares hasta 1747, año de su fallecimiento el 17 de agosto.

Su intervención como Patrono General, continuando el apoyo de la Casa Nava para conseguir el establecimiento de la universidad lagunera, fructifica al autorizarla el Rey Felipe V, el 7 de octubre de 1742 y el Papa Benedicto XIV el 27 de marzo de 1744, por su bula *Eternae sapientiae consilio*, al disponer la erección en Universidad los Estudios agustinianos de La Laguna, mandada ejecutar por Real Cédula el 18 de junio, autorizando en ella todas las facultades, incluso las de Medicina y Derecho Civil. El 9 de octubre se forma el claustro y se dieron comienzo a los cursos con solemnísima apertura¹⁴.

Contrajo matrimonio en Madrid con doña Aldonza Manuel y Manuel, señora de Torrijos y Reugena, hija de don Gonzalo Manuel de Guzmán, señor de Reugena y de doña Ana Manuel, IV condesa de la Fuente de Sauco y Señora de Las Cuevas. No tuvieron descendencia por lo que hereda el marquesado don Pedro de Nava-Grimón y Aguilar Ponce de León, hijo del segundo matrimonio de su padre don Alonso¹⁵.

DON PEDRO ANTONIO DE NAVA-GRIMÓN Y AGUILAR PONCE DE LEÓN, IV marqués de Villanueva del Prado, cuarto Patrono General de la Provincia de San Agustín en Canarias, nació en La Laguna, el 20 de abril de 1700, hereda el título y mayorazgos en 1747, a la muerte de su hermano mayor y solo 6 años después fallece. Fue teniente coronel del Regimiento Provincial de La Orotava, por Real Despacho de 18 de noviembre de 1731.

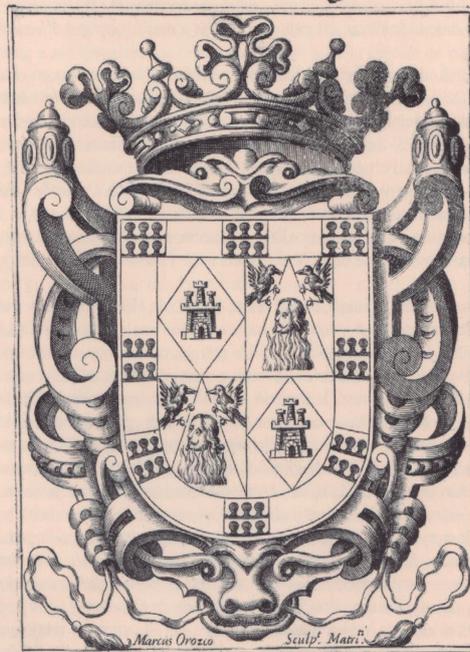
Se casó dos veces, primero con doña Úrsula María Lercaro-Justiniani, de la que no tuvo descendencia. La segunda, en la parroquia de la Concepción de Santa Cruz el 11 de agosto de 1732, con doña Felipa Magdalena Porlier y Sopranis, hermana del primer marqués de Bajamar, Ministro de Gracia y Justicia con el Rey Carlos IV, Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, quien a la muerte de su padre teniendo 17 años había sido acogido en la casa-palacio de sus tíos don Pedro y doña Úrsula, hasta los 22 años en que resolvieron enviarle a estudiar Leyes en la Universidad de Salamanca, iniciando así una carrera que le llevó a los más altos cargos del Reino¹⁶.

¹⁴ Rodríguez Moure, José. *Guía Histórica de La Laguna*, Instituto de Estudios Canarios, Tenerife, 1935, pp. 254-255.

¹⁵ Fernández de Bethécourt, Francisco. *Nobiliario de Canarias*. Tomo I. J. Régulo editor, La Laguna, pp. 884 y 893-895.

¹⁶ Porlier y Sopranis, Antonio. "Vida de don Antonio Porlier, actual marqués de Bajamar, escrita por el mismo para instrucción de sus hijos", en *Revista de Historia*, tomo 13, nº 78 abril-junio 1947, Facultad de Filosofía y Letras, La Laguna, pp. 152, 172-173.

MEMORIAL.
 DE LA CALIDAD, Y SERVICIOS
 de Don Tomas de Nava Grimon, Señor de la
 Casa de Nava, y de sus Mayorazgos, situados
 en el Valle de Guerra, y de los Mayorazgos de
 Grimon, en la Rambla, Icod el alto, y Malpaiz
 de Santa Vrsula; Maestre de Campo de Infan-
 teria Española, en las Islas de Canaria, en la
 de Tenerife; Patrono general de la
 Prouinca de San Agustin.



EN MADRID, Año M. DC. LXV.

Fig. 10. Archivo Real Sociedad Económica. Casa Nava. Legajo 1. Nobleza y servicios.

De su segundo matrimonio fue su hijo mayor don Tomás, nacido en La Laguna el 28 de septiembre de 1734 quien sucede a su padre, fallecido el 31 de enero de 1753, como **V marqués de Villanueva del Prado**.

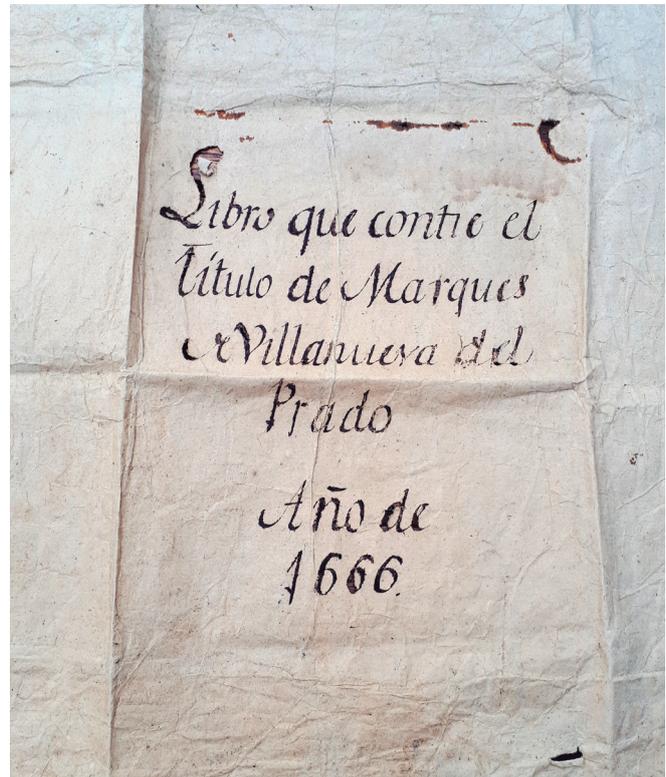


Fig. 11. Envoltorio que contenía el título de Marqués de Villanueva del Prado fechado en 1666. Papel muy bien conservado como corresponde a la “calidad Génova”, de los mejores de su época. Este Real Despacho fue encuadernado con cantoneras en filigrana de plata repujada con adornos de flores y pájaros llevando en el centro del anverso el escudo con las armas Reales y en del reverso las del marquesado. Esta valiosa caja con espléndida encuadernación del siglo XVII, fue donada a la Esclavitud del Cristo de La Laguna en 1904, para formar el Libro de Visitas ilustres, por doña Concepción Salazar, viuda del IX marqués, don Fernando de Nava-Grimón, en memoria de su esposo. (Imagen autorizada por la propietaria del mismo doña Ana M^a Pérez de Ascanio y Gutiérrez de Salamanca).

EL TÍTULO DEL MARQUESADO DE VILLANUEVA DEL PRADO

LA GRANDEZA DE ESPAÑA

En el *Nobiliario de Canarias* en la introducción a la Historia de la Casa de Nava, dice el autor e historiador don Francisco Fernández de Bethencourt, que esta familia “*figuró largo tiempo a la cabeza de la Aristocracia isleña, haciendo sentir en la Isla y en la Región toda su poderosa influencia , siempre en bien y provecho de los pueblos*”. Y más adelante agrega:

la Casa de Nava ligó su historia a la historia de las Canarias de tal manera, que apenas se encontrará en éstas hecho alguno digno de mención en que no figure en primer término un caballero de aquel esclarecido linaje. Más y más obligados para con su Rey y con su Patria por su misma encumbrada posición, pusieron los Nava, sus talentos, sus bienes, su valer y su nombre, todo al servicio desinteresado y decidido de tan sagrados objetos. Su recuerdo ha pasado a las generaciones modernas envuelto en una aureola de gloria y respetabilidad...

El que fue primer marqués don Tomás de Nava Grimón, ya en 1653 elevó al Rey Felipe IV, *“Memorial de la gran calidad y servicios del linaje antiguo de Asturias y sus condes, y de su legítima descendencia y varonía de la Real Casa de León y de su primitivo Solar, La Torre, Estado y Condado de Nava, llamada de los condes”* que fue impreso en Granada.

Posteriormente, en 1665 presenta al Rey un nuevo y extenso memorial de calidad y servicios prestados a la Corona, como *“... Señor de la Casa de Nava, y de sus Mayorazgos, situados en el Valle de Guerra, y de los Mayorazgos de Grimón, en la Rambla, Icod El Alto y Malpaís de Santa Úrsula; Maestre de Campo de Infantería Española, en las Islas de Canaria, en la de Tenerife; Patrono general de la Provincia de San Agustín”*, redactado por don Alonso Núñez de Castro, cronista y rey de armas de S.M.

En atención a los relevantes servicios expuestos, al haber fallecido el Rey Felipe IV el 17 de septiembre de 1665, es su madre la Reina Gobernadora, doña Mariana de Austria, quien en la menor edad de su hijo Don Carlos II, en nombre de éste, le hizo merced el 26 de diciembre de 1665, del *“título de marqués o de conde en Castilla sobre uno de sus lugares que eligiera”*, señalándose primero el de Marciel que después fue modificado a Villanueva del Prado, lugar que pertenecía a Burgos *“que fue en tiempos cossa mui considerable y de ninguna población, como otros lugares de España sobre que ay títulos mui Yltrs. y antiguos”*. El 16 de noviembre 1666 se expide Real Cédula del citado título de Marqués de Villanueva del Prado, a don Tomás de Nava Grimón, siendo así el primer tinerfeño elevado a la dignidad de título de Castilla¹⁷.

Debe destacarse la circunstancia que sean para personalidades canarias los cuatro primeros títulos de Castilla otorgados en el reinado de Carlos II, siendo el primero a don Tomás de Nava Grimón, que como se ha dicho se convierte en la primera Casa titulada en las Islas a excepción del condado de La Gomera.

Fue el segundo concedido a don Baltasar López de Vergara y Grimón, como marqués de Acialcázar de 18 de marzo de 1666. Este título pasa a ostentarlo posteriormente la Casa Nava, por el matrimonio del VII marqués de Villanueva del Prado con la VII poseedora del mismo, doña Juana de Llarena y Westerling, VI marquesa de Torre Hermosa, título este último que en la actualidad posee uno de los descendientes directos de este matrimonio, el arquitecto don Leopoldo Tabares de Nava y Marín¹⁸, como XII marqués.

¹⁷ Fernández de Bethencourt, Francisco. *Nobiliario de Canarias*, Tomo I. J. Régulo editor, La Laguna, 1952, pp. 863-864, 874-876 y 884.

¹⁸ Orden Jus/282/2014 de 18 febrero. B.O.E. nº 51 de 28.02.2014 p. 18.965.

El tercero fue otorgado a favor de don Juan Bautista de Ponte y Fonte Pagés, como marqués de Adeje, el 26 de marzo de 1666 y el cuarto a don Diego de Alvarado-Bracamonte y Vergara, tío materno del II marqués de Villanueva del Prado, por Real Carta de 8 de noviembre de 1679 como marqués de La Breña¹⁹.

LA GRANDEZA DE ESPAÑA

La solicitud presentada ante S.M. el Rey Fernando VII por don Alonso de Nava-Grimón, VI marqués de Villanueva del Prado, para que le fuera concedida a su título la Grandeza de España, en mérito a los servicios prestados a la Corona y a la patria, no pudo ser atendida en vida de este Rey ni tampoco en la de don Alonso. Es la Reina Isabel II, quien por Real Orden comunicada de 15 de noviembre de 1850, le otorga a don Tomás de Nava-Grimón y Pérez de Barradas, VII marqués del título, la Grandeza solicitada para sí y sus sucesores, reconociendo así los importantes servicios de su antecesor.

Don Tomás se ve obligado a renunciar al alto honor conferido, al imponerle S.M. dos condiciones que entendía inasumibles: aceptar simultáneamente una senaduría vitalicia que le hubiera exigido frecuentes ausencias de la isla y la segunda que se hiciera cargo a perpetuidad de la conservación y adelanto del Jardín de Aclimatación de La Orotava que había fundado por encargo Real y sostenido su padre con su propio peculio hasta su fallecimiento, en un periodo que duró cerca de cuarenta años.

Se da la circunstancia que esta dignidad no ha sido conferida a familia alguna del Archipiélago canario²⁰.

¹⁹ Fernández de Bethencourt, Francisco. *Nobiliario de Canarias*, Tomo I. J. Régulo editor, La Laguna, 1952, pp. 863-864, 874-876 y 884; Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. *Casas y familias laguneras*, La Laguna, 2007, p. 181.

²⁰ Fernández de Bethencourt, Francisco. *Nobiliario de Canarias*, Tomo I. J. Régulo editor, La Laguna, 1952, p. 909.

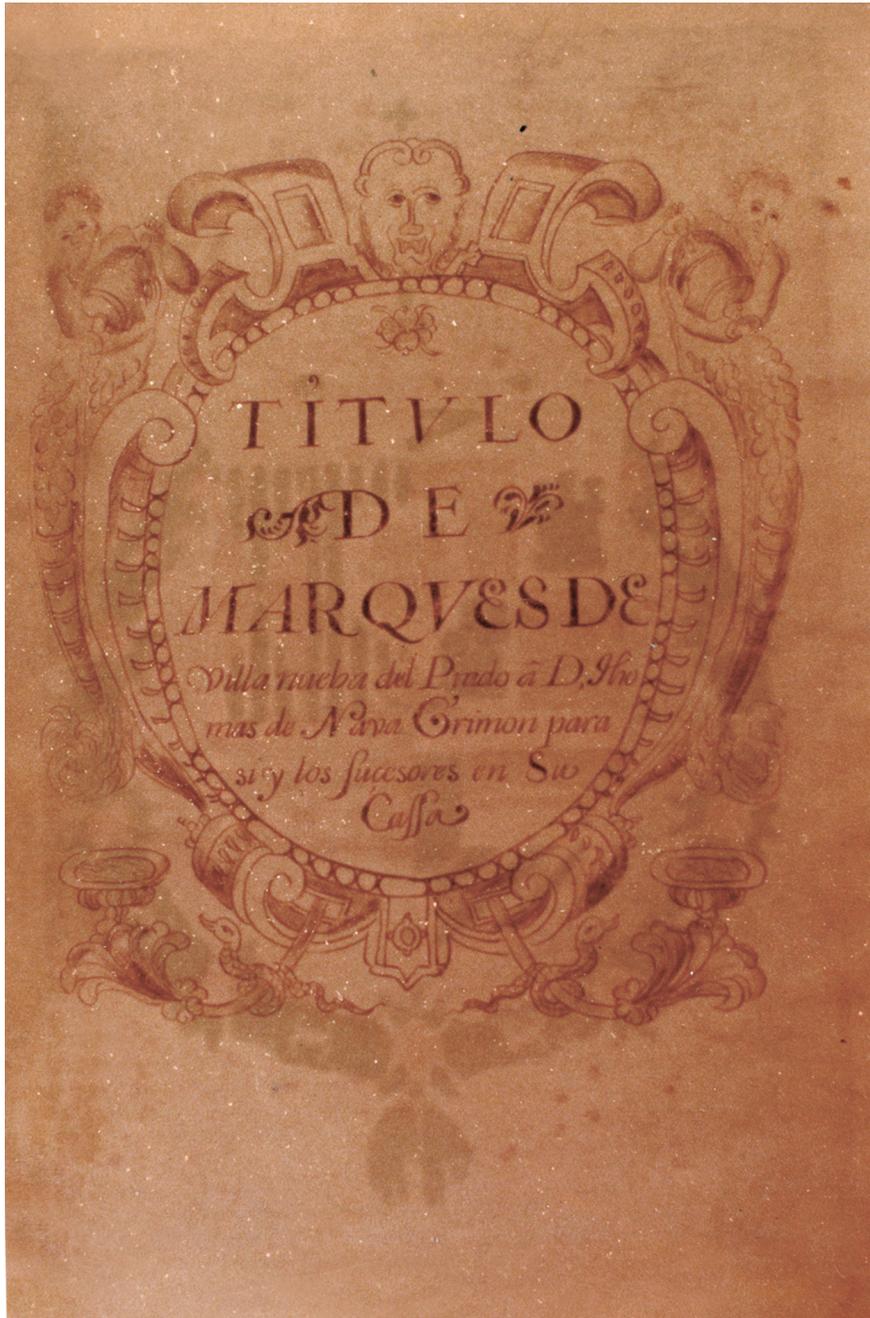


Fig. 12. TÍTULO DE MARQUÉS DE Villanueva del Prado a D. Thomas de Nava Grimón para sí y los sucesores en Su Cassa. La reproducción del título se debe a la autorización de doña M^a Dolores Iglesias de Ascanio, poseedora de las imágenes fotográficas del mismo.

MINIATURAS Y TRANSCRIPCIÓN DEL TÍTULO



Fig. 13. Imagen del escudo de armas familiar.



Fig. 14. Imagen del escudo de armas de S.M. Carlos II.

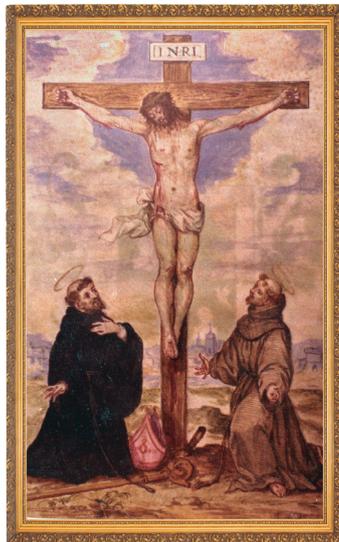
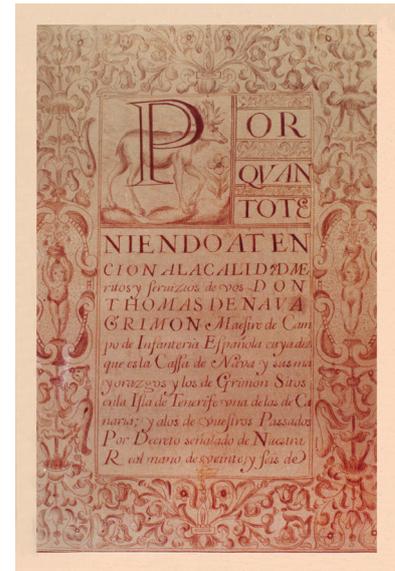
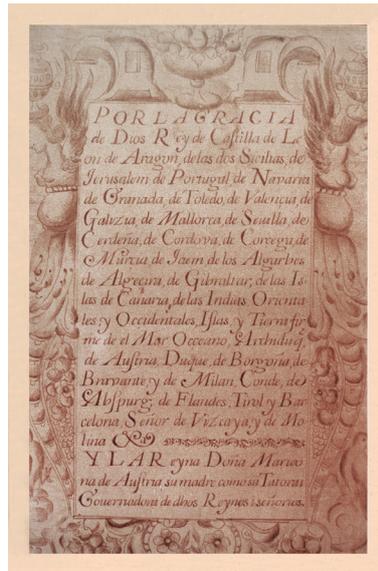


Fig. 15. Imagen de Cristo en la Cruz.



Fig. 16. Imagen de la Virgen.



Figs. 17-19. Interior del documento.

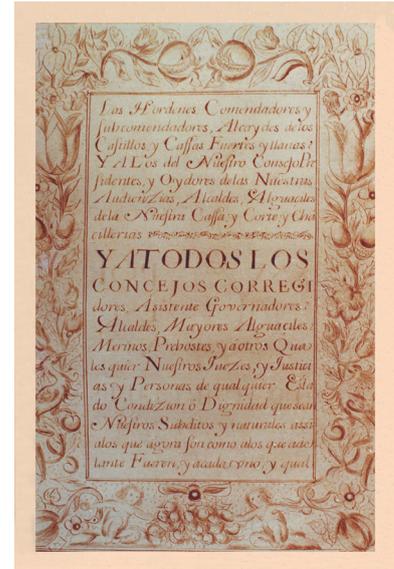
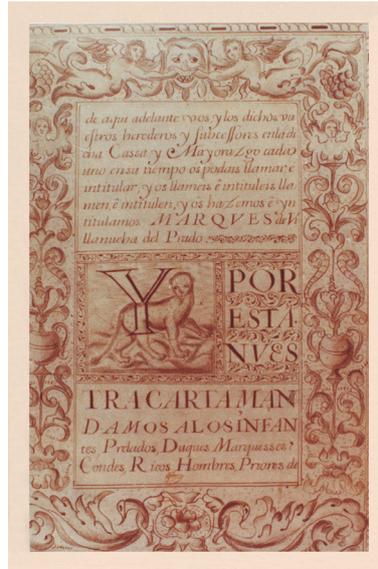
DON CARLOS SEGUNDO

Por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar; de las Islas de Canarias, de las Islas Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina y otros.

Y la Reina Doña Mariana de Austria, su madre como su Tutora Gobernadora de dichos Reinos y señoríos.

Por cuanto, teniendo atención a la calidad, méritos y servicios de vos, Don Tomás de Nava Grimón, Maestre de Campo de Infantería Española cuya ascendencia que es la Casa de Nava y sus mayorazgos y los de Grimón, sitos en la Isla de Tenerife, una de las de Canaria; y a los de vuestros (ante)pasados.

Por Decreto señalado de Nuestra Real mano de veintiséis de....

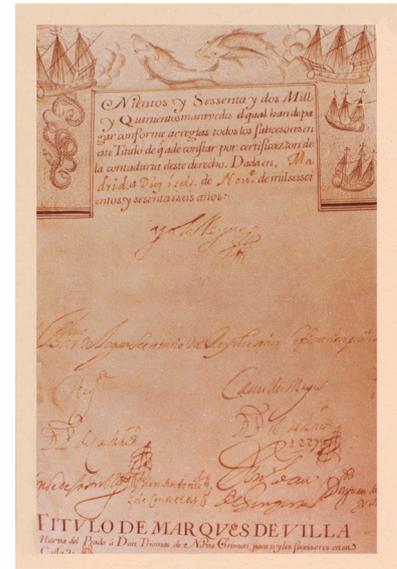
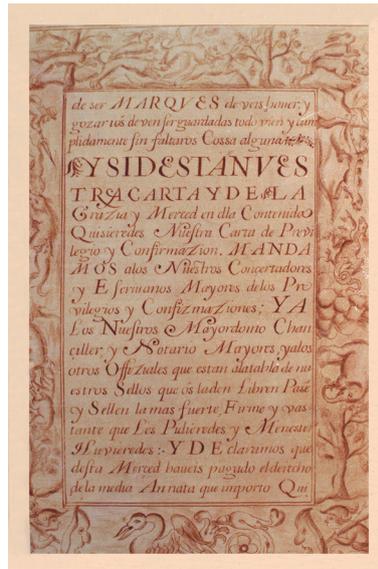


Figs. 20-22. Interior del documento.

... Diciembre del año pasado de mil seiscientos sesenta y cinco, os hemos hecho Merced de Título de MARQUÉS en Castilla de uno de nuestros Lugares el que el que sería laurel para vos y vuestros herederos y sucesores en vuestra Casa y Mayorazgo. Y porque habéis nombrado a Villanueva del Prado, Nuestra Voluntad, es que por más honrar y sublimar vuestra persona, Casa y Mayorazgo, ahora y...

... de aquí en adelante, vos y los dichos vuestros herederos y sucesores en la dicha Casa y Mayorazgo, cada uno en su tiempo, os podáis llamar e intitular y os llaméis e intituléis, y os hacemos e intitulamos Marqués de Villanueva del Prado. Y por esta Nuestra Carta Mandamos a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos Hombres, Priors de...

... las Órdenes, Comendadores y subcomendadores, Alcaldes de los Castillos y Casas Fuertes y llanas. Y a los de Nuestro Consejo, Presidentes y Oidores de las Nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la Nuestra Casa y Corte y Cancilleras. Y a todos los Concejos, Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes Mayores, Alguaciles, Merinos, Prebostes, y a otros cuales quiera (de) Nuestros Jueces y Justicias y Personas de cualquier Estado, Condición o Dignidad que sean Nuestros Súbditos y naturales, así a los que ahora son como a los que adelante fueren y a cada uno y cual...



Figs. 23-25. Interior del documento.

...quiera de ellos,

Que en adelante llamen e intitulen a vos el dicho DON TOMÁS DE NAVA GRIMÓN y a los que fueren vuestros herederos y sucesores en la dicha vuestra Casa y Mayorazgo, MARQUÉS de Villanueva del Prado y os guarden y hagan guardar todas las honras, franquezas, libertades, excepciones, preeminencias, Ceremonias y todas las otras cosas que por razón...

... de ser MARQUÉS debéis tener, y gozarlos, y deben ser guardadas todas bien y cumplidamente sin faltaros (en) cosa alguna.

Y SI DE ESTA NUESTRA CARTA Y DE LA GRACIA Y MERCED EN ELLA CONTENIDA QUISIERADES NUESTRA CARTA DE PRIVILEGIO Y CONFIRMACION, MANDAMOS A NUESTROS CONCERTADORES Y HERMANOS MAYORES DE LOS PRIVILEGIOS Y CONFIRMACIONES, Y A LOS NUESTROS MAYORDOMO CANCELLER Y NOTARIO MAYORES y a los otros oficiales que están a la tabla de Nuestros Sellos que os la den, Libren Pase y Sellen la más fuerte, firme y bastante que les pidierades y menester hubierades. Y DECLARAMOS QUE DE ESTA MERCED HABEIS PAGADO EL DERECHO DE LA MEDIA ANATA QUE IMPORTO QUI...

... -nientos y sesenta y dos mil y quinientos maravedís, el cual han de pagar conforme a reglas todos los sucesores en este título lo que ha de constar por certificación de la contaduría de este derecho. Dada en Madrid a dieciséis de noviembre de mil seiscientos sesenta y seis. (Firma autógrafa de la Reina Regente).

LOS NAVA Y GRIMÓN

Y LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN

LOS NAVA Y GRIMÓN Y LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN

La familia Nava Grimón y la Orden de los Ermitaños de San Agustín estuvieron muy vinculados en Canarias a lo largo del Antiguo Régimen, desde principios del siglo XVII hasta la desamortización de 1808. El Jorge Grimón se debió a la fundación de una de las primeras capillas de la iglesia conventual de La Laguna, puesta bajo la titularidad del santo de su nombre y cuya fábrica concluyó en 1533 al cartón Francisco Ortiz. Este recinto de patronato privado —lo que implicaba el derecho de sepultura— estaba situado junto a la capilla mayor del templo, en el lado del evangelio. Dispone para el estudio de su alba de un detalle del que se conserva únicamente una almoneda que representa al legendario san Jorge a caballo en combate contra el dragón, ante un fondo de paisaje. Salvado de su primitiva ubicación, quizá un típico del que servía su pieza central, se conserva ahora en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. Constanza Negro de Delgado propuso catalogarlo como obra realizada en los Países Bajos, concretamente en Amberes, poco luego entre 1523, cuando se fundó la capilla, y 1546, año de la muerte de su probable patrocinador, Jorge Grimón.

La cercanía de la familia y los agustinos se acentuó durante estas primeras décadas, pues entre 1527 y 1568 fray Pedro Grimón, hijo del conquistador, fue prior del convento de La Laguna, todavía entonces el núcleo de la orden en Canarias. Durante este periodo avanzaron notablemente las obras en el monasterio, aunque los restos de la familia se fueron haciendo como presencia un relato budista elaborado un siglo más tarde cuando se concedió a Tomás de Nava Grimón, primer marqués de Villanueva del Prado, el patronato general de la provincia agustina de Canarias. Esta decisión, que consolidó la buena relación del linaje con los religiosos, se concretó en 1605, transcurridos once años desde que los seis conventos fundados en las islas —todos en Tenerife— constituyeron una provincia independiente; hasta entonces habían formado parte de la de Andalucía. Más adelante se fundaron tres más, el último en 1664 en la ciudad de Las Palmas.



Convento de San Agustín. Obispo del Prelado de la Palmar, 1808. Publicado en *Canarias Tránsito*, E. El prelado don Antonio Páez Pacheco, La Laguna, 1838, 2002.



Fragmento del retablo de San Jorge de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, elaborado en Amberes, probablemente durante el siglo XVI. Iglesia de N.ª S.ª de la Concepción de La Laguna.

Detalle de los Nava Grimón de la Iglesia de San Agustín. Foto de Adalberto Domínguez. 507 Palmaria - Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla.



Plano de la Iglesia de San Agustín. Fotografía de Cultura.

El patronato general de la nueva provincia fue, de alguna forma, un campo de batalla en el que midieron sus fuerzas dos importantes familias —quizá las más poderosas— de la ciudad: los Salazar de Frías y los Nava Grimón. Aunque inicialmente se consideró una propuesta de Cristóbal Salazar de Frías, finalmente se optó por nombrar patrono provincial a Tomás de Nava Grimón, honor en el que se sucedían los mayorazgos de su casa. En contraposición al desmoronamiento económico que debía realizar y al resto de las obligaciones que contraía, el patrono disfrutaba del prestigio que suponía ostentar esta condición y de diversas preeminencias, prerrogativas e inmunidades.

Cuando a mediados del siglo XVIII los agustinos de La Laguna decidieron demoler su vieja iglesia conventual para construir una nueva, el papa fray Antonio Jacób Machado contó con el apoyo y la colaboración de Alonso de Nava Grimón, que ostentaba entonces el patronato de la provincia y compartía los ideales del catolicismo reformista. En la nueva fábrica, la capilla de los Nava Grimón se mantuvo como la cabecera del lado del evangelio, que pasó a estar precedida por un retablo cuyo remate sustentaba las armas familiares. Quedó destruido, como todo el templo, en el incendio del 2 de junio de 1964.

Contratado: Carlos Rodríguez Morales.



Remate del retablo de la Iglesia de San Agustín, 2 de junio de 1964. Fotografía de Agustín Guerra Balleza. Archivo Fotográfico de Gerardo Guerra Balleza.



Panel de la exposición

Transcripción del panel de la exposición, autoría del Dr. Carlos Rodríguez Morales

La familia Nava Grimón y la Orden de los Ermitaños de San Agustín estuvieron muy vinculados en Canarias a lo largo del Antiguo Régimen, desde principios del siglo XVI hasta la desamortización de 1836. A Jorge Grimón se debió la fundación de una de las primeras capillas de la iglesia conventual de La Laguna, puesta bajo la titularidad del santo de su nombre y cuya fábrica encomendó en 1523 al cantero Francisco Ortiz. Este recinto de patronato privado —lo que implicaba el derecho de sepultura— estaba situado junto a la capilla mayor del templo, en el lado del evangelio. Dispuso para el ornato de su altar de un retablo del que se conserva únicamente un altorrelieve que representa al legendario San Jorge a caballo en combate contra el dragón, ante un fondo de paisaje. Salvado de su primitiva ubicación, quizá un tríptico del que sería su pieza central, se conserva ahora en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. Constanza Negrín Delgado propuso catalogarlo como obra realizada en los Países Bajos, concretamente en Amberes; pudo llegar entre 1523, cuando se fundó la capilla, y 1546, año de la muerte de su probable patrocinador: Jorge Grimón.



Fig. 26. Convento de San Agustín. Dibujo del Prebendado Pacheco, 1809. Publicado en González Yanes, E. *El prebendado don Antonio Pereira Pacheco*. La Laguna, IECAN, 2002.

El patronato general de la nueva provincia fue, de alguna forma, un campo de batalla en el que midieron sus fuerzas dos importantes familias —quizá las más poderosas— de la ciudad: los Salazar de Frías y los Nava Grimón. Aunque inicialmente se consideró una propuesta de Cristóbal Salazar de Frías, finalmente se optó por nombrar patrono provincial a Tomás de Nava Grimón, honor en el que le sucederían los mayorazgos de su casa. En contrapartida al desembolso económico que debió realizar y al resto de las obligaciones que contrajo, el patrono disfrutaba del prestigio que suponía ostentar esta condición y de diversas preeminencias, prerrogativas e inmunidades.

Cuando a mediados del siglo XVIII los agustinos de La Laguna decidieron demoler su vieja iglesia conventual para construir una nueva, el prior fray Antonio Jacob Machado contó con el apoyo y la colaboración de Alonso de Nava Grimón, que ostentaba entonces el patronato de la provincia y compartía los ideales del catolicismo reformista. En la nueva fábrica, la capilla de los Nava Grimón se mantuvo como la colateral del lado del evangelio, que pasó a estar presidida por un retablo cuyo remate ostentaba las armas familiares. Quedó destruido, como todo el templo, en el incendio del 2 de junio de 1964.



Fig. 27. Incendio fortuito de la Iglesia de San Agustín, 2 de junio de 1964. Fotografía de Agustín Guerra Molina. Archivo fotográfico de Gerardo Guerra Martín.



Fig. 28. Retablo de los Nava-Grimón de la Iglesia de San Agustín. Fotografía de Adalberto Benítez. Fundación Cultural Canaria Benítez.

La cercanía de la familia y los agustinos se acrecentó durante las primeras décadas del siglo XVI, pues entre 1527 y 1560 fray Pedro Grimón, hijo del conquistador, fue prior del convento de La Laguna, todavía entonces el único de la Orden en Canarias. Durante este periodo avanzaron notablemente las obras en el monasterio, aunque los méritos de la familia no fueron tantos como presenta un relato laudatorio elaborado un siglo más tarde cuando se concedió a Tomás de Nava Grimón, primer marqués de Villanueva del Prado, el patronato general de la provincia agustina de Canarias. Esta decisión, que consolidó la buena relación del linaje con los religiosos, se concretó en 1659, transcurridos once años desde que los seis conventos fundados en las Islas —todos en Tenerife— constituyeran una provincia independiente; hasta entonces habían formado parte de la de Andalucía. Más adelante se fundaron tres más, el último en 1664 en la ciudad de Las Palmas.



En sus “Noticias de la primera universidad canaria” (tomo IV de la Revista de Historia de 1930-31), el diplomático e historiador don Emilio Hardisson Pizarroso, reseña que la provincia de Santa Clara de Montefalco del Orden de San Agustín, había alcanzado su máximo desarrollo a comienzos de siglo XVIII, “siendo grande la fama por su sabiduría de estos frailes”, habiendo fundado siete conventos en Tenerife, uno en Gran Canaria y un hospicio con oratorio en Santa Cruz de Tenerife, situado en el último tramo del espacio que ocupa la actual calle de La Marina con la calle San Francisco, en el Barrio del Toscal. De este hospicio, relata el cronista oficial de la ciudad don José Manuel Ledesma, se conserva la gran “Cruz de San Agustín” de madera tallada longitudinalmente y pintada en marrón brillante con remates blancos torneados que se encontraba presidiendo la entrada; cuidadosamente restaurada por encargo del Ayuntamiento en 2018, está situada en el centro del pequeño jardín formado en la confluencia de las dos calles indicadas.

El texto que se transcribe en esta página se encuentra manuscrito al pie del marco del lienzo reproducido; en el mismo se pone de relieve la condición de don Tomás de Nava-Grimón como Patrono General de la provincia Agustina de Santa Clara de Montefalco. La pintura al óleo está enmarcada en madera policromada con pan de oro siendo sus dimensiones extremas 88 por 133 cm. Es propiedad de doña M^a Concepción Díaz-LLanos Iglesias, que ha autorizado su reproducción.

Transcripción del texto de la parte inferior del lienzo procedente
de la Hacienda San Clemente en el Malpaís de Santa Úrsula

Augustiniana quantum tibi D.D. Thoma de Nava Grimon, Marchio de Villanova del Prado, et istiusmet Provincie Digníssimu Generales Patrone devint publica, cjus splendores tua tuonunque Auctoritate finmasti, una nostrum ómnium vox est: et si que te Maximunt faciunt, te optimum probant, non aliter cuique sentiré est, nisi tui prestantissimi Genexis agnos_ne ygnatio. Nemo est, qui nesoiat, quam probe resexas Tuorumcoregiam precalitaten Mayorum. Te omnes nostri Magnum dicerent, nisi hoc nomen alijs fuisse commune, et te Maximun pronunciarent, nisi Maximos quosque superare viderent, siquidem

tu tantum major, quia ómnibus melior. Hoc igitur pionus communis obsequij licet Sancti Specialis tibi offerendum esi ut nostre hujus Provincie debitum sovatur, es Thesis hujus Theologie Veritas agnoscatur

Q. Tb. P. D.

Xtâ mixan SS.P. N. Agustini pro Divinam mentem

V. Parvuli decedentes sine baptismo panian_ur peria se_sus?

Rsor. Adfirmaré

Argumentis occurret P.Fr. Dominicus à Divo M_. HS_nand_a sub_xitio R. admodum P. Magistri Fr. Barthole Antonij Machado pro Consisj.

Provincialibus hujus aime Canariantur Provinciae S. Cara Montefalco ordinis erimi_

S.P.N. Agustini celebrandis in Regiosisimo Realex en si Conviu-

No si—et V---Marie Facio die 27 April

--Native ítem

1760

LA ILUSTRACIÓN

EL V MARQUÉS DE VILLANUEVA DEL PRADO

TOMÁS LINO DE NAVA GRIMÓN Y PORLIER

V MARQUÉS DE VILLANUEVA DEL PRADO

Tomás Lino de Nava Grimón y Porlier, V Marqués de Villanueva del Prado, nació en La Laguna el 28 de septiembre de 1734, hijo de Pedro de Nava Grimón y Aguilary de Felga Magdalena Porlier y Sopranis, hijo del comerciante y cónsul francés Esteban Porlier. Contrajo matrimonio con Elena Benítez de Lago y Alós Saavedra, hija del Señor de la Isla de Tenerife, con la que tuvo ocho hijos.

Padrón General de la Provincia de San Agustín de Canarias, Regidor Perpetuo de Tenerife y Coronel del Regimiento de La Laguna, representó a su sector social como Síndico Personero General de Tenerife y como Diputado General en la Corte.



Exterior del Palacio de Nava, Casa de la Tortuga



Retrato de Tomás de Nava Grimón y Porlier, V Marqués de Villanueva del Prado. Foto: Colección particular. Subscripción, Nava del V Marqués de Villanueva del Prado. Archivo B2047.

SU OBRA

Desde el punto de vista cultural fue uno de los más prestigiosos representantes de la Ilustración Canaria en la etapa de su apogeo, que coincidió con el reinado de Carlos III. Artífice de la **Tortuga Ilustrada** que reunía en su casa (actual Palacio de Nava, cuya fachada termina) a los miembros de las élites dirigentes insulares a un espíritu reformista y experimental que no condicionasen su hegemonía socioeconómica, cuyo lema fue:

... para descubrir lo bueno e introducir lo mejor.

Su importante biblioteca, que contenía lo más representativo de los bastos franceses, con algunas obras prohibidas, fue clave en la formación de su hijo y heredero Alonso, a quien enseñó el idioma francés. También fue la razón por la que el joven diérgo e historiador Juan Vélez y Clarajo, se incorporara a la Tortuga en busca de la mejor biblioteca de Canarias en la que continuar formándose, convirtiéndose en el más importante de sus miembros. Vélez muestra su agradecimiento al Marqués, dejando constancia de ello, cuando en 1770 va a Madrid a publicar el primer tomo de su *Historia de Canarias*:

... auxiliado de sus amigos de Tenerife, y con especial el más caro y generoso de todos el Sr. D. Tomás de Nava, Marqués de Villanueva del Prado.

O cuando en su testamento decide que parte de su obra

... la cediera al Sr. D. Alonso de Nava y Grimón, Marqués de Villanueva del Prado,

... en memoria de los distinguidos señores que me enseñaron al Sr. Marqués D. Tomás de Nava, su padre, se dignará colocarse en los archivos de su casa haciéndome de ello el uso que estime oportuno.

Tomás de Nava Grimón, preocupado por la situación económica de la Isla, impulsó la creación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, heredera de la Tortuga, de la que será su primer director con carácter perpetuo.

El Sábado Prádo Quince 15 de febrero de 1777 se estableció su primer sede en una sala de la Casa del Comendador de esta Capital [...]

Muy pronto inicia gestiones para su traslado a la Casa de los Jesuitas expulsados (la actual sede), en la que se establece de forma definitiva en el año 1793, tras un continuo derribado por la ciudad luego en busca de un local estable para sus sesiones.

Su hijo Alonso, en su *Diario del viaje a Indulaura*, escrito en 1805, reflexiona sobre su padre, fallecido a los 45 años de edad, diez años de la Revolución Francesa, y sobre el tiempo que les toca vivir a ambos.

... ¡ Muerto en la mejor de su edad, de sus esperanzas y de su concepto [...]. ¡ No padre de un mundo como lo había encontrado; su mérito estaba montado de un modo que parecía que jamás se había de descomponer y que había de ser casi eterno [...].

... ¡ Conservamos, emba, hallamos de estar naufragando en el mar y el caos y sin verme siempre de cuando el aflorar algunas flores sobre el agujero del mejor de los padres [...].

Comentarios: Ana María García Pérez



Panel de la exposición

Transcripción del panel de la exposición, autoría de la Lcda. Ana M^a García Pérez

Tomás Lino de Nava Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado, nació en La Laguna el 28 de septiembre de 1734, hijo de Pedro de Nava Grimón y Aguilar y de Felipa Magdalena Porlier y Sopranis, hija del comerciante y cónsul francés Esteban Porlier. Contrajo matrimonio con Elena Benítez de Lugo y Arias Saavedra, hija del Señor de la Isla de Fuerteventura, con la que tuvo ocho hijos. Patrono General de la Provincia de San Agustín de Canarias; Regidor Perpetuo de Tenerife y Coronel del Regimiento de La Laguna, representó a su sector social como Síndico Personero General de Tenerife y como Diputado General en la Corte.



Fig. 29. Retrato de Tomás de Nava-Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado. Óleo. Colección Leonor de Monteverde y Ascanio. Sobreimpresionada, firma del V marqués de Villanueva del Prado. Archivo RSEAPT.

*El Marq. de Villanueva
del Prado*

SU OBRA

Desde el punto de vista cultural fue uno de los más prestigiosos representantes de la Ilustración Canaria en la etapa de su apogeo, que coincidió con el reinado de Carlos III.

Artífice de la **Tertulia ilustrada** que reunía en su casa (actual Palacio de Nava, cuya fachada termina) a los miembros de las clases dirigentes insulares afines a un espíritu reformista y experimental que no cuestionasen su hegemonía socioeconómica, cuyo lema fue

... para desacreditar la barbarie e introducir las luces.

Su importante biblioteca, que contenía lo más representativo de los ilustrados franceses, con algunas obras prohibidas, fue clave en la formación de su hijo y heredero Alonso, a quien enseñará el idioma francés. También fue la razón por la que el joven clérigo e historiador José Viera y Clavijo, se incorporara a la Tertulia en busca de la mejor biblioteca de Canarias en la que continuar formándose, convirtiéndose en el más importante de sus miembros. Viera muestra su agradecimiento al Marqués, dejando constancia de ello, cuando en 1770 va a Madrid a publicar el primer tomo de su Historia de Canarias...

... auxiliado de sus amigos de Tenerife, y con especial el más caro y generoso de todos el Sr. D. Tomás de Nava, Marqués de Villanueva del Prado.

O cuando en su testamento decide que parte de su obra

[...] cederlos al Sr. D. Alonso de Nava y Grimón, Marqués de Villanueva del Prado, [...] en memoria de los distinguidos favores que merecí al Sr. Marqués D. Tomás de Nava, su padre, se dignará colocarlos en los archivos de su casa haciendo de ellos el uso que estimare oportuno.



Fig. 30. Fachada del Palacio Nava, sede de la Tertulia. Fotografía: Guillermo Pozuelo.

Tomás de Nava Grimón, preocupado por la situación económica de la Isla, impulsó la creación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, heredera de la Tertulia, de la que será su primer director con carácter perpetuo.

El Sábado 1º de Quaresma 15 de febrero de 1777 se estableció su primera sede en una sala de la Casa del Corregidor de esta Capital [...]

Muy pronto inician gestiones para su traslado a la Casa de los Jesuitas expulsados (la actual sede), en la que se establece de forma definitiva en el año 1959, tras un continuo deambular por la ciudad lagunera en busca de un local estable para sus sesiones. Su hijo Alonso, en su Diario del viaje a Andalucía, escrito en 1809, reflexiona sobre su padre, fallecido a los 45 años de edad, diez antes de la Revolución Francesa, y sobre el tiempo que les tocó vivir a ambos.

[...] Murió en lo mejor de su edad, de sus esperanzas y de su concepto [...] Mi padre dejó el mundo como lo había encontrado; su máquina estaba montada de un modo que parecía que jamás se había de descomponer y que había de ser casi eterna [...]

[...] Conservemos, o más, salvemos de este naufragio la moral y el honor y sírvame siempre de consuelo el derramar algunas flores sobre el sepulcro del mejor de los padres [...]

Transcripción del panel de la exposición, autoría de la Lcda. Ana M^a García Pérez

El palacio Nava tiene su origen en un solar cedido por el Adelantado Alonso Fernández de Lugo a **Jorge Grimón (1455-1545)** en el que su nieto, **Tomás Grimón y García de Albarracín (1529- 1608)**, comienza a construir una vivienda a partir de 1585. Para ella había traído de Europa el **Tríptico flamenco de la Natividad (o de Nava)**.

A partir de 1922, en que fallece la última de las hijas del VII marqués de Villanueva del Prado, el palacio es dividido en dos viviendas independiente por parte de sus herederos²¹.

Años más tarde, el edificio es vendido a la Comunidad Autónoma de Canarias. En 1976 fue declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento.

²¹ Nota del autor: *Al fallecer el 16 de enero de 1901, el IX marqués de Villanueva del Prado sin descendencia, así como sus tías las hermanas solteras de su padre el VIII marqués, la propiedad del palacio Nava pasa a ser de dos de las tías que tomaron estado, doña Rosario de Nava-Grimón y Llarena, casada con don Juan Tabares de la Puerta y su hermana doña Manuela que se casó con el juez de Santa Cruz de La Palma y Guía, don Santiago de Montemayor y Key.*



Fig. 31. Fotografía del patio interior, siglo XX.

La hija mayor de los últimos, doña Elena de Montemayor y Nava-Grimón, contrajo matrimonio el 22 de febrero de 1877, con el abogado y Jefe Superior de Administración Civil, don Ramón de Ascanio y León-Huerta, comprando a la familia Tabares de Nava su parte en el palacio. No se trasladan de su hermosa residencia en la calle San Agustín 21 de La Laguna, pero a raíz de la boda, el 5 de febrero de 1932, del hijo menor de ambos, ingeniero de Caminos don Fernando de Ascanio con doña M^a Eugenia de Estanga y Calzadilla, emprenden el acondicionamiento del ala derecha con destino a vivienda de este matrimonio que residirá en el palacio hasta 1965.

Con el fallecimiento de doña Elena de Montemayor en 1946, hereda el edificio su hijo primogénito, ingeniero don Santiago de Ascanio y Montemayor que al fallecer en 1957, por legado testamentario dispone del palacio para su sobrino el general don Ramón de Ascanio y Togores, si bien con el usufructo a favor del padre de éste, catedrático de la Escuela de Comercio don Ramón de Ascanio y Montemayor que con su esposa, doña Francisca de Togores y Balzola e hijos, reside en el ala izquierda del palacio hasta el fallecimiento de esta última en 1974.

El general Ascanio casado con doña Socorro López de Ayala y León-Huerta, fijó su residencia en el mismo hasta que fue destinado a Madrid como Jefe del Estado Mayor del Ejército en enero de 1982. Fallece el 16 de mayo de 1995 y el 9 de julio de 1999 sus hijos venden este histórico inmueble a la Comunidad Autónoma de Canarias, actual propietaria.



Fig. 32. Fotografía de la fachada principal a la calle Nava Grimón, vista desde la Plaza del Adelantado. La Laguna, siglo XX.

La **fachada** es uno de los ejemplos de la arquitectura culta en el Archipiélago, sin unidad estilística, ya que es fruto de diversas obras y reformas en la que se mezclan estilos -Manierismo, Barroco y Neoclásico-. En el primer cuerpo conserva una puerta adintelada entre plintos con dobles columnas frecuentes en el Renacimiento español y, desde 1590, el escudo de los Grimón.

Sus armas, labradas en piedra, están representadas por una cabeza entre llamas, en recuerdo a las labores de fragua de Jorge Grimón y dos triángulos con pájaros.

Las obras del segundo cuerpo se realizan a partir de dicho año y en él destacan los balcones con rejería. Años más tarde, en el centro del tercer cuerpo, los Nava y Grimón situarán el escudo del título del Marquesado de Villanueva del Prado.

En él, aparecen las armas de las dos familias y la corona de marqués, título concedido por la reina regente Mariana de Austria durante la minoría de edad del Rey Carlos II, en su nombre.



Fig. 33. Escalera de mármol, abalaustrada en cuatro tramos con rellanos del mismo material y apeado el cuarto tramo con una columna toscana. Siglo XVIII. Ordenada su construcción por el V marqués.

En 1688 se construye el remate central barroco, con columnas salomónicas pareadas. En el siglo XVIII, el **V marqués de Villanueva del Prado, Tomás Lino de Nava Grimón y Porlier (1734-1779)**, hace la última reforma: el recubierto en cantería almohadillada (manierista) en ambas esquinas y el exterior de las puertas-ventanas con frontón neoclásico y cuatro gárgolas decorativas.

El inmueble tiene una **planta** rectangular con dos patios interiores, el primero, núcleo ordenador de las dependencias, al que se accede a través del zaguán y una verja de hierro del siglo XIX, y una huerta trasera. Del corredor bajo, cubierto con losa chasnera, destacan las columnas de basalto que soportan la galería que se comienzan a realizar a finales del siglo XVI.

En el entresuelo se ubicaban los despachos, prueba de la actividad comercial de la familia y en el semisótano las bodegas. Las **dependencias bajas** corresponden a la zona de servicio: almacenes o depósitos, caballerizas y cocheras para los carruajes que han pertenecido a la familia Nava y Grimón desde su adquisición. Donados en 1999 por sus descendientes a la Comunidad Autónoma de Canarias con la condición de que, tras su restauración...

... permanezcan en exposición en el Museo de Historia y Antropología de Tenerife hasta que concluyan las obras de rehabilitación del Palacio de Nava, su ubicación original.

Al fondo del patio, dos arcos de medio punto comunican con el segundo patio y con la **planta alta**. A ella conduce una **escalera de mármol**, construida en el siglo XVIII por encargo del V Marqués.

Sobre esta escalera, un **artesonado** octogonal decorado con relieves y pinturas y el escudo familiar en el almizate, que algunos autores consideran el mejor exponente de cubierta portuguesa en Canarias²².

²² Nota del autor: Por resolución (B.O.E. de 8.10.1976) de la Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación, se incoó expediente para declaración del Palacio Nava como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento. El expediente culmina con el Decreto 174/2000, de 6 de septiembre, por el que el Gobierno de Canarias así lo declara (B.O.C. nº 133 de 6 de octubre).



Fig. 34. Almizate de influencia portuguesa. Siglo XVIII. Palacio Nava.

ALGO MÁS QUE UNA CASA... LA SEDE DE LA TERTULIA DE NAVA

La Tertulia de Nava es el máximo exponente de los cambios operados en el seno de las élites insulares. Creada en los últimos años de la década de los 50 (1750), recibe este nombre por reunirse alrededor del V Marqués de Villanueva del Prado, Tomás de Nava Grimón y Porlier, uno de los más poderosos e influyentes hacendados del archipiélago, en su casa de La Laguna. Integrada en su inmensa mayoría por aristócratas sedientos de nuevas ideas y corrientes de pensamiento, descontentos con la continuidad del monopolio de la escolástica y la hegemonía cultural de los regulares. La labor de esta tertulia era la de servir de foco de opinión y crítica frente a lo que consideraban el imperio de la superstición y el fanatismo [...]. Leen libros prohibidos –la numerosa biblioteca escondida de Tomás de Nava y Grimón- [...] que traen a escondidas de la Inquisición [...]. El momento culminante cubre el periodo comprendido entre los años 1763 y 1767 [...] La característica más notoria de esta tertulia ilustrada, cuyo miembro más representativo fue el clérigo e historiador José de Viera y Clavijo, es su carácter nobiliario [...]

La Ilustración Canaria vertebró en el siglo XVIII el único camino que consideraba factible para la reforma de la sociedad, sin que se pusiera en cuestión el marco socio-económico que sustentaba a los grupos sociales inspiradores de la misma...

Manuel Hernández González

LA OBRA DE LA TERTULIA

De la Tertulia, y de la pluma de Viera y Clavijo, partió un poderoso impulso a las letras canarias naciendo el primer periodismo tinerfeño manuscrito en el que manifiestan su preocupación por la Historia Natural, la Física y la Educación: El Papel Hebdomadario, El Personero, La Gaceta de Daute, y la primera Historia de Canarias.

En 1777 Tomás Lino, el V Marqués, preocupado por la situación económica de las Islas impulsó la creación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, heredera de la Tertulia, que hace suyas las propuestas ilustradas: reforma agrícola, repartimiento de los terrenos municipales, experimentación de mejoras agrícolas, creación de hermandades de labradores y montepío de vinateros; atención especial al comercio exterior –libre comercio con Indias y Real Consulado de La Laguna-; constitución de escuelas populares de ambos sexos; creación de hospicios para la reeducación de “maleantes”; fábricas de hilaturas de seda, cerámica y peines, etc. Introducen la primera imprenta en La Laguna e incluso se cuestionan si es conveniente que la Sociedad Económica se componga de individuos del bello sexo.

La influencia de los ilustrados llegará a otros ámbitos como la música, la ciencia, la medicina, la enseñanza...

Y es que tratar de abarcar todos los horizontes de la ciencia y la cultura era un rasgo definitorio de una persona afín al espíritu del Siglo de las Luces, y de La Laguna del siglo XVIII referente de la Ilustración en Tenerife y Canarias...

PRINCIPALES MIEMBROS DE LA TERTULIA

En una habitación de la planta baja de la casa se reunían los miembros de la Tertulia, entre otros, los hermanos Fernando y Lope Antonio de la Guerra, Agustín de Bethencourt y Castro, Juan Bautista de Franchy y Cristóbal del Hoyo Sotomayor, Marqués de San Andrés y I Vizconde de Buen Paso (el más liberal de todos) de cuya mano entra el más importante de ellos, el clérigo José Viera y Clavijo. Aunque no posee riquezas y es hijo de un escribano tiene fama de buen orador que atrae por su chispa y su gracia. En el ámbito intelectual y literario Viera se acercó a la nobleza atraído por la mejor biblioteca de Canarias, con muchas obras de ilustrados franceses, prohibidas algunas de ellas y escondidas en falsas paredes, con las que continuar formándose...

... para desacreditar la barbarie e introducir las luces



Retrato de Tomás de Nava y Grimón y Porlier, V Marqués de Villanueva del Prado. O/L. Anónimo. Colección Leonor de Monteverde y Ascanio.



Retrato de Fernando de la Guerra y del Hoyo-Solórzano, XIII. Señor del Valle de Guerra (1734-1799). José Rodríguez de la Oliva. Colección particular.



Retrato de Lope Antonio de la Guerra y Peña (1738-1823). Anónimo, atribuido a José Rodríguez de la Oliva. O/L. CA 1777. Colección particular.



Retrato de Juan Bautista de Franchy y Benítez de Lugo, II Marqués del Sauzal, (1696-1976). Colección particular.



Retrato de Cristóbal del Hoyo-Solórzano y Sotomayor, II. Marqués de la Villa de San Andrés y I Vizconde de Buen Paso (1677-1762). Anónimo. Colección particular.



Retrato de José Viera y Clavijo (1731-1813), grabado de P. Hinojosa, RSEAPT.

CORREO DE CANARIAS

Reflejo de la visión global sobre el Archipiélago y su relación con el exterior que tenía la Tertulia de Nava, es el periódico manuscrito *Correo de Canarias* que nace en 1762, en la etapa de más intensa actividad de aquella ilustrada tertulia. Cada uno de los seis números del periódico recoge temas monográficos relacionados con cuestiones de plena actualidad en aquel momento y con una clara visión de futuro, así tan pronto se ocupa de la necesidad de administrar adecuadamente el país, el futuro de Cuba o la conveniencia de privatizar la construcción naval para potenciarla, como de los problemas del agro y la necesidad de mejorar el autoabastecimiento de las islas. Tan importante documento periodístico fue editado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en cuidada edición facsímil, precedida de estudio crítico a cargo de las responsables de la edición profesoras Yolanda Arencibia y Victoria Galván. Se incorpora como apéndice el texto de la presentación efectuada en el Rectorado de la universidad mencionada.

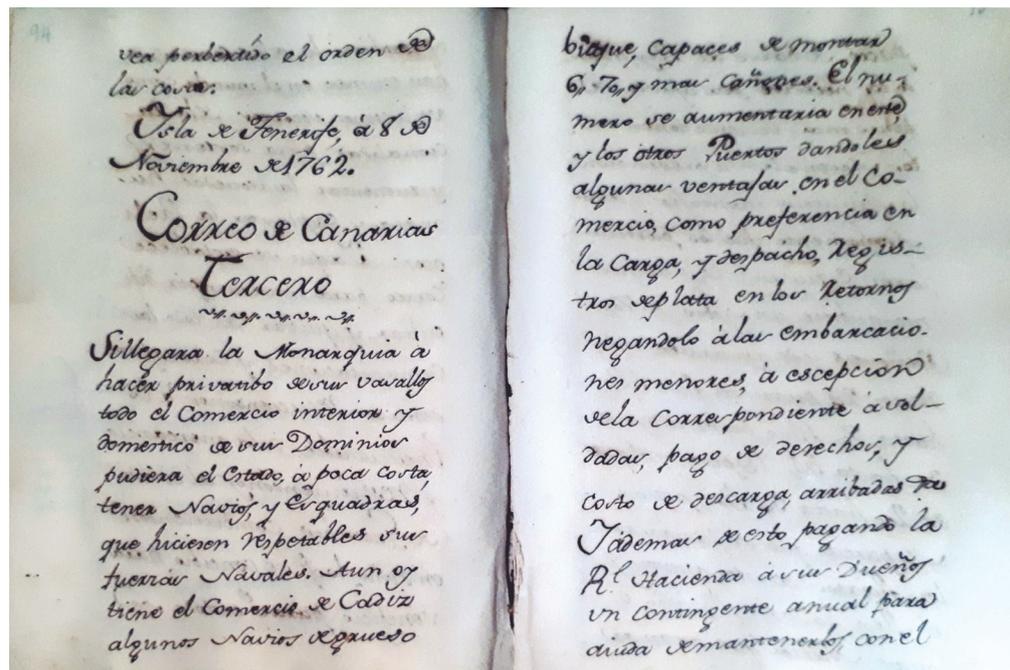


Fig. 35. Este ejemplar se encuentra en el archivo-biblioteca de El Museo Canario.

LA TERTULIA DE NAVA Y RUMEU DE ARMAS

El que en su condición de Director presidió la Real Academia de la Historia, prof. don Antonio Rumeu de Armas, en el extenso prólogo al libro *La Junta Suprema de Canarias* del prof. don Buenaventura Bonnet, al hacer referencia a las tertulias laguneras (pp. 65-68, edic. 2008) escribe que es la fuente de la que se nutre la Junta Suprema de Canarias, como otros grupos sociales similares son la fuente nutricia de las Juntas Provinciales de la península y posteriormente la Central del Reino.

Los asistentes a estas tertulias representan el espíritu intelectual y reformista del movimiento ilustrado “*orientados hacia una política práctica de gobierno regional, lleno de reformas y mejoras...*”. Y agrega:

De entre todas estas tertulias destacó la que en el bello Palacio Nava reunía asiduamente el V marqués de Villanueva del Prado, don Tomás de Nava-Grimón y Porlier, allá por el año 1760 que veíase concurrida por las personas de más prestigio intelectual de la Isla.

Relaciona don Antonio Rumeu, como asiduos contertulios, además de los indicados en el panel de la exposición, personalidades como don Juan Antonio de Franchi y Ponte, don Martín de Salazar, conde del Valle Salazar, el Regidor don Lorenzo de Salazar; don Fernando de Molina y Quesada; don Juan de Llarena y Mesa; don Miguel y don Domingo Pacheco y Solís.

Al fallecimiento de don Tomás de Nava-Grimón y Porlier, a los 45 años, la Tertulia fue mantenida por su hijo el VI marqués del título. A estas tertulias ilustradas se refiere el prof. Rumeu en los siguientes términos:

En las tertulias laguneras nació, además, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, fundada en 1777... Esta sociedad fiel trasunto del espíritu de las tertulias contribuyó de tal manera al progreso cultural y material de las Islas, con academias, escuelas, proyectos de mejoras para la agricultura, industria, comercio, navegación, moneda, etc. que puede decirse que el programa de la Junta Suprema de Canarias está inspirado en sus deliberaciones y acuerdos.

VII

LOS CARRUAJES DE NAVA

Artículo del autor, que con el título “*Las familias Ascanio Montemayor y Tabares de Nava donan los carruajes del marqués de Villanueva del Prado a la Comunidad Autónoma*”, fue publicado en la página 6 del suplemento LA PRENSA del periódico El DÍA del sábado 9 de agosto de 2003

El Gobierno de Canarias, en sesión del 18 de diciembre de 2007, acordó autorizar para la Comunidad Autónoma, la adquisición gratuita del 92,639 % de estos carruajes, teniendo en cuenta la propuesta de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, “dada la singularidad de ambas piezas, no pudiendo obviar la ocasión que se ofrece de adquirir unos bienes de esta trascendencia histórica...”.

*

Los latinos decían que una obra de arte debe enseñar, emocionar y deleitar; esta ha sido la finalidad perseguida por las familias Ascanio Montemayor y Tabares de Nava, al donar a la Comunidad Autónoma los dos carruajes de la Casa Nava-Grimón, hacer partícipe a la sociedad de tan singulares piezas.

Los dos coches de caballos tienen un valor artístico incuestionable, así se deduce de los dos informes emitidos, en el año 2001, por el Área de Conservación de la Dirección de Actuaciones Histórico-Artísticas de Patrimonio Nacional. En el segundo dictamen, de 6 de noviembre del citado año, se destaca la pureza del conjunto de los elementos que las

componen, no habiendo sufrido las frecuentes alteraciones por añadidos y sustituciones que son habituales en los coches que circularon en territorio continental, posiblemente por no haber sido sometidos a la dureza de largos trayectos por los difíciles caminos que surcaban España en aquellos ya lejanos años. Estamos, por tanto, ante dos piezas originales de gran valor, cuya existencia es muy poco conocida en nuestro Archipiélago y que merecían la cuidada restauración realizada.

El 12 de diciembre de 2008 el conservador de carruajes de Patrimonio Nacional, presente en la inauguración de la muestra pública de los coches restaurados, puso de manifiesto que berlinas como la de Nava, hay muy pocas en Europa y de las existentes en España, ésta es la de líneas más finas y una de las más elegantes, con la particularidad nada frecuente de estar firmada por el carrocer. En cuanto a la datación indicó que es en la primera mitad del s. XVIII cuando empiezan las cajas a suspenderse de cinchas de piel.

Ambos carruajes han pertenecido a las familias donantes desde su adquisición, la berlina por don Tomás de Nava-Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado, Síndico Personero General de Tenerife, fallecido en 1779 y al que don José Viera y Clavijo describe como de *“talento fino y elevado, juicio sólido, probidad reconocida y de amor ilustrado al bien público”*. El segundo lo adquiere su hijo don Alonso, VI del mismo título que desempeñó la Presidencia de la Junta Suprema de Canarias, durante la Guerra de la Independencia, Síndico Personero General de Tenerife y Comisionado Regio para el establecimiento de la Universidad de San Fernando de La Laguna, al que Alejandro Cioranescu define como *el Jovellanos canario*.

Al fallecimiento en 1901 de don Fernando de Nava-Grimón, IX titular del marquesado, sin descendencia y sin ascendientes masculinos, son las tías del mismo las que heredan las carrozas, de ellas doña María del Rosario de Nava-Grimón y Llarena, toma estado casándose con don Juan Tabares Espinosa de la Puerta y su hermana doña Manuela contrae matrimonio con el doctor en Derecho y Juez de 1ª Instancia de Santa Cruz de La Palma, don Santiago de Montemayor y Key. De estos dos matrimonios proceden los propietarios de los coches donados, en el primer caso por herencia de don Rafael Tabares de Nava, poseedor de 27,334 centésimas partes, correspondiendo las 72,666 partes restantes a los herederos de don Ramón de Ascanio y León-Huerta y doña Elena de Montemayor y Nava-Grimón. En las cocheras del Palacio Nava, siempre permanecieron estos carruajes, incluso tras la enajenación del palacio a favor de la Comunidad Autónoma el 9 de julio de 1999.



Fig. 36. Berlina, siglo XVIII. Adquirida por el V marqués de Villanueva del Prado. Lámina distribuida por el MHAT.



Fig. 37. Landó o *landau*, adquirido por el VI marqués durante un viaje a Londres. Lámina distribuida por el MHAT.

El vehículo más antiguo, de la primera mitad del XVIII, está firmado por el carroceros francés L' Deloche. Su caja está decorada en tonos claros, combinando marfiles, filetes azules sobre semi-laca, talla corrida de lazos realizada con oro fino al mixtión y protegida con goma laca y perlados paralelos. Suspendida sobre el tren de tracción, los soportes son de forja (trinquetes, contrapesos, pasadores y barras estabilizadoras) y se encuentran dorados con oro fino. El sistema de correones en piel, es el clásico, en paralelo y sin ballestaje. En el informe emitido el 6 de noviembre de 2001, por don Ángel Balao, Jefe del Departamento de Restauración de Patrimonio Nacional, se concluye que *se trata de una pieza de interés excepcional tanto artístico como histórico*.

El segundo carruaje, de más reciente llegada a nuestras islas, fue adquirido en Londres, en abril de 1786, aprovechando el viaje que don Alonso de Nava-Grimón, con 27 años y todavía soltero, realiza a dicha capital con su amigo don José de Betancourt y Molina, para una corta estancia de quince días. Regresan ambos a París y la espera del coche que había comprado en Inglaterra, hace que la permanencia en esta ciudad se prolongue más de lo previsto, compartiendo la misma con el hermano del segundo, el ingeniero Agustín de Betancourt. Finalmente, a principios de agosto de aquel año emprenden su retorno a Tenerife.

Este último coche, corresponde al tipo *landau* y está firmado por los carroceros George S. Craker (tapacubos) y Davis I. Hart (farol), siendo un vehículo muy versátil, sus dos capotas de piel abatibles, le permitían un uso adecuado a nuestro clima tanto en verano como en invierno. Dispone de asiento en el pescante posterior para los lacayos que junto con la ballesta transversal en dicha zona, lo hacía muy adecuado para largos desplazamientos. La caja decorada en negro, con filetes de marfil y escudos del Marqués de Villanueva del Prado en puertas y costados. De estos escudos, realizados en oro fino al mixtión y policromados al óleo, hay que destacar la exquisita calidad artística y buena conservación. El interior tapizado en seda amarilla con cenefas de terciopelo labrado, siendo las cortinillas de tafetán azul. Tanto la caja como el cuerpo y ruedas presentan un buen estado de conservación, recomendando el restaurador de Patrimonio Nacional, en el informe mencionado, que debe realizarse una esmerada restauración, teniendo en cuenta “la alta calidad” del carruaje.

Así se realizó tanto en el *landau* como en la berlina por la empresa adjudicataria del concurso, Cúrcuma, realizándose los trabajos en las cocheras del palacio Nava bajo la dirección de la restauradora Dra. Fernanda Guitián Garre.



La imagen de este *landau* está todavía en la retina de muchos tinerfeños, cuando su bella estampa formó parte de los prolegómenos al paseillo, en la feria taurina santacrucera allá por la década de 1940. Debe recordarse, asimismo, que fue el vehículo utilizado en la visita del Rey Alfonso XIII, en su viaje a la isla en marzo de 1906, hecho deliciosamente descrito por don Ramón de Ascanio en un librito editado por la Imprenta Curbelo de La Laguna ese mismo año.

Asimismo el coche fue cedido a la Infanta doña Isabel durante su estancia en la isla en 1910 y anteriormente utilizado por el Infante Don Enrique en 1864, cuando es desterrado de la capital del Reino, en los agitados años que precedieron a la Revolución de 1868.

El General don Juan Prim, hace uso del mismo a su paso por Tenerife rumbo a México, el 1 de diciembre de 1861, donde es recibido en Santa Cruz como héroe nacional, después de la victoria de Los Castillejos y memorable batalla de Guad-Ras en que venció al Gran Califa y General Jefe del Ejército marroquí, Muley-Abbas, poniendo fin a la 1ª Guerra de Marruecos. También el General Primo de Rivera utiliza este carruaje en octubre de 1928, durante su visita a la isla como Presidente del Gobierno, al año siguiente de la división provincial. El inolvidable Fray Albino, con el *landau* descubierto, hace su entrada solemne en La Laguna en 1925, para hacerse cargo de la diócesis nivariense.

La sensibilidad mostrada por el entonces Director General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, don José Manuel Álamo y los posteriores titulares de esta Dirección, así como el apoyo del entonces Consejero de Educación y Cultura, don José Miguel Ruano, al incluir su restauración en el correspondiente Plan Sectorial, ha facilitado que se formalizara la donación a la Comunidad Autónoma, condicionada por la familia donante a la permanencia de los carruajes en el palacio Nava, como elemento consustancial al mismo, una vez rehabilitado y cualquiera que sea su destino final.

En definitiva dos piezas singulares, cargadas de historia y de gran valor artístico que fueron donadas por los descendientes de los Nava-Grimón, para que pasen a formar parte del patrimonio de todos los canarios.

VIII

LA ILUSTRACIÓN

EL VI MARQUÉS DE VILLANUEVA DEL PRADO

ALONSO DE NAVA GRIMÓN Y BENÍTEZ DE LUGO

VI MARQUÉS DE VILLANUEVA DEL PRADO

Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo (1759-1832) VI Marqués de Villanueva del Prado, hijo de Tomás, es el segundo de los ocho descendientes, convertido en heredero al fallar su hermano mayor. En el toledano del Antiguo al Nuevo Régimen en Canarias fue un importante personaje que interviene en todo lo relacionado con la vida pública de Tenerife: Constituyente de Cámara del Rey, Patrono General de la Provincia de San Agustín y Prior del Real Consulado Marítimo. Nominado comisionado regio para el establecimiento y la dirección de la Real Universidad de Canarias en La Laguna, promovió la instalación del Obispado de Tenerife. También fue Síndico Procurador de Tenerife, Presidente de la **Junta Suprema de Canarias** y vocal por la misma en la Suprema del Reino. El padre, clave en su formación, le permitió asistir a las tertulias que organizaba en su casa y consultar la biblioteca familiar que contenía la más representativa del Siglo de las Luces. Al respecto Alonso escribe:

... más trascendental [...] sobre mí que aquellas primeras lecciones de francés que me dio mi padre [...] me abrimos desde luego su librería, que no tenía, por decirlo así, otra llave que la ganancia sino la de este idioma en que estaban escritas la mayor parte de las obras que la componían [...]

Realizó viajes por la Península, Francia e Inglaterra.

[...] en lo que todos mis familiares eran franceses [...] y se me hicieron tan familiar aquí ideas que luego al punto se perdieron en Navarra [...]

En París, en 1784, asistió a clases de Historia Natural, Física y Química, que consideró indispensables para su formación, alojado en su casa con Viena y Clavijo. Allí ingresó como socio extranjero de la Sociedad Filológica y como correspondiente de la Academia de la Ciencia.



Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo, VI Marqués de Villanueva del Prado, Fernando Cortés/Gómez, 1978. Se ve en bronce en la Plaza de la Santa Catalina, La Laguna. Donación de la DEDAF en su Bicentenario (1777-1875).

Durante su viaje a Londres, en 1786, adquirió (al parecer) la segunda casona de la familia, el fondo o *landau*, con escudo del marquesado. La berlina, más antigua, la compró su padre unos años antes.

Al igual que su antecesor, Alonso fue director de la **Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife**, de la que formó parte desde sus inicios. De sus años de intensa actividad pública nos dejó una serie de Memorias de rotaciones comerciales y jurídicas entre el pragmatismo ilustrado y el liberalismo destructor que no carecían sus privilegios, así como una *relación física* geográfica.

Su empresa científica más importante fue el **Real Jardín Botánico (o del Rey)**, actualmente Jardín de Adornación de La Orotava, ubicado en el Puerto de la Cruz, que dirigió y controló hasta su muerte. También, transformó el jardín familiar **de Nava o del Marqués** que poseía en La Laguna, en el que nació en 1800 la **Junta Suprema de Canarias**. A mediados del siglo XIX su hijo, el VII Marqués, le mandó demoler. Una plaza recientemente hoy su ubicación en la calle Ancha de (espaldas con Tabares de Calá) o antigua Calle del Jardín.

Alonso contrajo matrimonio con María del Rosario Pérez de Barradas y Fernández de Herrestrosa en Ecija (Sevilla) en 1787. Tuvieron cinco hijos, reputados por Luis de la Cruz junto a sus padres.

Contemporáneo: Ana María García Pérez



Luis de la Cruz. Retrato de Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo, VI Marqués de Villanueva del Prado, junto a sus hijos María Francisca y Teresa, quien es el VI Marqués, etc. Ca. 1786. Colección particular. Subastación pública, Feria de Arte de San Isidro 2020.



Luis de la Cruz. Retrato de M^{ra} del Rosario Pérez de Barradas y Fernández de Herrestrosa, W. esposa de Villanueva del Prado con sus hijos Ana María, Rosa y M^{ra} del Rosario, etc. Ca. 1786. Colección particular.



Panel de la exposición

Transcripción del panel de la exposición, autoría de la Lcda. Ana M^a García Pérez

Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo (1759-1832) VI Marqués de Villanueva del Prado, hijo de Tomás, es el segundo de los ocho descendientes, convertido en heredero al fallecer su hermano mayor.

En el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen en Canarias fue un importante personaje que interviene en todo lo relacionado con la vida pública de Tenerife: Gentilhombre de Cámara del Rey, Patrono General de la Provincia de San Agustín y Prior del Real Consulado Marítimo. Nombrado comisionado regio para el establecimiento y la dirección de la Real Universidad de Canarias en La Laguna, promovió la instalación del Obispado de Tenerife. También fue Síndico Personero de Tenerife, Presidente de la Junta Suprema de Canarias y vocal por la misma en la Suprema del Reino. El padre, clave en su formación, le permitió asistir a las tertulias que organizaba en su casa y consultar la biblioteca familiar que contenía lo más representativo del Siglo de las Luces. Al respecto Alonso escribe:



Fig. 38. Luis de la Cruz. Retrato de Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo, VI marqués de Villanueva del Prado, junto a sus hijos María Francisca y Tomás, quien será el VII Marqués. O/L. CA 1798. Colección particular. Sobreimpresionada, firma de Alonso de Nava. Archivo RSEAPT.

Alonso de Nava
B



Fig. 39. Alonso de Nava-Grimón y Benítez de Lugo, VI marqués de Villanueva del Prado. Fernando Garcíarramos, 1978. Busto en bronce en la plaza de la Junta Suprema, La Laguna. Donación de la RSEAPT en su Bicentenario (1777-1977).

... más trascendental [...] sobre mí que aquellas primeras lecciones de francés que me dio mi padre [...] fue abrirme desde luego su librería, que no tenía, por decirlo así, otra llave que la guardase sino la de este idioma en que estaban escritas la mayor parte de las obras que la componían [...]

Realizó viajes por la Península, Francia e Inglaterra.

[...] en la que todos mis familiares eran franceses [...] y se me hiciese tan familiar aquel idioma que llegué al punto de pensar en francés [...]

En París, en 1784, asistió a clases de Historia Natural, Física y Química, que considera indispensables para su formación, iniciada en su casa con Viera y Clavijo. Allí ingresó como socio extranjero de la Sociedad Filantrópica y como corresponsal de la Academia de la Ciencia.



Fig. 40. Luis de la Cruz. Retrato de M^a del Rosario Pérez de Barradas y Fernández de Henestrosa, VI marquesa de Villanueva del Prado con sus hijos Antonio, Elena y M^a del Rosario. O/L. CA 1798. Colección particular.

Durante su viaje a Londres, en 1786, adquirió (al parecer) la segunda carroza de la familia, el landó o *landau*, con escudos del marquesado. La berlina, más antigua, la compró su padre unos años antes.

Al igual que su antecesor, Alonso fue director de la **Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife**, de la que formó parte desde sus inicios. De sus años de intensa actividad pública nos dejó una serie de Memoriales de naturaleza económica y política entre el pragmatismo absolutista y el liberalismo doctrinario que no cuestiona sus privilegios, así como una extensa obra autobiográfica.

Su empresa científica más importante fue el **Real Jardín Botánico (o del Rey)**, actualmente Jardín de Aclimatación de La Orotava, ubicado en el Puerto de la Cruz, que dirigió y costeó hasta su muerte. También, transformó el jardín familiar (**de Nava o del Marqués**) que poseía en La Laguna, en el que reunía en 1808 a la **Junta Suprema de Canarias**. A mediados del siglo XIX su hijo, el VII Marqués, lo mandó demoler. Una placa nos recuerda hoy su ubicación en la calle Anchieta (esquina con Tabares de Cala), o antigua Calle del Jardín.

Alonso contrajo matrimonio con María del Rosario Pérez de Barradas y Fernández de Henestrosa en Écija (Sevilla) en 1787. Tuvieron cinco hijos, retratados por Luis de la Cruz junto a sus padres²³.

²³ Nota del autor: *Su inquietud por introducir nuevas experiencias y técnicas para mejorar el sector agrario, se pone de manifiesto no solo a través de sus memoriales sino con acciones concretas como la creación de la Hermandad de Labradores y el proyecto del Canal de Aragón que realizó con su amigo de juventud el ingeniero Agustín de Betancourt, fundador de la Escuela de Ingenieros de Caminos en Madrid. Sus trabajos técnicos y científicos le hicieron acreedor en 1801 de la condición de miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de París.*

IX LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y LA JUNTA SUPREMA

EL JURAMENTO DE DON ALONSO

Bonnet y Reverón, Buenaventura. *La Junta Suprema de Canarias*, volumen I, Santa Cruz de Tenerife, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 2008, pp. 231-235.

...El 11 de julio de 1808 se celebró en La Laguna el Cabildo General más solemne, más numeroso y más bien compuesto que jamás se viera ni jamás se verá... más de 80 representantes de los pueblos de la isla acudieron al requerimiento mágico de la patria en peligro... las salas consistoriales y alrededores estaban atestados de público que respetuosamente dieron paso a los representantes de los pueblos, se hizo un silencio absoluto y el presidente de la Asamblea, don José Valdivia y Legovien, lee los acontecimientos ocurridos en Europa, el alzamiento de los españoles contra los franceses, la prisión de Fernando VII y la pretensión de Bonaparte de colocar en el trono de España a su hermano José. El Corregidor termina (sus palabras) haciendo un llamamiento al país para que afronte las eventualidades de tan críticas circunstancias, permaneciendo fieles a la dinastía legítima, a la religión y a la libertad.

Cabildo grat. abri-
de 11 de Ju-
de 1808. } *Certifico como del Cabildo celebrado en este dia consta el particular siguiente.*

En seguida el Señor Marques de Villanueva del Prado, Gentil hombre de Cámara de S. M. con entrada, Superintendente del Real Jardin Botánico de esta Isla, como uno de los quatro Caballeros Ciudadanos que concurren á este Cabildo á nombre de la Capital, y el primero en el órden de la eleccion, se levantó y haciendo la Señal de la Cruz Dixo en voz alta: Yo juro por Dios y esta Señal de Cruz, cuyo carácter Sagrado está profundamente impreso en mi corazon: juro á nombre mio, y al de la Capital de Tenerife que represento como uno de sus diputados, que no reconoceré otro Rey que á FERNANDO Séptimo de Borbon, y á sus legítimos Sucesores, segun las Leyes fundamentales de la Mónarquía Española, y que derramaré hasta la última gota de Sangre por mantener la fidelidad que les debo: Y habiéndose levantado el Señor corregidor, los Señores Regidores, Diputados de ésta Ciudad y demas Representantes de los Pueblos clamaron todos con la mas viva y ardiente espresion de zelo y de lealtad que adherian al juramento pronunciado por el Señor Marques de Villanueva del Prado en la misma forma en igual sentido y con la propia fuerza con que tan gustosamente acaban de oirlo, y sucesivamente lo verificaron á nombre de sus Pueblos.

Fig. 41. Fuente: Secretaría de Estado de Cultura. Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Impreso a una sola cara, h: 29 cm. 1808. Un ejemplar en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

Inmediatamente después de concluida la lectura del discurso, don Alonso de Nava-Grimón, marqués de Villanueva del Prado, investido del cargo de representante de la capital y el primero de los cuatro designados en la elección, se levantó. Su noble figura, su prócer continente y el respeto que infundía aumentó la expectación de la Asamblea. Con voz solemne, velada por profunda emoción, pronunció las siguientes palabras: “Yo juro por Dios y esta señal de la Cruz”.

La impresión que produjo el juramento de Villanueva del Prado fue enorme. El Corregidor, los Regidores, los Diputados de la Ciudad, los representantes de los pueblos y, en fin, el público, todos puestos en pie y con voz firme, se adhieren al juramento.

... Seguidamente el señor Corregidor hizo uso de la palabra para manifestar la conveniencia de constituir una Junta que asumiese todos los poderes, desde el militar hasta el judicial; que esta Junta tuviese carácter provincial y que a ejemplo de las formadas en la Península ejerciera el supremo poder en todo el Archipiélago. Así acordado, procedióse a la votación, designando a los miembros que en representación de todas las clases sociales habían de constituir la, siendo nombrados los siguientes señores: Presidente, el señor Marqués de Villanueva del Prado; por el Estado Eclesiástico, el doctor don José Martínez de Fuentes y don Pedro Bencomo; por la nobleza y propietarios, el marqués del Sauzal, el marqués de Villafuerte, el teniente coronel don José Bartolomé de Mesa y el capitán don Marcos de Urtusástegui; por la Ciudad, don Bartolomé González de Mesa y el regidor perpetuo don Juan Próspero de Torres Chirino; por el Orden Militar: el coronel y teniente de Rey de la plaza don Carlos O’ Donell y el teniente coronel don Juan Creagh, sargento mayor del batallón de Canarias; por el Público, don Antonio Lenard y don Felix Pérez de Barrios, abogado de los Reales Consejos; Por el Comercio, don José Murphi y Meade, cónsul del Real Consulado de la provincia y don Bernardo Cologan y Fallón; por las Religiones, Fray Andrés Delgado Cáceres, provincial de la Orden de Santo Domingo y Fray Antonio Tejera, ex provincial de la Orden de San Francisco; Secretarios; Fray José González de Soto, Presentador de la Orden de San Agustín, y el capitán don Juan Tabares de Róo, regidor perpetuo de esta isla.

La elección de esta Junta gubernativa fue recibida por la Asamblea y el público con aclamaciones y prolongados aplausos. Eran las 10 de la noche y la sesión se suspendió para continuar al día siguiente.

LA LEGALIDAD DE LA JUNTA SUPREMA

En el ya mencionado prólogo al libro *La Junta Suprema de Canarias* del Dr. Buenaventura Bonnet, el prof. Rumeu de Armas²⁴ defiende con firmeza la absoluta legalidad de la Junta y pone de relieve el exhaustivo estudio que el autor del trabajo realiza sobre la ingente labor que esta Institución en todos los órdenes de la administración pública, agregando en cita textual:

... labor... que constituye la mejor ejecutoria de este grupo de ilustrados patriotas, cuyos máximos desvelos fueron el bien de la patria grande y el de la patria chica. Educados..., en el sano ambiente cultural de las tertulias laguneras, en las discusiones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, los junteros, conocedores mejor que nadie de los vicios y defectos de la administración pública, acometieron en plazo brevísimo una serie de reformas en materia de economía, agricultura, industria, comercio, finanzas etc., que acreditarán para siempre el nombre y la fama de sus propulsores.

Todo ello sin olvidar el móvil y fin principal de su existencia: ayudar con todos los medios económicos y los hombres de la tierra a la lucha por la Independencia, en que la patria se hallaba gloriosamente sumida y defender al país contra cualquier intento de invasión por parte de las fuerzas napoleónicas.

Actualmente merced a la generosidad de don Alonso y doña María Dolores Tabares Salazar de Frías²⁵, descendientes del VII marqués de Villanueva del Prado, y los buenos oficios del marido de ésta, don José Fernando Rodríguez de Azero y del Hoyo, que fue presidente de la Confederación de Empresarios de Tenerife (CEOE), el excepcional documento que constituyen los libros de actas de la Junta Suprema de Canarias y de las cuatro Secciones que la componían (Sección de Hacienda, Sección de Policía General y Beneficio Público, Sección de Justicia y Sección de Guerra y Marina), se encuentran a disposición de estudiosos e investigadores en el Archivo-Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

²⁴ Rumeu de Armas, Antonio. "Prólogo", en Bonnet Reverón, Buenaventura. *La Junta Suprema de Canarias*, La Laguna, Real Sociedad Económica, 2008, vol. 1, p. 99.

²⁵ Díaz Yanes, José Manuel. "Memoria 2008", en *Nautis et Incolis*, Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, 2009, coord. Julio A. Yanes Mesa, p. 314.

EL REAL JARDÍN BOTÁNICO DE ACLIMATACIÓN EN LA OROTAVA



ALONSO DE NAVA GRIMÓN Y EL “JARDÍN DEL REY”

1ª ETAPA DEL JARDÍN DE ACLIMATACIÓN DE LA OROTAVA (1788-1832)

Por Real Orden de 17 de agosto de 1788, transmitida al igual que la siguiente por Antonio Páez, Director de Minas y Justicia, a la Real Cacería de San Roque de Villanueva del Puerto, Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo.

Después de Rey... para que progresa en sus Dominios de Europa los plantas que hasta ahora crecían en las montañas de las cordilleras de América... se establezcan en estos plantíos...

Se adjuntan las primeras semillas de Filipinas, las cuales, al igual que las siguientes semillas, serán de primera en el Jardín Botánico de la Orotava, Sancti Spiritus, Puerto de la Cruz, Pinar de Araya, en 1788, a Vico y Chajón, según lo acordado y mandado el Sr. de Páez, y a Lorenzo Gómez Director del Real Jardín Botánico de Madrid.

En los siguientes enlaces:

Estimado S.M., de los señalamientos... lo que obliga a poner en la memoria de su señoría Real... alentar a cultivar... los plantas exóticas...

se solicita en septiembre de 1788 el envío de un Plan de desarrollo del Real Jardín, que se entregó por el Marqués, con planes de Jorge Nicolás Casado y aprobado por Carlos III en enero de 1791. Se construye entre 1790 y 1791.

3. Francisco Benítez de Lugo y Saavedra muere, en 1790, los herederos el Duque de San Carlos, Duque de Alcañices, en 1791... *...continuar... al tiempo... el jardín lo que... que está al día...*

la cantidad necesaria para su riego.

4. Para el envío de las plantas por parte de la Corona, el Marqués contrata a fines de 1794, a fines de 1794, a José Pardo, a José de Lugo, Manuel Martínez que permanecen en la isla hasta 1805. Alonso organiza la estancia, en 1796-1797, de los miembros de la "comisión de capitales de la Orotava" y de otros, para el estudio del cultivo y planes del jardín, enviando sus plantaciones según la siguiente clasificación de Lugo de 1793.

En los siguientes enlaces, destacan además, Humboldt (1799), Brongniart (1799-1803), von Buch, C. Smith (1803) y Berthelot (1824-1829). Destaca también, el año de 1825, la Real Academia de Ciencias y Artes, con el Duque de Alba, Duque de Alba, en 1825, para las Misiones de la Historia Natural de las Indias Occidentales.

En 1802, las semillas propias, de resultado positivo, mostrar a Brongniart como Comisario para atender el Jardín en 1831 a Berthelot para 2º Director del mismo. Ha sido de su muerte, el Marqués, propuesto por el marqués Lugo de Alcañices, desde entonces con buena parte de la familia, así que:

Se el deber... al ser de él a otros sus méritos sobre otros otros y el ser de él a otros sus méritos sobre otros otros... resultó más... resultó... al ser de él a otros sus méritos sobre otros otros... resultó más... resultó...

5. A la muerte del Marqués, en abril de 1822, de carácter de 17 de agosto de 1824, el Jardín, pasó su conservación y mantenimiento, para a depender de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

Contenido: Andrés Sureda Guerra, M^a Lourdes Ruiz Benítez de Lugo y Cataldo



Alonso de Nava Grimón, autor del plan.



Plan del Jardín Botánico de la Orotava por Francisco Benítez.



Semillas de Filipinas, semillas de la Orotava.



José Pardo, 1794.



José de Lugo, 1794-1803.



Lorenzo Gómez, 1790.



Antonio Páez.



Alonso de Nava Grimón, 1811.



Alonso de Nava Grimón, 1811.



Alonso de Nava Grimón, 1811.



Panel de la exposición

Transcripción del panel de la exposición, autoría del Dr. Arnoldo Santos Guerra

ALONSO DE NAVA GRIMÓN Y “EL JARDÍN DEL REY”: I ETAPA DEL JARDÍN DE ACLIMATACIÓN DE LA OROTA- VA (1788-1832)

Por Real Orden de 17 de agosto de 1788, transmitida al igual que las siguientes por Antonio Porlier, Ministro de Gracia y Justicia, su tío, se le comunica al VI marqués de Villanueva del Prado, Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo:

Deseoso el Rey... para que prosperen en sus Dominios de Europa las plantas exquisitas cuyas semillas ha hecho venir así de Asia como de América... se establezca uno o varios plantíos...

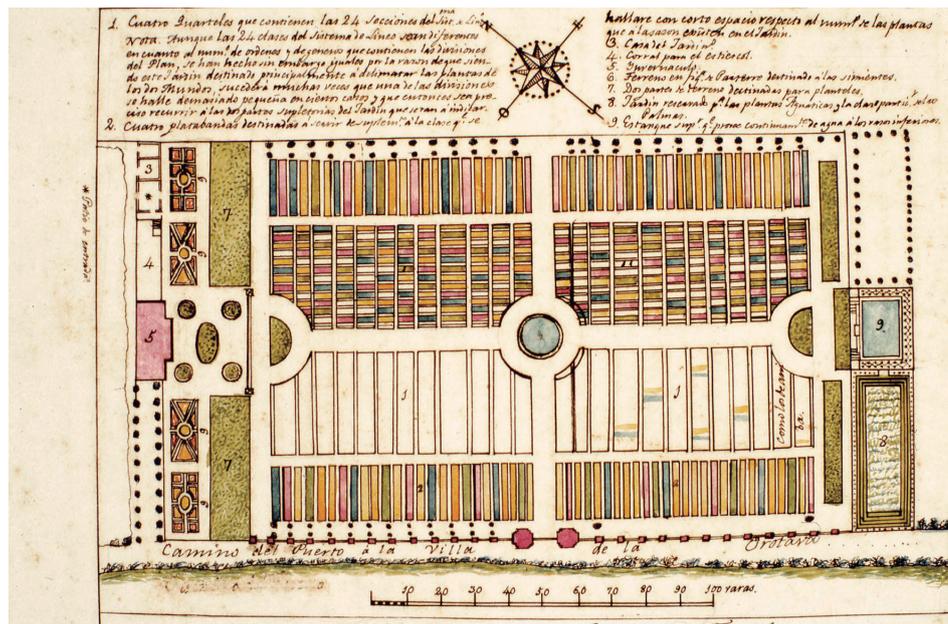


Fig. 42. Copia del plano de Ledru-Le Gros por Pereira Pacheco.

Se adjuntan las primeras semillas de Filipinas las cuales, al igual que las siguientes remesas, se tratan de germinar en distintos lugares (La Laguna, Santa Úrsula, Orotava, Puerto de La Cruz). Pide asesoramiento, en 1788, a Viera y Clavijo quién le aconseja y recomienda el libro de Palau, y a Casimiro Gómez (Director del Real Jardín Botánico de Madrid). Tras los positivos ensayos:

Enterado S.M... de los adelantamientos... lo que obliga a pensar en la formación de un Jardín Botánico... donde se cultiven... las plantas exóticas ...

Se solicita en septiembre de 1789 el envío de un Plan de desarrollo del futuro Jardín, que es redactado por el Marqués, con planos de Diego Nicolás Eduardo y aprobado por Carlos IV en enero de 1791. Se construye entre 1790 y 1795. don Francisco Bautista de Lugo y Saavedra cede, en 1790, los terrenos en El Durazno y...

Los Caballeros Dueños del Agua de la Villa... acordaron...se saque... el tostón [de agua]... que usted solicita...

la cantidad necesaria para su riego. A falta del envío de un jardinero por parte de la Corona, el Marqués contrata a fines de 1794, a través de la Casa Pasley, a uno de Londres, Cornelius Macmannus que permanecerá en la isla hasta 1805.

Alonso aprovecha la estancia, en 1796-1797, de los miembros de la 1ª expedición del capitán Baudin, Ledru y Le Gros, para realizar el catálogo y plano del Jardín, ordenando sus plantaciones según la reciente clasificación de Linneo de 1753.

Entre los visitantes ilustres, destacan además, Humboldt (1799), Broussonet (1799-1803), von Buch-C. Smith (1815) y Berthelot (1824-1829).



Fig. 43. *Nava phoenicea*, Webb y Berthelot. Endemismo tinerfeño dedicado al Marqués.



Fig. 44. Acuarela de A. Diston, 30 de diciembre de 1821.

Diston realiza, alrededor de 1821, varias acuarelas del Jardín y su entorno, cuya fachada norte dibuja también J.J. Williams en 1839, para las Misceláneas de la Historia Natural de las Islas Canarias.

En 1802 su fundador propuso, sin resultado positivo, nombrar a Broussonet como Comisionado para atender el Jardín y en 1830 a Berthelot para 2º Director del mismo. Poco antes de su muerte, el Marqués, preocupado por el incierto futuro de su querido Jardín, donde enterró una buena parte de su fortuna, escribe:

Si es dolorosa... el ver fabricar a otros sus méritos sobre cimientos ajenos y el ser recibido como extranjero en la obra de su creación..., mucho más sensible... el prever que la obra de sus manos va a perecer probablemente en las ajenas.

A la muerte del Marqués, en abril de 1832, de acuerdo al Oficio de 27 de agosto de 1826, el Jardín, para su conservación y mantenimiento, pasa a depender de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.



Fig. 45. Acuarela de Ella du Crane, en *The Canary Islands*, Londres, 1911.



Fig. 46. Fotografía de Baeza, finales del siglo XIX.

VISITANTES ILUSTRES DEL JARDÍN



Fig. 47. Retrato de Antonio Porlier Sopranis, anónimo.



Fig. 48. A. von Humboldt, 1799.



Fig. 49. P. M. Broussonet,
1799-1803.



Fig. 50. L. von Buch, 1815.



Fig. 51. A. Diston.

XI

EL JARDÍN DE NAVA EN LA LAGUNA

EL JARDÍN DE NAVA, O DEL MARQUÉS, EN LA LAGUNA

Aunque la empresa científica más importante de Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo, VI Marqués de Villarueva del Prado, fue el Jardín Botánico de Aclimatación de La Orotava (o del Rey), que dirigió y costó hasta su muerte, el Jardín de Nava (o del Marqués) en La Laguna, debió existir desde la época de su padre Tomás, el V Marqués, pues en él citan reuniones familiares y de la Tertulia. Al menos lo mandó transformar tras encargarlo al pintor francés Louis Le Gouc, al que había hospedado en su casa. Debeaba un lugar en el que se pudiesen hacer representaciones teatrales, reuniones familiares; celebrar bailes, juegos de naipes y meriendas de

[...] café y chocolate, aguas de cerceas, miel...Desde el que organizar excursiones a caballo y en carruajes a los alrededores de La Laguna...

En el Archivo Municipal de La Laguna encontramos que en 1806 solicitó al Cabildo poder disponer de agua para regarlo pues

[...] no solo sirve, como es notorio de adorno al Pueblo, sino también de diversion a sus moradores a quienes está abierta la entrada, y es una de las primeras casas que llama la atención a los forasteros [...] que él no puede subsistir sin el auxilio de alguna agua corriente para el riego de las plantas, entre las queles hai (sic) algunas muy preciosas trahidas (sic) del Real Jardín Botánico a su cargo, y a las cuales subyuga mejor este clima, que el del Valle de la Orotava [...]

El diseño de este Jardín al "estilo francés" nos ha llegado a través de un dibujo realizado por Peneira Pacheco en 1809, un año después de que en él se reunieran los miembros de la Junta Suprema de Canarias, de la que Alonso fue presidente.

En 1828, los salones fueron cedidos a la primera sociedad filarmónica que se había formado en La Laguna y que daba allí sus conciertos y conciertos.

El Jardín permaneció como tal hasta 1849 en que su hijo, el VII Marqués, Tomás de Nava Grimón y Pérez de Barradas (1788-1866), que fue Alcalde de La Laguna

[...] lo mandó allanar y dedicar a cultivos de huerta. Los escalfitos de cantería que rodeaban el pabellón se encuentran, en la actualidad, a la entrada del Calvario, junto a la ermita de San Lázaro.

Según Enrique Roméu Palazuelos, en 1965 un muro tapa un vanto solar en el que estaba el antiguo jardín, del que el 4 de octubre de 1967

Alguien dice: están destruyendo los muros del Jardín de Nava [...]. ¡mas tarde por la calle y los escuadros y el huraca que me permite contemplar el famoso lugar de tanta raíz histórica [...]. Veámos los derrotales y los matagios [...]. Ponen un candado en la histórica puerta [...]. Requiem definitivo; desaparición total...

EN ESTOS SALONES ASISTIO EL JARDIN DE NAVA EN EL SE REUNIO LA JUNTA SUPREMA DE CANARIAS EN 1808.

Foto que recuerda su ubicación en la calle Real de Nava (según un plano de 1809).



Detalle y vista general de planes urbanos de San Cristóbal de La Laguna, 1874, redondeo. IBERP.



Jardín de Nava, Peneira Pacheco, 1809. Colección particular.



Contenido: Ana María García Pérez
Infografía y recreación 3D del Jardín de Nava: Culturas

Panel de la exposición

Transcripción del panel de la exposición, autoría de la Lcda. Ana M^a García Pérez

Aunque la empresa científica más importante de Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo, VI marqués de Villanueva del Prado, fue el **Jardín Botánico de Aclimatación de La Orotava (o del Rey)**, que dirigió y costeó hasta su muerte, el **Jardín de Nava** (o del Marqués) en La Laguna, debió existir desde la época de su padre Tomás, el V marqués, pues en él citan reuniones familiares y de la Tertulia. Alonso lo mandó transformar tras encargar su diseño al pintor francés Louis Le Gros, al que había hospedado en su casa. Deseaba un lugar en el que se pudieran hacer representaciones teatrales, reuniones familiares; celebrar bailes, juegos de naipes y meriendas de

[...] café y chocolate, agua de cerezas, miel... Desde el que organizar excursiones a caballo y en carruajes a los alrededores de La Laguna...



Fig. 52. Jardín de Nava, Antonio Pereira Pacheco, 1809. Colección particular.



Fig. 53. Detalle y vista general de plano anónimo de San Cristóbal de La Laguna, 1814, anónimo. RSEAPT.

En el Archivo Municipal de La Laguna encontramos que en 1806 solicita al Cabildo poder disponer de agua para regarlo pues

[...] no solo sirve, como es notorio de adorno al Pueblo, sino también de diversión a sus moradores a quienes está abierta la entrada, y que es una de las primeras casas que llama la atención a los forasteros [...] que él no puede subsistir sin el auxilio de alguna agua corriente para el riego de las plantas, entre las cuales hai (sic) algunas muy preciosas trahidas (sic) del Real Jardín Botánico a su cargo, y a las cuales adapta mejor este clima, que el del Valle de la Orotava [...]

El diseño de este Jardín al “estilo francés” nos ha llegado a través de un dibujo realizado por Pereira Pacheco en 1809, un año después de que en él se reunieran los miembros de la Junta Suprema de Canarias, de la que Alonso fue presidente.



Fig. 54. Imágenes de las placas situadas en la casa de la calle Anchieta (antigua calle Jardín) esquina calle Tabares de Cala. La inferior fue colocada el 12 de diciembre de 2017 en acto presidido por el Alcalde de La Laguna, don José Alberto Díaz.



En 1828, los salones fueron cedidos a la primera sociedad filarmónica que se había formado en La Laguna y que daba allí sus tocatas y conciertos

El Jardín permaneció como tal hasta 1849 en que su hijo, el VII Marqués, Tomás de Nava Grimón y Pérez de Barradas (1788-1866), que fue Alcalde de La Laguna

[...] lo mandó allanar y dedicar a cultivos de huerta. Las escalinatas de cantería que rodeaban el pabellón se encuentran, en la actualidad, a la entrada del Calvario, junto a la ermita de San Lázaro.

Según Enrique Roméu Palazuelos, en 1965 un muro tapa un vasto solar en el que estaba el antiguo jardín, del que el 4 de octubre de 1967:

*Alguien dice: están derribando los muros del Jardín de Nava [...] más tarde pasé por la calle y vi los escombros y el hueco que me permite contemplar el famoso lugar de tanta raíz histórica [...] Tras la puerta de sillería, de sencilla sillería [...] veíamos los árboles y los matojos [...] Ponen un candado en la histórica puerta [...] **Réquiem definitivo; desaparición total...***



Fig. 55. Infografía y recreación 3D del Jardín de Nava: Cultania.

EL VII MARQUÉS DE VILLANUEVA DEL PRADO Y SU DESCENDENCIA

DON TOMÁS DE NAVA-GRIMÓN Y PÉREZ DE BARRADAS, VII marqués de Villanueva del Prado²⁶, nació en La Laguna el 17 de julio de 1788 y falleció el 6 de enero de 1866, hijo mayor de don Alonso, casó en la Catedral de Las Palmas el 11 de diciembre de 1802, con doña Juana de Llarena-Calderón y Westerling, VII marquesa de Acialcázar y VI de Torre Hermosa, títulos que heredó como hija mayor, al fallecimiento de su padre don Manuel de Llarena-Calderón y Mesa, Regidor Perpetuo y Alguacil Mayor de Tenerife²⁷. Se Integran de este modo los tres títulos nobiliarios mencionados en la Casa Nava.

El matrimonio tuvo diez hijos, el mayor varón don Alonso, que será el VIII marqués de Villanueva del Prado y 9 hijas, de las que únicamente contraen matrimonio y tienen descendencia, la tercera, doña Elena, en La Orotava el 6 de julio de 1834, con el coronel don Manuel de Quintana y Llarena; la sexta doña María del Rosario, en la S.I. Catedral de

²⁶ Nota del autor: *En el Nobiliario de Canarias se atribuye el ordinal VIII a la marquesa de Acialcázar, debe ser un error pues su antecesora doña Florentina de Llarena-Calderón y Nava-Grimón no llegó a ser titular de esta merced. Así lo acredita la ponencia de la historiadora doña Cristina López Trejo, referenciado en la bibliografía.*

²⁷ Fernández de Bethencourt, Francisco. *Nobiliario de Canarias*, Tomo 1. J. Régulo-editor, La Laguna 1952, pp. 908-910.



Fig. 56. Retrato del VII Marqués de Villanueva del Prado, Tomás de Nava Grimón y Pérez de Barradas. Soledad Diston y Orea. Colección particular. Copia en la RSEAPT.



Fig. 57. Retrato de Juana de Llarena-Calderón y Westerling, VII marquesa de Acialcázar y VI de Torre Hermosa. Colección Fátima Pérez de Ascanio y Zuleta.

La Laguna el 4 de diciembre de 1837, con el capitán de Milicias Provinciales, don Juan Tabares y Espinosa de la Puerta y la novena doña Manuela, en la Catedral de La Laguna, con el Doctor en Derecho y Juez de 1ª Instancia de Santa Cruz de La Palma y Guía, don Santiago de Montemayor y Key, que fue Secretario de la Universidad de San Fernando y Secretario de Gobierno de la Audiencia de Canarias²⁸.

Don Tomás fue Alcalde de La Laguna en dos periodos, a él se debe en gran medida el establecimiento en su ciudad del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Canarias, instalado en solemne sesión presidida por el mismo el 1 de noviembre de 1846. Creado después de no pocos avatares ante las intensas gestiones de las ciudades de Las Palmas y Santa Cruz para conseguir que este centro se instalara en las mismas, las cuales no fructificaron.

²⁸ Fernández de Bethencourt, Francisco. *Nobiliario de Canarias*. Tomo III, Ed. J. Régulo. La Laguna, 1959, pp. 443-444.



Fig. 58. Torre del Instituto de Canarias Cabrera Pinto, antiguo Convento del Espíritu Santo (1931). Fotografía de António Passaporte. Archivo LOTY-10328. Fototeca del Patrimonio Histórico.

En efecto la Real Orden de 21 de agosto de 1846 designaba a La Laguna como sede del Instituto de Canarias y disponía que el mismo ocupara los locales de la extinguida Universidad. En 1849 se expiden los primeros títulos que fueron de Bachiller en Filosofía.

Con ello la ciudad no perdía su tradición estudiantil, pese a no haberse obtenido el restablecimiento de la Universidad Literaria de San Fernando, suprimida por la Reina Isabel II al aprobar el Plan General de Estudios de 17 septiembre de 1845 (plan Pidal) que reducía drásticamente las universidades españolas²⁹. Devinieron inútiles los esfuerzos en este sentido de don Tomás y del claustro de aquella Universidad que incluso llega a enviar a Madrid como comisionado al que había sido Secretario, el Dr. Santiago de Montemayor (yerno del marqués de Villanueva del Prado) con la encomienda de conseguir dicho restablecimiento o en su defecto que se creara en dicha ciudad el Instituto de Canarias para no perder la misma su histórico carácter académico, como finalmente ocurrió³⁰.

Así cerraba definitivamente sus puertas la Universidad fernandina creada en 1793 pero que por diversas razones no empezó a impartir docencia hasta 1817 (reinando Don Fernando VII) que a la sazón ya ocupaba todo el convento agustino, al margen de la antigua Casa de los Jesuitas³¹. Resulta definitivamente refundada el 21 de septiembre de 1927 al crearse por Real Decreto de Don Alfonso XIII, como Universidad de La Laguna y duodécimo distrito universitario del país, con dos facultades, Derecho y Ciencias Químicas, y las asignaturas del curso Preparatorio de Filosofía y Letras, además de dotarse de un Colegio Politécnico, hecho al que no fue ajeno la Real Sociedad Económica.

El carácter ilustrado del VII marqués de Villanueva del Prado se refleja asimismo, en su apoyo para la creación de la primera Academia de Música de La Laguna con su orquesta filarmónica, inaugurada el 22 de septiembre de 1828 en el pabellón del Jardín de Nava, sito en la calle Los Álamos hoy calle Anchieta, en cuyos espacios cedidos por el marqués se realizaban los ensayos. Este bello complejo botánico y lúdico fue diseñado por el

²⁹ Real Decreto de 17 de septiembre de 1845, por el que se aprueba el Plan General de Estudios. Ministerio de la Gobernación. “Art. 67.- Las Universidades de España quedarán reducidas a diez en los puntos siguientes: Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Las de Canarias, Huesca y Toledo se convertirán en institutos de segunda enseñanza”.

³⁰ Régulo Pérez, Juan. “La creación del Instituto de Canarias”, en *Revista de Historia*. Facultad de Filosofía y Letras, Tomo XII, 1946, pp. 398-418. En las pp. 401-410, el autor transcribe el cuaderno de notas, conservado por don Manuel Iglesias de Ascanio (bisnieto del Dr. Santiago de Montemayor), que el comisionado escribió bajo el título de “Apuntaciones curiosas” en las que anotó las gestiones y pasos seguidos con el fin propuesto durante su estancia en Madrid.

³¹ “El fin de la Universidad fernandina”, en *Revista de Historia*. Facultad de Filosofía y Letras, Tomo XI, 1945, pp. 397-398.



Fig. 59. Placa de mármol colocada en el Instituto en 1896.

naturalista francés Louis Bruno Gros, por encargo de su padre don Alonso de Nava, como ensayo de lo que después fue el Jardín de Aclimatación de La Orotava³².

Su compromiso social se manifiesta en el apoyo prestado a los Padres Paules, siendo Presidente de la Benéfica Sociedad de San Vicente de Paul, como su esposa lo fue de la Sociedad de Beneficencia de La Laguna³³. En 1806 y 1813, fue Esclavo Mayor de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna.

En cuanto a la hermosa fuente de mármol de la plaza del Adelantado, reseña el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP), en su ficha descriptiva del inventario de Bienes Muebles – Escultura, que fue adquirida por don Tomás de Nava-Grimón, por 18.797 francos e instalada en dicha plaza en 1869, sustituyendo a la anterior de cantería local. Aunque fue trasladada de Marsella su procedencia posiblemente haya sido italiana y constituye, junto a la situada en la plaza Weyler de Santa Cruz de Tenerife, instalada en 1899, “una de las fuentes de mármol de grandes dimensiones más significativas del patrimonio cultural de la isla de Tenerife”.

³² Rodríguez Moure, José. *Guía Histórica de La Laguna*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1935, p. 292.

³³ De Olivera, José. *Mi álbum – 1858-1862*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1969, pp. 305-306.

LOS SUCESESORES

DON ALONSO DE NAVA-GRIMÓN Y LLARENA-CALDERÓN, VIII marqués de Villanueva del Prado, Señor de la Aldea de San Nicolás, nació en La Laguna el 17 de septiembre de 1810 y falleció el 6 de febrero de 1892. Patrono de la capilla de San Jorge en el Convento de San Agustín de La Laguna. Teniente del Regimiento Provincial de La Laguna. Caballero de la Noble Esclavitud de San Juan Evangelista de La Laguna. A él se debe la llegada a Canarias, procedentes de Lieja, de las primeras palomas mensajeras. Contrajo matrimonio en La Laguna, el 24 de febrero de 1831 con doña María Luisa Juana del Hoyo-Solórzano y Román, hija del IV conde de Siete Fuentes, con la que tuvo tres hijos, de los cuales don Fernando segundo de ellos le sucede, al fallecer el mayor³⁴.

DON FERNANDO DE NAVA-GRIMÓN Y DEL HOYO-SOLÓRZANO, IX marqués de Villanueva del Prado y VIII de Acialcázar, nació en La Laguna el 28 de agosto de 1833 y falleció el 16 de julio de 1901. Patrono de la capilla de San Jorge en el Convento de San Agustín de La Laguna. Se casó en la Catedral de La Laguna el 20 de octubre de 1869, con doña María Concepción Salazar de Frías y Chirino, hija de los condes del Valle de Salazar, con la que no tuvo descendencia.

Fue un activo político del Partido Liberal tinerfeño que con otros influyentes liberales de la isla, como don Fernando del Hoyo-Solórzano, VI conde de Siete Fuentes y don Felipe Machado, pese a no pocas complicaciones, permanecieron afines a don Fernando León y Castillo que comandaría el partido hasta el final de sus días en 1918³⁵. Don Fernando de Nava en 1895 alcanzó la Presidencia de la Diputación Provincial de Canarias.

³⁴ Fernández de Bethencourt, Francisco. *Nobiliario de Canarias*, Tomo 1. J. Régulo-editor, La Laguna 1952, pp. 911-912.

³⁵ Guimerá Peraza, Marcos. *Liberales de Tenerife, fin de siglo 1879-1904*. Grupo Parlamentario Liberal, Democrático y Progresista del Parlamento Europeo, 1987, pp. 218 y 234.



Fig. 60. Concepción Salazar de Frías y Chirino, IX marquesa de Villanueva del Prado. Fotografía Andaluza, 1905. Fondo RSEAPT.



Fig. 61. Fernando de Nava-Grimón y del Hoyo, IX marqués de Villanueva del Prado. Manuel Díaz. Óleo. Ca. 1900. Fondo RSEAPT.

El presbítero, historiador y Cronista Oficial de la ciudad, don José Rodríguez Moure le dedica su *Guía Histórica de La Laguna*, por la valiosa ayuda ofrecida para su publicación y escribe “... lo dedico a su memoria, siempre para mi respetable, porque entiendo que la tumba no corta la amistad leal, ni es causa de impedir se pague un tributo de gratitud”³⁶.

Con él termina la varonía de los Nava-Grimón, pasando los títulos y descendencia de la familia a las tres únicas hermanas casadas de su padre, VIII marqués de Villanueva del Prado, doña Elena, doña María del Rosario y doña Manuela de Nava-Grimón y Llerena-Calderón. Es plenamente consciente de ello don Fernando al manifestar en el testamento ológrafo, realizado ante su abogado don Blas Cabrera Tophan, que establece como única y universal heredera a su esposa, indicándole “... si a tu muerte aún te quedare algo de lo que hoy es mío te ruego dispongas de ello en forma de que se recuerde el nombre de mi familia en esta ciudad, supuesto que con mi fin termina la varonía de ella en estas islas”.

Voluntad que es cumplida por doña Concepción Salazar, creándose el importante fondo bibliográfico y documental *Nava-Grimón* en la Real Sociedad Económica y el *Patronato Nava de Escuelas Católicas*, con sede en la actual calle de la Carrera (antes calle Obispo Rey Redondo), en la casa que fue de don Lope de Mesa³⁷.

Asimismo, el deseo de su esposo se ve realizado cuando al fallecer la marquesa viuda de Villanueva del Prado, ya ésta había dejado dispuesto que tanto la vajilla principal de la Casa Nava, de porcelana fileteada en oro con el escudo de armas Nava-Grimón en el centro de cada pieza, como la cristalería labrada y otros elementos complementarios como un juego de té de porcelana de China para 22 personas, con cafetera, tetera, lechera, mantequera, además de los platos de postre, se entregaran con carácter de depósito perpetuo al Convento de Religiosas de Santa Clara de La Laguna, autorizándolas a utilizar los bienes del mismo cuando fuera menester, pero con la condición de quedar obligadas a facilitarlos en calidad “*de préstamo a la ciudad para acontecimientos públicos que reclamen su uso, así como visitas regias u otras por el estilo*”. Así se cumplió por los albaceas y se incorpora a este trabajo una de las actas de entrega. Esta facultad fue ejercitada en la cena de gala ofrecida por el Cabildo Insular de Tenerife a SS.AA.RR. Don Juan Carlos y Doña Sofía, entonces Príncipes de España, con motivo de su visita a la isla en la primera semana de marzo de 1973.

³⁶ Rodríguez Moure, José. *Guía Histórica de La Laguna*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1935, p. 7.

³⁷ *Idem*, p. 399; *El Patronato Nava de Escuelas Católicas*, Imprenta Curbelo, 1926.

Como Abadesa de este Convento y Comunidad de Religiosas de Sta. Clara de esta Ciudad he recibido de los Alcaeces testamentarios de la Señora Doña María de la Concepción Salazar y Chirino Marquesa Viuda de Villanueva del Prado y Acialcázar (Q.E.P.D.) los siguientes objetos,

Veintidós tazas de loza de china con sus correspondientes platos.

Una Cafetera una tetera una lechera una azucarera y una mantequera todo de china e igual al anterior.

Veinticuatro platos de postre también de china e igual a los anteriores.

Cuarenta vasos de cristal labrado.

Cuarenta y tres copas de lo mismo dicen cuarenta y tres.

Catorce botellas.

Cuatro fruteros de pie.

Once bandejitas para dulce y cinco saleros.

Según disposición de la testadora estos objetos sean depositados en este Convento con carácter de perpetuidad pudiéndolos usar la comunidad cuando le fuese necesario pero quedando obligada

la facultades en calidad de préstamo a la Ciudad por acontecimientos públicos que reclamen su uso como visitas regias u otras por el estilo.

En conformidad de lo cual acepto este depósito como la prelada de este Convento y por el presente doy recibo de su entrega.

Convento de Santa Clara de La Laguna a nueve de Noviembre de mil novecientos once.

Sor Josefa de S. Agustín
de Jesús Delgado

Fig. 62. Acta de recepción manuscrita de la cristalería labrada y otras piezas de menaje de mesa, suscrita el 9 de noviembre de 1911, por la Madre Abadesa del Convento de Santa Clara de La Laguna, Sor Josefa de San Agustín de Jesús Delgado. Archivo de doña Dolores Iglesias de Ascanio (copia).

Transcripción del texto del acta de depósito de menaje de la Casa Nava

Como Abadesa de este Convento y Comunidad de Religiosas de Sta. Clara de esta ciudad he recibido de los Albaceas testamentarios de la Señora Doña María de la Concepción Salazar y Chirinos, marquesa viuda de Villanueva del Prado y Acialcázar (Q.E.P.D.) los siguientes objetos:

Veintidós tazas de loza china con sus correspondientes platos. Una cafetera, una tetera, una lechera, una azucarera, y una mantequera, todo de China e igual al anterior.

Veinticuatro platos de postre también de China e iguales a los anteriores.

Cuarenta vasos de cristal labrado.

Cuarenta y tres copas de lo mismo, dicen cuarenta y tres.

Catorce botellas.

Cuatro fruteros de pie.

Once bandejitas para dulce y cinco saleros.

Según disposición de la testadora estos objetos sean depositados en este Convento con carácter de perpetuidad, pudiéndolos usar la comunidad cuando le fuese necesario pero quedando obligada a facilitarlos en calidad de préstamo a la Ciudad por acontecimientos públicos que reclamen su uso, como visitas regias u otras por el estilo.

En conformidad de lo cual acepto este depósito como la prelada de este Convento y por el presente doy recibo de su entrega. Convento de Santa Clara de La Laguna a nueve de noviembre de mil novecientos once.

Sor Josefa de S. Agustín de Jesús Delgado, Abadesa (firmado y rubricado)

LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA Y LOS DIRECTORES MIEMBROS DE ESTA FAMILIA

Con motivo del segundo centenario de la Real Sociedad Económica tinerfeña, el prof. Antonio Rumeu de Armas, que años después presidió como Director la Real Academia de la Historia, escribió para El Día el 2 de marzo de 1977, un artículo sobre los orígenes y fundación de esta Institución que entendemos merece la pena referenciar.

En el epígrafe que denomina “*Las Sociedades Económicas, puntal de la Ilustración*” expresa lo siguiente:

El siglo XVIII supuso para España una supervivencia, casi anquilosada, de las viejas estructuras políticas y sociales, al mismo tiempo que un desarrollo notabilísimo de la actividad económica y el progreso científico-técnico.

La Ilustración fue el singular movimiento generador de este importante cambio en la vida europea dieciochesca. Bajo los poderosos estímulos de la Economía, la Filosofía - es decir, la cultura - y la Filantropía se alcanzaron cotas muy altas de prosperidad material y metas insospechadas de auge cultural.

El Estado recabó para sí el principal papel en este poderoso movimiento de renovación; pero quiso al mismo tiempo incorporar a la sociedad en la tarea común de procurar a los pueblos el bienestar material y el desenvolvimiento intelectual.

Una de las más originales creaciones de la época, para cumplimentar el fin expresado, fueron las Sociedades Económicas de Amigos del País...

Entendiéndolo así el Rey Don Carlos III, imbuido del espíritu de la Ilustración, a la vista del estado de los territorios que debía gobernar después de más de 20 años de experiencia en el reino de Nápoles, impulsa la creación de estas Instituciones como colaboradoras del proyecto gubernamental, para ello cuenta con la implicación de valiosos ministros como Campomanes, Gálvez, Floridablanca, Jovellanos, Cabarrús... En Canarias debe ponerse de relieve el activo papel desempeñado en la Corte por el representante del Cabildo de Tenerife don José Van de Walle y Cervellón, que conduce a que se constituya la primera Junta provisional encargada de redactar los Estatutos de la Sociedad Económica de Tenerife, que tuvo lugar el 11 de abril de 1776, integrada por el marqués de Villanueva del Prado, el marqués de la Villa de San Andrés, el síndico personero don Manuel Pimienta y Oropesa y el Dr. don Amaro González de Mesa; después de intensa actividad de estos comisionados para su implantación, el 15 de febrero de 1777 tiene lugar el acto constituyente presidido por el Corregidor y Capitán a Guerra de Tenerife y La Palma, don Fernando Rodríguez Medina y se procede a la elección de la primera Junta de Gobierno, siendo designado Director don Tomás de Nava-Grimón y Porlier.

Del discurso del Síndico Personero, efectuado previamente a la elección de los cargos, se considera oportuno extractar lo siguiente: “... *parece por demás el cansar la atención de VV.SS. con algunas reflexiones que podían mover sus ánimos al fervor y al desempeño de un establecimiento tan útil a la patria, porque en cada una de VV.SS. conozco una columna muy sólida que sabrá sostenerlo, sin otro impulso que el amor y celo patrióticos. Su instituto ya saben VV.SS. muy bien, se dirige a fomentar la industria popular, a adelantar la agricultura, a aumentar los artefactos, y a auxiliar la enseñanza, como que en esto estriba principalmente la felicidad común...*”.

Presentado el expediente a la aprobación Real, con informe favorable del censor de la Real Sociedad Económica Matritense y del Fiscal del Reino, don Pedro Rodríguez de Campomanes y oído el dictamen del Consejo de Estado, S.M. Carlos III, firmó el Real Decreto aprobando los Estatutos y admitiendo a esta Sociedad bajo su Real Protección (Carta comunicada del Secretario del Rey de fecha 27 de octubre de 1778).

A partir de esta fecha han sido varios los descendientes de la familia Nava-Grimón, que partiendo del fundador, han tenido el honor de ocupar la presidencia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en calidad de Directores.

I. 1777-1779. **DON TOMÁS LINO DE NAVA- GRIMÓN Y PORLIER. V marqués de Villanueva del Prado**, Señor de la Aldea de San Nicolás, V Patrono General de la provincia de Santa Clara de Montefalco del Orden de San Agustín en las Islas Canarias. Coronel del Regimiento Provincial de La Laguna. Síndico Personero General de Tenerife. Regidor Perpetuo del Cabildo tinerfeño. Diputado General en la Corte. Esclavo Mayor de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna. Fundador de la Tertulia de Nava y protector de don José de Viera y Clavijo al que auxilió en la redacción de sus “Noticias de la Historia General de Canaria”, en cuyo tomo III, libro decimoquinto, epígrafe 68, p. 450, el historiador lo califica escribiendo: *“En el Ayuntamiento brilló por sus representaciones, en que resplandecía la energía de un ciudadano que piensa, que calcula, que ama a la patria y que, conociendo la verdad, la dice sin cobardía y sin lisonja”*.

X. 1788-1793. **DON ALONSO DE NAVA-GRIMÓN Y BENÍTEZ DE LUGO. VI marqués de Villanueva del Prado**. Gentilhombre de Cámara con entrada de S.M. el Rey. Doctor en Derecho. Presidente de la Junta Suprema de Canarias y Diputado en la Central del Reino. VI Patrono General de la provincia de Santa Clara de Montefalco del Orden de San Agustín en las Islas Canarias. Director y Superintendente del Real Jardín de Aclimatación de La Orotava. Prior del Real Consulado de Mar y Tierra en los periodos 1796-97 y 1800-1801. Comisionado Regio para el establecimiento y dirección de la Universidad de San Fernando, es asimismo designado por S.M. el Rey Fernando VII, Vocal de Mérito de la Real Junta de Fomento de Canarias. Teniente Coronel del Regimiento Provincial de La Orotava. Protector del Montepío de Labradores de la Isla. Administrador del Real Hospital de Dolores y de la Cuna de Expósitos de La Laguna. Esclavo Mayor de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo. El notario don Marcos Guimerá Peraza para definirlo acude en su trabajo *Los Ilustrados*, editado por Idea en 2013, a la cita del historiador don Alejandro Cioranescu, “... *prácticamente intervino en todo cuanto se relaciona con la vida política de Tenerife en los años que median entre 1787 y 1828*”, lo considera un tradicionalista moderado y comparte la opinión de Cioranescu al considerarlo, más que un simple jovellanista, *“el Jovellanos canario”*.

XLV. 1940-1951. **DON TOMÁS TABARES DE NAVA Y TABARES DE NAVA**. Doctor en Derecho. Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Presidente de la Comisión de Monumentos de Canarias. Miembro del Instituto de Estudios Canarios y del Consejo de redacción de la Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de

Universidad de La Laguna. Miembro de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica y del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica de Madrid. Vocal del Patronato del Museo Militar de Santa Cruz de Tenerife, en representación del Cabildo Insular. Como historiador y genealogista acreditado, formó parte de la Junta de Dirección que puso al día el *Nobiliario de Canarias*. Caballero de la Soberana Orden Militar de Malta, del Real Cuerpo de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, de la Real Maestranza de Zaragoza y de la Noble Esclavitud de San Juan Evangelista de La Laguna.

XLIX. 1969-1974. **DON FERNANDO DE ASCANIO Y MONTEMAYOR.** Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Alcalde de San Cristóbal de La Laguna. Profesor Titular del Colegio Politécnico de la Universidad de La Laguna. Ingeniero por el Instituto Electrotécnico de la Universidad de Grenoble, pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, antecesora del CSIC, creada en 1907 en el marco de la Institución Libre de Enseñanza. Contador Mercantil por la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y Perito Industrial por la Escuela Técnica de Las Palmas. Cofundador en 1927 y primer director del Instituto de Cultura Obrera. Entre sus obras cabe destacar el primer Plan Hidráulico de la Isla de Tenerife y la dirección de las obras del Muelle Norte de Santa Cruz de Tenerife. Caballero de la Noble Esclavitud de San Juan Evangelista de La Laguna.

L. 1975-1988. **DON MANUEL DE QUINTANA SÁENZ. XI marqués de Villanueva del Prado.** Arquitecto Técnico, miembro de los Colegios de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de las provincias de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas en su delegación de Lanzarote. Profesor titular, en el área de Construcción, de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de La Laguna.

LVI.-2005-2013. **DON ANDRÉS M. DE SOUZA IGLESIAS.** Abogado y Arquitecto Técnico. Funcionario del Cuerpo Superior de Administración General. Director General de Relaciones con las Comunidades Gallegas del exterior, en el gabinete del Presidente de Galicia. Letrado del SEMAC en la Consejería de Justicia de Galicia. Secretario del Protectorado de Fundaciones Canarias. Jefe de Servicio de Infraestructura Turística y posteriormente de Entidades Jurídicas del Gobierno de Canarias. Profesor Asociado 34 años, en las Universidades de Santiago, La Coruña y La Laguna, en esta última miembro del Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales y del Grupo de Investigación ReinvenTur. Presidente del Club Liberal de La Coruña, Miembro del Consejo Político del Partido Demócrata Liberal en la presidencia de Antonio Garrigues. Presidente Honorífico de la Asociación Cereales de Tenerife (ACETE). Artillero Honorario adscrito al Regimiento de Artillería de Campaña nº 93.

APÉNDICE I

EL PERIÓDICO *CORREO DE CANARIAS*. EN EL CONTEXTO DE JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO.

Presentación del libro

Correo de Canarias. En el contexto de José de Viera y Clavijo

Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Andrés M. de Souza Iglesias

29 de enero 2014

Se reproduce la presentación en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de este periódico manuscrito por considerar los seis números del Correo de Canarias un producto acabado del pensamiento ilustrado y modelo de reflexión conjunta sobre el presente y futuro del archipiélago canario que representó la Tertulia de Nava.

Comparto la opinión de la prof^a Yolanda Arencibia, cuando atribuye al presentador de una obra la misión de despertar la curiosidad de las personas que acuden a la misma. Lo siento como una gran responsabilidad, pues cuando los autores elijen a una persona para esta función lo hacen por esperar de ella, en primer lugar que no van a verse decepcionados y en segundo lugar por estar convencidos que el invitado a presentar el libro será capaz de llegar con sus palabras a todos Vds. e incitarlos a su lectura. Con estas premisas comprenderán que la misión encomendada por mi muy apreciada amiga, la profesora Yolanda Arencibia con la aquiescencia de la otra coautora la profesora Victoria Galván, me honra pero también me inquieta. Veremos si consigo el objetivo.

Solo dos pinceladas iniciales respecto a las autoras. Tuve la fortuna de conocer a Yolanda Arencibia cuando la invitamos a dar una conferencia en la Real Sociedad Económica tinerfeña, en el periodo en que dirigí la misma. Desde entonces y ya han pasado unos años, establecimos una relación muy cercana. No podía ser de otra manera pues su rigor científico, unido a una exquisita sensibilidad, capacidad analítica y compromiso con la sociedad en que vivimos la hacían una persona, por propia esencia, atractiva. Este afecto y admiración se ha visto generosamente correspondido, como pueden comprobar con mi presencia en este noble foro académico. A Victoria Galván la conocí en el salón de plenos del Ayuntamiento de Los Realejos cuando presentó la edición de Nicolás Lemus del Diccionario de Historia Natural de José de Viera y Clavijo, me llamó la atención su capacidad de comunicar y de conseguir sumergirnos en el mundo de aquel excepcional personaje de nuestra Ilustración.

Entrando en el contenido del libro, la primera parte la dedican a un estudio preliminar perfectamente estructurado que parte de un preámbulo descriptivo genérico de la obra, a modo de aperitivo literario. De este preámbulo deseo destacar dos frases: *Alguna atención crítica especializada ha merecido el Correo; pero sin duda no tanto como merece su singularidad e interés*. Les puedo asegurar que reúne ambos elementos. Relatan que hace 20 años concibieron la idea de editarlo y terminan afirmando, *los proyectos no siempre salen como y cuando se conciben. Pero nunca es tarde si por fin logran hacerse realidad*. Doy fe que ya hace años ante una taza de te con pastas, me hablaba Yolanda, en ese encantador refugio de la literatura que es su casa- estudio, de la ilusión por editar el Correo de Canarias.

Dividen este trabajo preliminar en epígrafes sin numerar y en el primero de ellos nos sitúan en el contexto de la España ilustrada en que fue escrito, década de los sesenta del Siglo de las Luces, primera edad de oro de la prensa española; la época de El Pensador de nuestro lanzaroteño Clavijo y Fajardo, que reedita en 1999 la Universidad que nos acoge, incorporando un rico estudio analítico de Yolanda Arencibia. Naturalmente no pueden dejar de recordarnos lo tarde que llega la primera imprenta a Canarias, más de tres siglos después de la introducción por Gutenberg, de los caracteres metálicos, móviles e intercambiables y ponen de relieve como el primer periódico impreso no ve la luz hasta 1785, el Semanario Enciclopédico Elementar, editado por la Real Sociedad Económica de Tenerife.

Pero hablar de la Ilustración requiere indicar cuales son los vehículos del diálogo ilustrado, a ellos se refieren las autoras y ya dejan clara su posición al manifestar que para recibir el mensaje con todo lo que llevaba consigo era preciso un público receptor alfabetizado y no era esa la situación de la España de Carlos III y Carlos IV; por otro lado el conservadurismo e inmovilismo de las enseñanzas superiores estaba cerrado a cualquier innovación,

pensemos en la actitud de oposición frontal a Jovellanos de la Universidad de Salamanca, absolutamente negada a la entrada de las ciencias experimentales en sus estudios.

Fijan los tres elementos del diálogo ilustrado en las Sociedades Económicas de Amigos del País, extendidas entre 1762 y 1802 por muchos lugares de España, como vehículo para integrar en la cosa pública a las personas más destacadas y preparadas de los lugares en que se implantan. Como segundo elemento señalan las Universidades o Estudios Generales, todos controlados por la Iglesia y en tercer lugar la nascente prensa. Las Academias recién creadas, las instituciones oficiales como la Junta de Comercio, los gabinetes o las tertulias, constituyen complemento a los tres elementos mencionados y afirman las autoras que todo este conjunto supone la agrupación de hombres inquietos que dialogan, discuten y elevan a las autoridades memoriales de notable valor y visión de futuro. Una forma de participación social y voluntad de colaborar con lo público realmente digna de una seria reflexión si la trasladamos al momento actual.

Como tercera vía de ese diálogo señalan, como he dicho, a la prensa y como consecuencia directa de ésta, el periodismo y el memorialismo. Asumen la definición extensa del término correo para considerar como periódicos los escritos abiertos a un público generalizado y que se redactaban para difundir noticias de interés público. La *Estafeta de Londres*, las *Cartas marruecas* y en general los papeles periódicos constituyen, en afirmación de las autoras, el canal idóneo para fomentar y generalizar la cultura ilustrada y satisfacer la curiosidad ciudadana de forma ágil, ligera y atractiva.

El epígrafe siguiente lo dedican a la *Estafeta de Londres* que se edita en Madrid con la fórmula de cartas fingidas, de la mano de Francisco Mariano Nifo y a la que se refiere el primer párrafo del Correo de Canarias con bastante, digamos, indignación. Es tan rápida la respuesta que sorprende por su inmediatez pues la Estafeta comienza a publicarse en septiembre de 1762 mismo año en que está fechado el primer Correo de Canarias. Los ilustrados laguneros tuvieron un puntual conocimiento de la misma que asombra, dada la lejanía de nuestras islas.

Al hilo de estas cartas fingidas desde la capital británica a un señor de la Corte, ponen de relieve las investigadoras, la importancia de los viajes como vía para la educación y en una nota al pié referencian a Gaspar Gómez de la Serna, que destacaba la importancia no solo social sino intelectual de viajar en el siglo XVIII. Anteanoche hacía referencia a esta cuestión Antonio Garrigues en una excelente conferencia en el Casino de Santa Cruz en la que ponía de relieve la necesaria movilidad de nuestros jóvenes para su mejor formación y en consecuencia para poder mejorar sus posibilidades laborales. Nos explican las autoras,

como Nifo va analizando en las diversas cartas las carencias de España en comparación con las soluciones británicas, poniendo de relieve la necesidad de emular los buenos ejemplos ajenos.

Penetrando las profesoras en el Correo de Canarias, señalan que el mismo se presenta en forma de contestación a la Estafeta de Londres, con tal planteamiento se desarrolla el correo primero, para mostrarnos a continuación un resumen analítico de gran interés de los otros cinco correos que componen la obra. Sería fatuo por mi parte entrar en el fino análisis que realizan, pero les digo como futuros lectores que nos aportan una magnífica puerta de entrada para la posterior lectura de la transcripción del manuscrito.

Siguiendo la lógica sistemática de este estudio preliminar y comentado el contenido de los seis correos, dedican un epígrafe a diversas cuestiones y conjeturas referidas a la obra. En primer lugar en cuanto al género literario en el que se debe situar, realizan una bien razonada reflexión justificando su condición de memorial pero con modos que imitan el periodismo de la época, muy influenciado por el semanario de Nifo.

La autoría

Plantean la cuestión de la autoría del manuscrito y la dejan abierta. Me van a permitir las respetables autoras la licencia de apuntar mi posición al respecto. Como ellas ya saben me cuesta atribuirlo a Viera y Clavijo, pero al mismo tiempo me resulta difícil pensar que el autor intelectual sea una sola persona, al margen de quien lo haya escrito físicamente. El libro procede de La Laguna, está fechado en 1762 y la Tertulia de Nava había llegado a su mejor momento en torno a 1760, Viera llega a la Laguna en 1757 y consigue ser aceptado en la mencionada Tertulia al poco tiempo, contribuyendo de forma decisiva a dinamizarla. El V marqués de Villanueva del Prado que lo protege desde el primer momento y con el que acaba teniendo una profunda amistad, propicia que en 1770 se pueda desplazar a Madrid, donde le ocurre el segundo acontecimiento clave para enriquecer y alcanzar la dimensión intelectual propia de la madurez personal; fue éste ocupar la plaza de preceptor o ayo del joven marqués del Viso, hijo del poderoso marqués de Santa Cruz, lo que le permite realizar largos viajes por Europa y ponerse en contacto con el pensamiento más avanzado del momento. Las cuestiones tratadas en el manuscrito, la forma de plantearlas e incluso que no aparezca su nombre, parece no encajar en la personalidad y momento del polígrafo.

Por lo expuesto me cuesta atribuirlo a un solo autor, si nos situamos en el tiempo de su escritura y contenido. La variedad de asuntos y el rigor con que los trata tiene más el aspecto de una obra colectiva o compilación de debates sobre cuestiones de actualidad. ¿No podría ser un producto de las discusiones de la Tertulia de Nava? Pensemos en el perfil personal de los miembros de la misma. Como he dicho la vida de la Tertulia está plenamente consolidada en 1760 y el Correo se abre 1762. Procede de La Laguna y por entonces aquella tertulia fue punto de encuentro de personas con alta preparación, conocedoras de lenguas extranjeras, que habían viajado y con evidentes inquietudes sociales y políticas.

No contradice la anterior afirmación que en los últimos correos se utilice la fórmula de respuesta personal. En el correo quinto dedicado a consideraciones sobre el problema agrario, responde a consulta realizada por el fiscal de la Junta de Comercio y asesor del arzobispo de Sevilla, don Pedro Pérez Valiente. En el sexto, a su vez, da respuesta a solicitud de dictamen en relación con un memorial anónimo relacionado con el comercio libre con América. El prestigio de don Tomás de Nava me hace pensar que él haya sido el vehículo de entrada para diversos debates en la Tertulia. Conducen a esta afirmación sus vinculaciones, por un lado con la Corte y por otro las familiares con Sevilla, su implicación en cuestiones económicas y singularmente en los temas agrarios, todo ello unido a expresiones tan acordes con su personalidad como la inserta en el último párrafo del correo quinto, que les transcribo, “... *he cumplido con lo que ofrecí; deseando como vasallo y como hermano, contribuir con lo que pueda en beneficio del reino. Si algo hubiera acertado a decir que sea útil no soy insensible al gusto de servir a la sociedad y al rey; si nada, no habré perdido el mérito de desearlo*”.

El fondo

En cuanto al fondo de lo tratado en este extraordinario manuscrito debo decir que todo lo expresado en los seis correos me ha parecido de gran calado político, abarcando muy sensibles cuestiones de interés general y realizando una crítica constructiva ejemplar, en muchos de los planteamientos, plenamente extrapolables a la actualidad. El comercio, las trabas burocráticas que impiden el desarrollo, el deficiente autoabastecimiento agrario y la industria de transformación de productos del campo, la necesaria racionalización de las fuerzas del trabajo, los problemas que se derivan de la ocupación de los cargos por políticos de gabinete alejados de la realidad, la mediocridad derivada de la escasa formación de éstos y su falta de liderazgo, los problemas de la justicia, la corrupción... estamos, les aseguro, ante un texto que es todo menos lo que hoy llamaríamos políticamente correcto.

No voy a entrar, como ya les he comentado, en el análisis de cada uno de los correos esto lo han hecho ya bastante mejor que lo haría yo, las profesoras Yolanda Arencibia y Victoria Galván, pero no me resisto a destacar algunos aspectos de cada uno de ellos:

El primero, deja bien clara la anglofilia del autor y va relacionándolo con la Estafeta de Londres. Se pone de manifiesto entre otras cuestiones la conveniencia de cultivar el comercio con Inglaterra por entenderlo recíprocamente útil. Comparte la opinión de Nifo en la Gaceta, al afirmar que el principio de la felicidad de los ingleses es su gobierno y como manantial fecundo de todos sus progresos señala que resplandecen: el amor a la patria, la aplicación al trabajo, la industria... Afirma que a diferencia de otros, el Gobierno inglés premia y exalta el mérito lo que constituye atractivo eficaz para excitar grandes obras y acciones, actitud bien diferente a otros gobiernos que aborrecen lo superior o excelente como enemigos de la igualdad. Pero también el gobierno es controlado y nos dice el Correo:

... el temor de que un pobre oficial se cree apto para fiscalizar el proceder del ministro más respetable, hace a éste reflexivo y prudente en su gobierno, sabiendo que ni el conjuro del trono, ni la defensa declarada del soberano, le puede librar del pueblo irritado.

Señala más adelante que es cosa digna de risa, y sitúense en 1762, oír exclamar: “*Portugal es esclavo de Inglaterra, España es víctima...*”, y más adelante:

... si esas obras las hacen con nuestros mismos productos naturales que sacan de nuestras tierras: las sedas, lanas, ...maderas, conchas .. , y nos las vuelven labradas y pintadas, y nos llevan el dinero. ¿Qué merece esta exclamación sino una carcajada? Pues no sean bobos, hagan en su casa lo que hacen en la ajena.

El correo segundo, lo dedica a la navegación y el comercio. Ensalza nuevamente a Inglaterra y como aquel país trata su flota naval vinculándola a la actividad comercial. Realiza afirmaciones tan contundentes como: “*Siempre será la marina de España inferior a las de Europa, mientras no tenga comercio en que criarla y alimentarla. Y aunque tenga dinero, lo será, como le ha sido inútil en la ocasión, porque la fuerza del Estado no estriba en las tesoreras sino en las manos de los hombres y en su disciplina.*” Como afirman las autoras al pie de página, las propuestas del autor del Correo, coinciden con el pensamiento económico

ilustrado y por ende con la política exterior borbónica en cuanto a la prioridad del comercio con América.

Analiza los problemas derivados de un exceso de embarazos y formalidades, impuestos al comercio nacional y como los mismos provocan el furtivismo. Lo que podríamos llamar el estraperlo.

Este correo es tremendamente duro con lo que hoy llamamos la clase política, achacándole que llevó a España a no aprovechar la enorme oportunidad del comercio con América. Llega a preguntarse, “¿Por qué a las provincias ultramarinas y distantes, donde los hombres gobiernan como reyes, no se envían hombres sino fantasmas?... ¿En dónde se ha ejercitado más la infeliz política que en La Habana?”. Después de varias consideraciones al respecto, termina afirmando premonitoriamente: “Finalmente, me recelo que La Habana se quede a los ingleses...”, pasaron los años sin modificar ni hacer caso a éstas y otras advertencias similares, las consecuencias las conocemos, España en 1898 perdió Cuba y Puerto Rico que pasaron al control económico de Estados Unidos.

Del corto **correo tercero**, destaco como justifica la necesidad de privatizar la construcción naval y su opinión sobre los ingresos del Estado. Llega a afirmar, “... Más oscuro enigma es el que voy a proponer. Que los vasallos de España sean pobres a pesar de la proporción que tienen para no serlo, ya se conoce que es porque no trabajan y no ganan para con qué mantenerse y pagar las contribuciones. Pero que el fondo público, el erario real tenga síntomas de decadencias y deliquos no se alcanza fácilmente como pueda ser..., cuando los ingresos son... tan considerables que pasma”.

En el cuarto, sobresalen la profusión de notas marginales, llamándonos a textos latinos para apoyar sus afirmaciones en cuanto a lo que se debe entender y como debe ser un buen gobierno. También aquí vuelve a poner como ejemplo de gobernanza a Inglaterra, “... la riqueza de un reino consiste en que los vasallos trabajasen y saquen utilidad de su trabajo... La nación pone todo su esfuerzo en sostener, aumentar y fortalecer su comercio, sus fábricas y su agricultura”.

Del quinto y sexto ya he realizado algunos comentarios, pero no puedo resistir decirles que me ha llamado la atención su perfecto conocimiento del agro y las consecuencias del problema del autoabastecimiento, hoy en cotas realmente preocupantes. A modo de ejemplo en el subsector que represento como Presidente de la Asociación Cereales de Tenerife, les diré que el nivel de autoabastecimiento de trigo y millo no alcanza en Canarias el 0,86% de lo que consumimos. Ni el pan ni el gofio se elabora con producción de

nuestra tierra, salvo en una mínima parte casi testimonial. La visión de este problema en el Estado y su trasposición a este Archipiélago es de una actualidad que asombra.

Para concluir deseo decirles que el libro aporta muchas claves, salvando la distancia en el tiempo, de problemas actuales, pero no se queda en una simple enumeración de los mismos sino que aporta ideas y vías para su solución. El desconocido autor me hizo recordar a Jovellanos, sus memoriales y sus afanes y sacrificios por mejorar la España que le tocó vivir, también la lectura del libro me trajo a la mente a José Luis Sampedro que hace unos años en una cena en el Puerto de la Cruz nos decía, en tono rotundamente pesimista, que si nuestros dirigentes se fijaran en el siglo XVIII muchas cosas tendrían solución.

La aportación a la historia bibliográfica de nuestro Archipiélago que Yolanda Arencibia y Victoria Galván han realizado con esta publicación, ejemplo de esmero y cuidado editorial, estimo que es muy importante y desde luego este trabajo merecería ser leído por nuestros dirigentes políticos. No lo harán. Uno a veces se plantea si de verdad tienen la menor curiosidad por aprender y formarse para ser mejores. Es más sencillo decir que la culpa de nuestros males es “de los otros”.

Reitero mi felicitación y agradecimiento por su deferencia al invitarme a las autoras, les digo sinceramente que personas como Vds. son más que necesarias en un tiempo tan convulso como el que vivimos. Felicito, asimismo, al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que dirige la profesora Eloísa Llaveró, por haber puesto tanto cariño en esta pulcra y bella edición y al Rector, profesor José Regidor que ha deseado presidir este acto como muestra de sensibilidad académica en la divulgación de los trabajos de investigación de este activo centro universitario.

APÉNDICE II

EL FRONTAL DEL ALTAR MAYOR DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA

Por su interés histórico y vinculación al objetivo de este libro, se inserta como apéndice la investigación sobre el frontal del altar mayor del Santísimo Cristo de La Laguna realizada por el Dr. Carlos Rodríguez Morales que ha prestado su conformidad para ello³⁸.

El altar del Cristo dispuso de frontales textiles incluso antes de estar en la capilla mayor. Ya hemos citado, por ejemplo, que la primera donación documentada a la imagen consistió, precisamente, en seis ducados *para hacer un frontal para el altar donde esté el Santo Crucifijo*. Un inventario del convento formado en 1640 registra cuatro frontales *puestos en bastidores en el altar maior*, uno blanco de tela de seda y oro, otro de brocado colorado, otro de cotonia blanco y colorado y otro *de terciopelo negro labrado con sanefa amarilla, del Santo Christo*, junto a otros catorce frontales de diversos tejidos (terciopelo, cotonia, raso, tafetán, damasquillo, catalufa, lana de las Indias) y colores (blanco, verde, colorado,

³⁸ Nota del autor: *La restauración de este frontal con el resto del altar-tabernáculo finalizó en las Fiestas del Cristo de 2018. La intervención en la estructura interna de madera y su tratamiento así como orfebrería de plata fueron coordinados por la restauradora doña María Paz Navarro, Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, siendo Esclavo Mayor don Francisco Doblas González de Aledo y habiendo asumido la financiación el Cabildo de Tenerife.*

azul, negro), algunos ya consumidos *con el tiempo*. Su uso continuo y el consiguiente deterioro, además de la necesidad de contar con ejemplares de colores apropiados para cada ocasión litúrgica justifican que en los años siguientes podamos documentar nuevas adquisiciones, como la de un frontal de terciopelo morado de oro *para los viernes a la missa del Santo Christo*, otro de tela encarnada con seis ramos de seda peinada que donó fray Juan de San Francisco *para la mesa del Santo Christo quando sale fuera* y los que ofrecieron dos esclavos: Fernando Arias de Saavedra uno *de terciopelo violado bordado de ramos de oro* y Tomás de Nava Grimón uno *de tela passada colorada*. La primera gran alhaja de plata incorporada al altar del Cristo fue precisamente un frontal de plata que dio de limosna Alonso de Llarena Lorenzo en 1667, cuando fue esclavo mayor. Fue encargado al maestro Juan Roberto Zambrana, que llevó por su trabajo 1.600 reales mientras que el resto de los 5.497 reales que importó su realización correspondió al metal, aproximadamente 20 kilogramos.

A partir de entonces se hizo innecesario incluir el frontal en los nuevos ternos, como indica una noticia algo posterior relativa al de tela blanca con ramos de oro que donó el maestre de campo Esteban de Calderón: *este terno no tiene frontal por tenerle de plata el altar maior*. No obstante, cuando se afrontó la realización del altar que estamos estudiando y tal vez porque las medidas de este primer frontal no se ajustaban a las del conjunto se optó por hacer uno nuevo. Por iniciativa de fray Sebastián de Sanavia, el marqués de Villanueva del Prado, Alonso de Nava-Grimón Alvarado Bracamonte desembolsó los 9.546 reales que importó su hechura en 1676, año que fue esclavo mayor. Era conocido el patrocinio del marqués, pero ahora sabemos además que la labor de carpintería correspondió —como la del nicho y el sagrario— a Juan González de Castro Illada, lo que nos lleva a suponer que Juan Roberto Zambrana y Sebastián Castellano se encargaron del repujado, de modo que todo el conjunto sería realizado por los mismos autores. Para este frontal, que aún se conserva, se emplearon casi 24 kilogramos de plata; sus *hechuras* ascendieron a 2.656 reales y *por hazer dicho frontal de madera, ajustar y clauar la plata* el carpintero cobró 350 reales.

Como es habitual en este tipo de piezas, su planteamiento sigue el patrón de los frontales textiles que, a su vez, remiten a los primitivos sepulcros de mártires. Sobre el alma de madera, el trabajo de la plata traslada una distribución principal en dos paños horizontales: entero y más estrecho el superior sobrepuesto al inferior, más ancho y dividido a su vez en varias secciones por la imitación de galones. La ornamentación se adapta perfectamente a la del sagrario y el nicho. La faja superior —separada de la otra por la imitación de un fleco de hilo de plata— queda recorrida por una cadena de ramas con hojas, flores y granadas dispuesta simétricamente a partir de una hoja situada a la mitad. La inferior está dividida en siete segmentos. Los cinco centrales son de formato cuadrado. El del medio acoge las armas de su

donante timbradas por la corona marquesal y sobrepuestas a una combinación de formas vegetales y elementos geométricos que sirven de orla; las otras cuatro reproducen una fantasía vegetal simétrica formada por hojas, flores y pequeños racimos de uva. La decoración de los dos paños de los extremos, rectangulares y de inferior anchura, se resuelve también con formas de la naturaleza en sintonía con las del resto de la pieza. A su vez, todo el frontal queda enmarcado por una moldura que refuerza su horizontalidad y de alguna manera cumple también la misión de proteger sus extremos.



Fig. 63. Frontal del Altar mayor del Cristo. Fotografía: Antonio Cedrés.

Alonso de Nava-Grimón Alvarado Bracamonte fue, en palabras de Viera, *uno de los sujetos de más reputación que hubo jamás en las Islas*. Heredó de su padre, Tomás de Nava-Grimón, su título de nobleza —el primero concedido a un canario— y también lo sustituyó en 1670 en la Esclavitud del Cristo, de la que había sido esclavo mayor en 1664. Se da la circunstancia de que, como hemos anotado, el primer marqués también donó un frontal para el altar del Crucificado, aunque en este caso no de plata sino textil, así como «un velo de lama doble de aguas con cruz de guarnición de oro» para el nicho. Que el frontal fuera costeadado por el marqués de Villanueva del Prado el año que ejerció como Esclavo Mayor no implica que la obra finalizara necesariamente ese año y quizá se dilató algún tiempo más.

En cualquier caso debemos matizar que aunque sí debe ser, como advirtió Hernández Perera, el más antiguo de plata repujada conservado en las Islas, no fue el primero de este tipo que hubo en ellas.

Rodríguez Moure recogió —quizá a partir de un inventario de alhajas elaborado por fray Pedro de Barrios en el siglo XVIII— que la Virgen de Candelaria tuvo un frontal de plata donado en 1677 por Luis Fernández de Córdoba y Benavides, marqués de Guadalcázar. Pensamos que pudo cometer un error tanto respecto a la identidad del donante como en la cronología, pues en una cláusula del testamento de Mateo de Velasco otorgado en septiembre de 1676 se indica que dispuso una limosna de 12.000 reales para hacer unas cortinas de plata para la patrona, como las que había costeado del Cristo, y se hizo constar que su voluntad había sido que *el dibujo y la labor de ellas sea conforme y haga correspondencia al frontal de plata que el señor Luis Fernández de Córdoba, gouernador y capitán general que fue destas Yslas, le embió de España a Nuestra Señora*. Esta noticia resulta más fiable, por proximidad cronológica y porque, como ya hemos apuntado, sabemos que este otro Luis Fernández de Córdoba también envió seis candeleros para el Cristo de La Laguna, una vez concluida su estancia en la Islas en 1643³⁸.

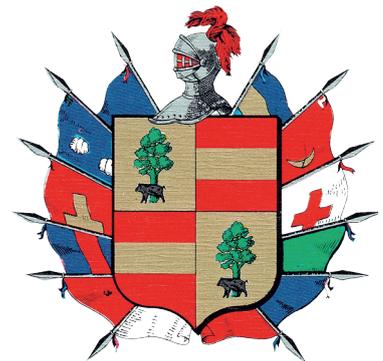
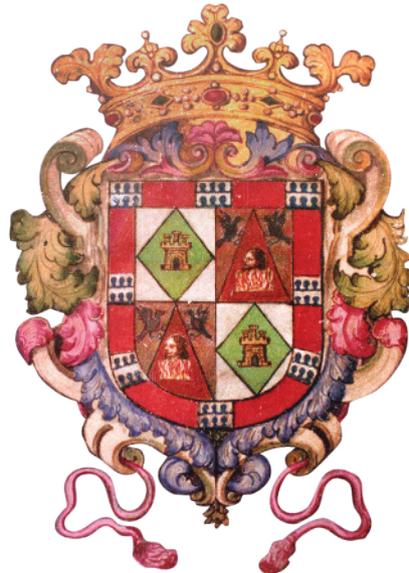


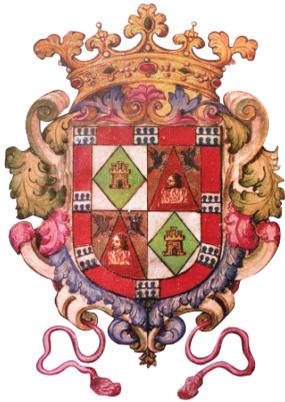
Fig. 64. Frontal del Altar mayor del Cristo con las armas de Nava-Grimón. Fotografía: Fernando Cova del Pino.

³⁸ Nota del autor: *El autor de este artículo es nieto de don Veremundo Morales que durante muchos años ha sido Conservador del patrimonio de la Real Sociedad Económica, mereciendo por su rigor y constancia ser distinguido como Miembro de Honor de la Institución.*

APÉNDICE III

DESCENDIENTES DE LOS VII MARQUES DE VILLANUEVA DEL PRADO,
VII DE ACIALCÁZAR Y VI DE TORRE HERMOSA





Tomás de Nava-Grimón y Pérez de Barradas
VII marqués de Villanueva del Prado

☉
 Catedral de La Laguna,
 11.12.1802

Juana de Llarena-Calderón y Westerling
VII marquesa de Acialcázar y VI de Torre Hermosa

Nota del autor: *por respeto, en el desarrollo de la genealogía se han excluido a los descendientes que por desgracia, han fallecido al poco de nacer o con muy corta edad.*

✚ Sin descendencia

Alonso de Nava-Grimón y Llarena
VIII marqués de Villanueva del Prado

☉
 La Laguna, 24.02.1831
 Luísa Fernanda del Hoyo y Román

Mª Dolores de Nava-Grimón y Llarena

Elena de Nava-Grimón y Llarena

☉
 La Orotava, 6.07.1834
 Manuel de Quintana y Rodríguez de Vivar

Florentina de Nava-Grimón y Llarena

Úrsula de Nava-Grimón y Llarena

Mª Rosario de Nava-Grimón y Llarena

☉
 Catedral de La Laguna, 4.12.1837
 Juan Tabares de la Puerta

Juana de Nava-Grimón y Llarena

Antonia Mª de Nava-Grimón y Llarena

Manuela de Nava-Grimón y Llarena

☉
 Catedral de La Laguna, 28.07.1855
 Santiago de Montemayor y Key

Mª del Pino de Nava-Grimón y Llarena

I

Tomás de Nava-Grimón y del Hoyo ✚

Fernando de Nava-Grimón y del Hoyo ☉ Catedral de La Laguna, 20.10.1869 - Mª Concepción Salazar de Frías y Chirino ✚
IX marqués de Villanueva del Prado y VIII marqués de Acialcázar

Alonso de Nava-Grimón y del Hoyo ☉ Madrid, 11.02.1860 - Teresa Padilla y Montoto ✚

Tomás de Quintana y Nava-Grimón ☉ Tamaraceite, 19.12.1866 - Mª Rosario Falcón y Quintana

José Mª de Quintana y Nava-Grimón ✚

Pedro de Quintana y Nava-Grimón ☉ La Laguna, 13.09.1882 - Isabel Amoedo y Bondet
 ☉ Tías, 9.07.1884 - Eloísa Díaz y Rocha

Alonso de Quintana y Nava-Grimón ✚

Mª Dolores de Quintana y Nava-Grimón ✚

Juan Tabares de Nava-Grimón ✚

Rafael Tabares de Nava-Grimón ☉ La Laguna, 26.02.1876 - Mª de la Candelaria Tabares y León-Huerta

Mª del Rosario Tabares de Nava-Grimón ✚

Mª de la Concepción Tabares de Nava-Grimón ✚

Mª Dolores Tabares de Nava-Grimón ☉ La Laguna, 15.10.1875 - José R. Tabares Bartlett

II

Tomasa de Quintana y Falcón ☉ Madrid, 25.12.1886 - Francisco de Miera y Verdugo ✚

X marquesa de Villanueva del Prado *Tte. Coronel de Infantería. Benemérito de la Patria.*

☉ Alcalá de Henares, 7.09.1908 - Luciano Obaya y Pedregal ✚

Magistrado y Presidente de Sala del Tribunal Supremo.

Pedro de Quintana y Díaz ☉ Arrecife 23.12.1909 - Mª Dolores Sáenz e Infante Verdugo

Delegado del Gobierno en Lanzarote

Manuel de Quintana y Díaz

Rafael Tabares de Nava y Tabares ☉ Santa Cruz, 10.06.1936 - Severa Úcar Tejera ✚

Empresario agrícola

Fernando Tabares de Nava y Tabares ☉ Mª de los Dolores Caro Oliver ✚

Ldo. en Derecho. Prof. Universidad de Mendoza, Argentina.

Matilde Tabares de Nava y Tabares ☉ Catedral de La Laguna, 8.06.1904 - Salvador de Castro y Castro ✚

Funcionario del Gobierno Civil de S/C de Tenerife

Mª del Rosario Tabares de Nava y Tabares ☉ La Laguna, 30.06.1904 - Francisco de Prat y Delcourt

Jefe provincial de Correos y Telégrafos. Funcionario del Cuerpo Superior de Admon. Civil de 1ª Clase.

Mª del Carmen Tabares de Nava y Tabares ✚

Tomás Tabares de Nava y Tabares, XLV Director de la Real Sociedad Económica ✚

Leopoldo Tabares de Nava y Tabares ☉ La Laguna, 3.09.1928 - Mª de las Nieves (Blanca) Rodríguez de Azero y Salazar de Frías

Director Admto. de la Eastern Cuba Sugar Corporation, en Camangüey. Empresario agrícola.

Luis Tabares de Nava y Tabares ✚

Empresario agrícola

Juan Heráclito Tabares y Tabares Bartlett. Poeta. ✚

Alonso Tabares y Tabares Bartlett ☉ Puntallana, 14.10.1908 - Mª Isabel Juliana de Lugo y Massieu

Empresario agrícola

Santiago de Ascanio y Montemayor ☉ Catedral de Las Palmas, 12.04.1910 - Rafaela Manrique de Lara y de la Rocha ✚

Ingeniero por el Instituto Electrotécnico de Bruselas. Catedrático y Director de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Las Palmas. Maestrante de la Real de Sevilla.

Dolores de Ascanio y Montemayor ☉ Catedral de La Laguna, 28.01.1901 - Esteban de Saavedra y Fernández ✚

Licenciado en Derecho. Juez.

Juana de Ascanio y Montemayor ☉ La Laguna, 18.02.1905 - Nicolás Sánchez y Pasallar. *Oficial de Infantería.*

☉ La Laguna, 15.10.1914 - Víctor Pérez y Ventoso. *Ingeniero de Minas. Directivo de Taoro Company Limited, empresa propietaria del Hotel Taoro del Puerto de la Cruz.*

Ramón de Ascanio y Montemayor ☉ San Fernando, Cádiz. 16.10.1918 - Francisca de Togores y Balzola

Catedrático y Vicedirector de la Escuela de Comercio. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola. Consejero del Cabildo y de la Mancomunidad Provincial.

Elena de Ascanio y Montemayor ☉ Catedral de La Laguna, 7.08.1912 - Agustín de Monteverde y Lugo. *Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de La Laguna.*

Esclavo Mayor del Cristo de La Laguna.

Manuela de Ascanio y Montemayor ☉ Catedral de La Laguna, 23.12.1912 - Salvador Iglesias Domínguez. *Gral. de Artillería. Jefe de Artillería de Canarias. Secretario del Mando*

Económico del Archipiélago Canario. Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Mª Candelaria de Ascanio y Montemayor. Religiosa Dominica de la Enseñanza. ✚

Mª Nieves de Ascanio y Montemayor ✚

Mª Jesús de Ascanio y Montemayor ☉ Catedral de La Laguna, 8.09.1919 - Agustín de Monteverde y Lugo (*Viudo de su hermana Elena*)

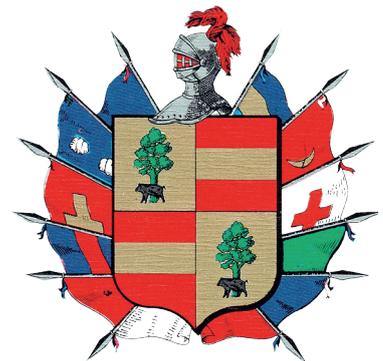
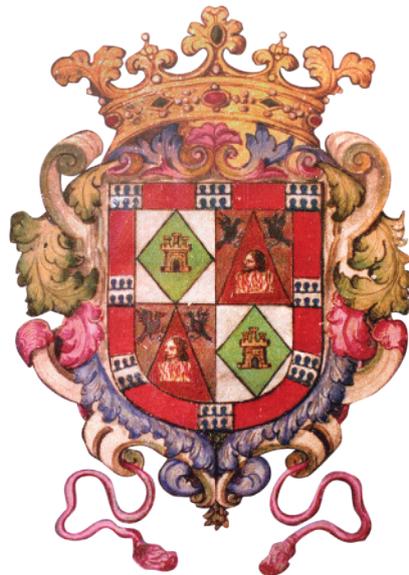
Fernando de Ascanio y Montemayor ☉ Santa Cruz de Tenerife, 5.02.1932 - Eugenia de Estanga y Calzadilla

XLIX Director de la Real Sociedad Económica

III

APÉNDICE III

DESCENDIENTES DE LOS VII MARQUES DE VILLANUEVA DEL PRADO,
VII DE ACIALCÁZAR Y VI DE TORRE HERMOSA



RAMA

QUINTANA

**Pedro de Quintana Díaz**Delegado del Gobierno
en LanzaroteArrecife 23.12.1909
María Dolores
Sáenz e Infante**Pedro de Quintana Sáenz**

Juana Cabrera Pinto

M^a Teresa de Quintana Sáenz

Alfonso Valls Díaz

Enrique de Quintana Sáenz

Gemma Morales Armas

Antonio de Quintana Sáenz

María López Pérez

Manuel de Quintana Sáenz*XI marqués de Villanueva del Prado.
L Director de la Real Sociedad Económica*

Eloísa Morales Martín

Pedro César de Quintana Cabrera ⚭ Adeline Camejo Rodríguez (c.d.)
Javier de Quintana Cabrera ⚭ Agustina Romero Ortega (c.d.)
Luisa Dolores de Quintana Cabrera ⚭ José Ramón Jerez Llarena (c.d.)
Ginés de Quintana Cabrera ⚭ Dulce Nombre Villalba Pérez (c.d.)
Enriqueta de Quintana Cabrera ⚭ Jesús Portero Valverde (c.d.)**María Teresa Valls de Quintana** ⚭ Tomás Toledo Miranda (c.d.)
Alfonso Valls de Quintana ⚭ M^a Nieves Cabrera Cabrera (c.d.)
Magdalena Valls de Quintana ⚭ Emilio Sáenz Melero (c.d.)
Enriqueta Valls de Quintana ⚭ Matías Llabrés Martínez (c.d.)
M^a Dolores Valls de Quintana ⚭ Juan Lorenzo Valenciano Rijo (c.d.)
Pedro Valls de Quintana ⚭ Paula Jerez Alonso (c.d.)**Enrique Alejandro de Quintana Morales** ⚭ Mercedes Gómez (c.d.)
Gemma de Quintana Morales ⚭ Ramón J. Pérez Niz (c.d.)
Alfredo de Quintana Morales (s.d.)
Adelaida de Quintana Morales (s.d.)
Carlos Remigio de Quintana Morales ⚭ Antonia M^a Sánchez Cruz (c.d.)**M^a Delia de Quintana López** ⚭ Juan Manuel Lorenzo Rodríguez (c.d.)
Antonio de Quintana López ⚭ Juana M^a González Ramos (c.d.)
Pedro de Quintana López (s.d.)
Domingo de Quintana López ⚭ Elsa Robayna Rodríguez (c.d.)
Alicia de Quintana López (s.d.)**M^a Eloísa de Quintana Morales** ⚭ Manuel Martín Toledo (c.d.)
Manuel de Quintana Morales ⚭ M^a Concepción Iceta Pérez (c.d.)
XII marqués de Villanueva del Prado
Ezequiel de Quintana Morales (c.d.)
Pedro de Quintana Morales ⚭ M^a Rosa Aguilar Sánchez (c.d.)

Abreviaturas: (c.d.) con descendencia y (s.d.) sin descendencia

III

IV

V

RAMA

QUINTANA



(continúa de la página anterior)

Pedro de Quintana Díaz

Delegado del Gobierno
en Lanzarote



Arrecife 23.12.1909

María Dolores
Sáenz e Infante

Emilia de Quintana Sáenz



Manuel Jordán Martinón

Dolores de Quintana Sáenz



Francisco Perdomo Spínola

Félix de Quintana Sáenz



M^a Jesús Viñoly de León

Manuel Pedro Jordán de Quintana ⚭ Margarita I. de Paiz Rodríguez (c.d.)

Enrique E. Jordán de Quintana ⚭ M^a Auxiliadora Rodríguez (c.d.)

M^a Luisa Jordán de Quintana ⚭ Felipe Hidalgo Lozano (c.d.)

Emilia Teresa Jordán de Quintana ⚭ Demetrio Rodríguez Robayna (c.d.)

Eduardo Jordán de Quintana (s.d.)

Ana Jordán de Quintana ⚭ Juan Ignacio Orellana Guglieri (c.d.)

Luis Jordán de Quintana ⚭ Aurora M^a Pérez Fernández (c.d.)

María Dolores Perdomo de Quintana ⚭ José Manuel Fiestas Coll (c.d.)

Francisco Perdomo de Quintana ⚭ Matilde Coll González (c.d.)

Emilia Perdomo de Quintana ⚭ Florián Corujo Tejera (c.d.)

Juliana Perdomo de Quintana ⚭ José Ignacio López Hernández (c.d.)

M^a José Perdomo de Quintana ⚭ Mariano de León Reyes (c.d.)

M^a Agustina Perdomo de Quintana ⚭ Ricardo Martín Cabrera (c.d.)

Félix Francisco de Quintana Viñoly ⚭ Josefa Fuentes Luis (c.d.)

Víctor Manuel de Quintana Viñoly ⚭ Asenet Padrón Niz (c.d.)

M^a Jesús de Quintana Viñoly ⚭ Manuel Martín Terrón (c.d.)

Pedro Alejandro de Quintana Viñoly (s.d.)

Dolores Margarita de Quintana Viñoly ⚭ Juan Luis Pérez Pérez (c.d.)

III

IV

V

RAMA

TABARES



M^a del Rosario Tabares de Nava y Tabares



La Laguna 30.06.1904

Francisco de Prat y Delcourt

Funcionario del Cuerpo Superior de Administración Civil de 1^a clase. Jefe Provincial de Correos y Telégrafos.

M^a del Carmen de Prat y Tabares de Nava (s.d.)



Alonso Salazar de Frías y Oráa

Jaime de Prat y Tabares de Nava



Isabel Díaz de Losada y García

M^a del Rosario de Prat y Tabares de Nava (s.d.)

Jaime de Prat y Díaz de Losada ∞ Serena Salomone Menegatti (c.d.)

Luisa Isabel de Prat y Díaz de Losada ∞ Antonio Sáez Peña (c.d.)

Rafael de Prat y Díaz de Losada (s.d.)

III

IV

V

RAMA
TABARES



Lepoldo Tabares de Nava y Tabares

Director Administrativo de la Eastern Cuba Sugar Corporation, en Camagüey (Cuba).
Empresario agrícola.



La Laguna 03.09.1928

M^a de las Nieves (Blanca) Rodríguez de Azero y Salazar de Frías

Lepoldo Tabares de Nava y Rodríguez de Azero



M^a Luisa Marín Guimerá

Martín Tabares de Nava y Rodríguez de Azero



Cristina Durbán Sánchez

Nieves Blanca Tabares de Nava y Rodríguez de Azero



Augusto Machado Brier

M^a Candelaria Tabares de Nava y Rodríguez de Azero



Bernardo García Pertierra

Francisco Tabares de Nava y Rodríguez de Azero



Beatriz de Ponte Cullen

Leopoldo Tabares de Nava Marín ⚭ Elisabeth Sieper González (c.d.)

XII marqués de Torre Hermosa

M^a Luisa Tabares de Nava Marín ⚭ Félix Soriano Benítez de Lugo (c.d.)

Blanca Tabares de Nava Marín ⚭ José Alberto Muiños Gómez-Camacho (c.d.)

M^a Mercedes Tabares de Nava Marín ⚭ José Luis Fradejas Salgado (c.d.)

M^a José Tabares de Nava Marín ⚭ Aurelio Pérez Zamora (c.d.)

Cristina Tabares de Nava Durbán ⚭ Andrés de Arroyo Clavijo (c.d.)

Rocío Tabares de Nava Durbán ⚭ Luis Senante Mascareño (c.d.)

Martín Tabares de Nava Durbán ⚭ Elena de Zárate Altamirano (c.d.)

Claudia Tabares de Nava Durbán ⚭ José María Pérez Tavío (c.d.)

Nuria Tabares de Nava Durbán ⚭ Francisco Mesa Tabares (c.d.)

Isabel Tabares de Nava Durbán ⚭ José Luis Guerrero Estrada (c.d.)

Blanca Machado Tabares de Nava ⚭ Juan Luis de Ascanio Hidalgo (c.d.)

M^a Cristina Machado Tabares de Nava ⚭ Miguel Ángel Echandi Casañas (c.d.)

M^a Mercedes Machado Tabares de Nava ⚭ Diego Machado Benítez de Lugo (c.d.)

Augusto Machado Tabares de Nava ⚭ Patricia Felipe Fernández del Castillo (c.d.)

M^a Magdala Machado Tabares de Nava ⚭ Ciro Fragoso Lorenzo (c.d.)

Bernardo García-Pertierra Tabares de Nava ⚭ Glenda Santana Mijares (s.d.)

Marta García-Pertierra Tabares de Nava ⚭ Javier Sáez Rocandío (c.d.)

Sergio García-Pertierra Tabares de Nava (s.d.)

Francisco Tabares de Nava y Ponte ⚭ Reyes Rivero Torra-Balari (c.d.)

Fernando Tabares de Nava y Ponte ⚭ M^a Teresa Miralles Santana (c.d.)

Carlos Tabares de Nava y Ponte ⚭ Carmen María Suarez López (c.d.)

Rafael Tabares de Nava y Ponte ⚭ Alicia Martínez Feo (c.d.)

RAMA

TABARES

Alonso Tabares y Tabares
Bartlett

Puntallana 14.10.1908

Isabel de Lugo y Massieu

Diego Tabares y Lugo



Hortensia Rodríguez Delgado

Alonso Tabares y Lugo

M^a Dolores Salazar de Frías
y Méndez de Lugo

Pedro Tabares y Lugo



Mercedes Miranda Beautell

Dácil M^a Concepción
Rodríguez HernándezM^a Concepción Tabares y Lugo

Juan Fuentes Beltrán

Diego Tabares Rodríguez ⚔ M^a Luisa Lojendio Crosa (c.d.)

Isabel Tabares Rodríguez (s.d.)

Hortensia Tabares Rodríguez ⚔ Víctor Suárez Saavedra (c.d.)

José María Tabares Rodríguez ⚔ Marisol Álvarez Bermúdez (c.d.)

M^a Dolores Tabares Salazar de Frías ⚔ José Fernando Rodríguez de Azero
y del Hoyo (c.d.)

Alonso Tabares Salazar de Frías ⚔ Sally Ann Schmidt (c.d.)

Mencia Tabares Miranda ⚔ Melchor Bravo de Laguna y Ponte (c.d.)

Mercedes Tabares Miranda ⚔ Francisco Mesa Rivero (c.d.)

Margarita Tabares Miranda ⚔ Fernando Lecuona Ley (c.d.)

M^a Isabel Tabares Miranda (c.d.)

Miriam Tabares Miranda ⚔ Jaime Ruiz Cabrero (c.d.)

Sergio Tabares Rodríguez ⚔ Mercedes López Díaz (c.d.)

Rosa Esther Tabares Rodríguez ⚔ Antonio Muñoz de Bustillo Díaz (c.d.)

Carlos Tabares Rodríguez ⚔ Ramilia Kurtiakova (s.d.)

Ana Beatriz Fuentes Tabares ⚔ Elio Rodríguez de la Sierra y Melo (c.d.)

⚔ José Eutemio Sánchez de la Barreda (s.d.)

Juan Fuentes Tabares ⚔ M^a del Carmen de Ascanio López de Ayala (c.d.)

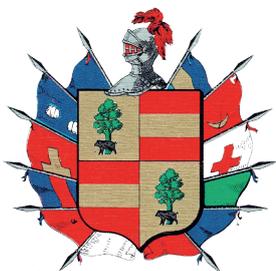
III

IV

V

RAMA

ASCANIO



Juana de Ascanio y Montemayor



Catedral de La Laguna
18.02.1905

Nicolás Sánchez Pallasar
Oficial de Infantería



La Laguna 15.10.1914

Víctor Pérez y Ventoso
Ingeniero de Minas. Directivo de
Taoro Company Limited que fue
propietaria del Hotel Taoro.

María Sánchez de Ascanio



Juan Martí y Martínez de Ocampo

Eduardo Pérez de Ascanio y Ventoso



Ana Gutiérrez de Salamanca y
Ossuna

Nicolás Pérez de Ascanio y Ventoso



Victoria Eugenia Zuleta y Carvajal

Jesús Nicolás Martí Sánchez ⚭ Eugenia de Ascanio Estanga (c.d.)
M^a Carmen Martí Sánchez ⚭ Juan Antonio de Ossuna y Torres (c.d.)
M^a Isabel Martí Sánchez ⚭ Darío Fernández García-Valcárcel (c.d.)

Eduardo Pérez de Ascanio y Gutiérrez de Salamanca ⚭ M^a Carmen Soriano
Benítez de Lugo (c.d.)

Víctor Pérez de Ascanio y Gutiérrez de Salamanca ⚭ Purificación
Hergueta Sanz (c.d.)

M^a del Pilar Pérez de Ascanio y Gutiérrez de Salamanca ⚭ Juan Galán Saucó (c.d.)

Candelaria Pérez de Ascanio y Gutiérrez de Salamanca ⚭ Máximo
Martín de Lugo (c.d.)

Ana Pérez de Ascanio y Gutiérrez de Salamanca ⚭ José María Medina García (c.d.)

Emilio Pérez de Ascanio y Gutiérrez de Salamanca ⚭ Corina Machado Fernández (c.d.)

Juan José Pérez de Ascanio y Gutiérrez de Salamanca ⚭ Manuel Sánchez Méndez (s.d.)

Fátima Pérez de Ascanio y Zuleta ⚭ José Gimeno García-Lomas (c.d.)

Diego Pérez de Ascanio y Zuleta ⚭ M^a Luisa Gómez-Pablos y Quiroga (c.d.)

Victoria Eugenia Pérez de Ascanio y Zuleta ⚭ Robin Pearce-Wheathey (c.d.)

Beatriz Pérez de Ascanio y Zuleta ⚭ Jeremy Crossing-Taylor (c.d.)

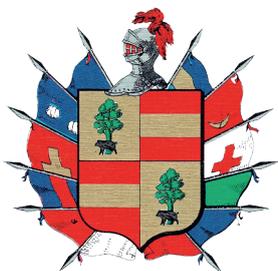
Nicolás Pérez de Ascanio y Zuleta de Reales ⚭ Clara Fernández de Mesa y Muguero (c.d.)

III

IV

V

RAMA

ASCANIO**Ramón de Ascanio y Montemayor**

Catedrático de la Escuela de Comercio. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola. Consejero del Cabildo y de la Mancomunidad Provincial.

Miembro del Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid.



San Fernando (Cádiz) 16.10.1918

Francisca de Togores y Balzola

Ramón de Ascanio y Togores

Socorro López de Ayala y León-Huerta

Elena de Ascanio y Togores

Manuel González-Sicilia y de Juan

Jaime de Ascanio y Togores

Ana Rosalía Escobedo Hernández

Francisco de Ascanio y Togores

M^a Victoria de la Vega y de Churruca

María de Ascanio y Togores (s.d.)

M^a del Carmen de Ascanio López de Ayala ⚭ Juan Fuentes y Tabares (c.d.)

Ramón de Ascanio López de Ayala ⚭ Elisa Armada Vernetta (c.d.)

Socorro de Ascanio López de Ayala ⚭ Isidoro Luz Cullen (c.d.)

María Luisa de Ascanio López de Ayala ⚭ Agustín Ciruelo (c.d.)

Elisa de Ascanio López de Ayala ⚭ José María Peñalver (c.d.)

Catalina de Ascanio López de Ayala (s.d.)

Ángeles González-Sicilia de Ascanio ⚭ Manuel de la Vega y Charruca (c.d.)

Elena González-Sicilia de Ascanio ⚭ Cypriaan Gerard Carel Quarles van Ufford (c.d.)

Jaime de Ascanio Escobedo ⚭ M^a Henar Hereadero Abon (c.d.)

José Ramón de Ascanio Escobedo (s.d.)

Ana Rosa de Ascanio Escobedo ⚭ José Castellano Gil (s.d.)

Francisco de Ascanio y de la Vega ⚭ Alicia Rodríguez Mingo (c.d.)

Cristina de Ascanio y de la Vega ⚭ Benigno Ramos Ascanio (c.d.)

M^a Victoria de Ascanio y de la Vega ⚭ Camilo Pedrajas Arboleda (s.d.)

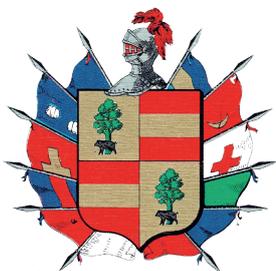
M^a Luz de Ascanio y de la Vega ⚭ Carlos Martínez Redondo (c.d.)

III

IV

V

RAMA
ASCANIO



Elena de Ascario y Montemayor



La Laguna 07.08.1912

Agustín de Monteverde y Lugo

Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de La Laguna.
Esclavo Mayor del Cristo de La Laguna.

Ramón de Monteverde y Ascario (s.d.)



Blanca de Izarra García de Vivar

Agustín de Monteverde y Ascario



M^a Carmen Benítez de Lugo y Ascario

Luis de Monteverde y Ascario

Sacerdote

Julia de Monteverde y Ascario



Carlos Lecuona y Prat

Agustín de Monteverde y Benítez de Lugo (s.d.)

Francisco de Monteverde y Benítez de Lugo ⚭ M^a Concepción Cuervo y Figuerola-Ferreti, IV marquesa de Rialp (c.d.)

Elena María Lecuona de Monteverde (s.d.)

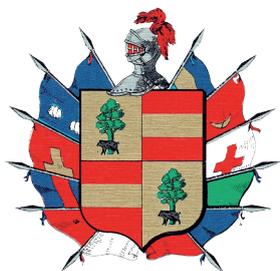
III

IV

V

RAMA

ASCANIO



Manuela de Ascanio y Montemayor



Catedral de La Laguna
La Laguna 23.12.1912

Salvador Iglesias Domínguez

General de Brigada de Artillería. Secretario del Mando Económico del Archipiélago. Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Elena Iglesias de Ascanio



Temístocles Díaz-Llanos y Oramas

Salvador Iglesias de Ascanio



Micaela Machado y Pérez-Farinós

M^a Dolores Iglesias de Ascanio



Andrés de Souza Hernández

Clotilde Iglesias de Ascanio



Santiago de Bethencourt y Massieu

Manuel Iglesias de Ascanio



Susana Groth Priester

José Fernando Iglesias de Ascanio (s.d.)

Elena Díaz-Llanos Iglesias ⚭ Víctor Gortázar Pérez-Armas (c.d.)

⚭ Antonio Fernández-Pita y Puga (s.d.)

Fernando Díaz-Llanos Iglesias ⚭ M^a del Pilar Hernández-Francés y Lugo (c.d.)

M^a Concepción Díaz-Llanos Iglesias ⚭ Andrés M. de Souza Iglesias (s.d.)

M^a del Pilar Iglesias Machado (s.d.)

Salvador Iglesias Machado ⚭ Elvira Cullen de Zárate (c.d.)

Andrés Manuel de Souza Iglesias ⚭ M^a Dolores Díaz-Pavón Madroñal (c.d.)

LVI Director de la Real Sociedad Económica ⚭ M^a Concepción Díaz-Llanos Iglesias (s.d.)

Fernando José de Souza Iglesias ⚭ Sofía Sánchez Fernández (c.d.)

Jesús Salvador de Souza Iglesias ⚭ Olga Brito Barrera (c.d.)

⚭ M^a Luisa García Dopico (s.d.)

Juan Manuel de Souza Iglesias. Sacerdote.

Santiago de Bethencourt Iglesias ⚭ Lourdes Fernández de la Vega Arocha (c.d.)

⚭ M^a Teresa Bañares López-Peñalver (c.d.)

M^a Jesús de Bethencourt Iglesias ⚭ Luis Naranjo González-Coviella (s.d.)

M^a Elena de Bethencourt Iglesias ⚭ Eduardo González Navarro (c.d.)

M^a Teresa Iglesias Groth ⚭ José María Gómez Castro (c.d.)

M^a Isabel Iglesias Groth ⚭ Jorge A. Ovalle Than (c.d.)

Magdalena Iglesias Groth (s.d.)

Ernesto Iglesias Groth ⚭ Carmen Rosa González Suárez (c.d.)

Manuel Iglesias Groth ⚭ M^a Elena Pirla Rufino (c.d.)

Juan Carlos Iglesias Groth ⚭ M^a del Carmen García de Sola Moyano (c.d.)

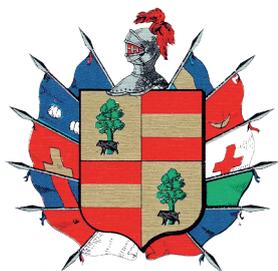
Susana Iglesias Groth ⚭ Rafael Rebolo López (c.d.)

III

IV

V

RAMA
ASCANIO



**M^a Jesús de Ascanio
y Montemayor**



Catedral de La Laguna
08.09.1919

Agustín de Monteverde
y Lugo
viudo de su hermana Elena

Jesús de Monteverde y Ascanio



María del Pino de Ascanio
León y Castillo

M^a del Pino de Monteverde y Ascanio (s.d.)

Josefina de Monteverde y Ascanio (s.d.)

Antonio de Monteverde y Ascanio (s.d.)



M^a Ángeles de Landazabal Pallín

Elena de Monteverde y Ascanio

Religiosa Cordimariana (s.d.)

**M^a Dolores de Monteverde y
Ascanio**



Francisco Moreno Aymerich

Fernando de Monteverde y Ascanio



Beatriz Cologan y Ponte

Leonor de Monteverde y Ascanio



José Antonio Méndez y Ponte

Magdalena de Monteverde y Ascanio ⚭ Fran Secker (c.d.)

⚭ Mario Rodríguez Romero (c.d.)

Francisco Moreno de Monteverde ⚭ Cecilia Aliaño Millán (c.d.)

Miguel Ángel Moreno de Monteverde ⚭ Ana María Vázquez Canca (c.d.)

Dolores Moreno de Monteverde ⚭ Luis Javier Cruz García (c.d.)

Margarita Moreno de Monteverde ⚭ Francisco José Iglesias Ramos (c.d.)

Fernando Moreno de Monteverde ⚭ Ana Rebollo Uroz (s.d.)

Jesús Moreno de Monteverde ⚭ Magdalena Pérez Ruíz (c.d.)

M^a del Pilar Moreno de Monteverde ⚭ Pedro José Godoy Domínguez (s.d.)

Fernando de Monteverde y Cologan (s.d.)

Luis de Monteverde y Cologan ⚭ África Domínguez Febles (c.d.)

Leonor Méndez de Monteverde ⚭ Pablo González Pérez (c.d.)

José Antonio Méndez de Monteverde ⚭ Elena Villavicencio Martínez (c.d.)

Elena Méndez de Monteverde ⚭ Julio Méndez Ortíz (c.d.)

Beatriz Méndez de Monteverde (c.d.)

Pilar Méndez de Monteverde (s.d.)

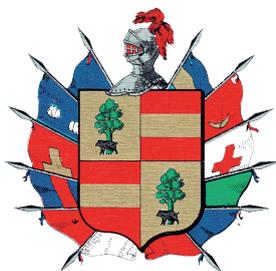
Alejandro Méndez de Monteverde (c.d.)

III

IV

V

RAMA

ASCANIO**Fernando de Ascanio
y Montemayor**

Ingeniero por el Instituto Electrotécnico de la Universidad de Grenoble. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Alcalde de La Laguna.



Santa Cruz de Tenerife 15.02.1919

**Eugenia de Estanga
y Calzadilla****Eugenia de Ascanio y Estanga**

Jesús Nicolás Martí Sánchez

Fernando José de Ascanio y Estanga

Ana M^a Amigó Bethencourt

Carmen de Escanio y Estanga

Francisco José Llarena Codesido

M^a Soledad de Escanio y Estanga

Francisco Javier Romero-Girón
del Castillo

M^a Candelaria de Ascanio y Estanga (s.d.)

Nicolás Martí de Ascanio ⚭ Lourdes Hernández-Francés y Lugo (c.d.)
⚭ Laura Pacheco Piestrak (c.d.)

Carlos Martí de Ascanio (s.d.)

M^a Eugenia Martí de Ascanio ⚭ José María Villarino Lizardo (c.d.)

M^a Candelaria Martí de Ascanio ⚭ Federico Quevedo López (c.d.)

Tomás Martí de Ascanio (s.d.)

Pilar Martí de Ascanio ⚭ Manuel Barajas García-Talavera (c.d.)

M^a Adela Martí de Ascanio (s.d.)

M^a del Mar Martí de Ascanio ⚭ Javier Gutiérrez Taño (s.d.)

Teresa Martí de Ascanio ⚭ Alejandro Cobo Parado (c.d.)

Fernando de Ascanio Amigó ⚭ M^a Eugenia Rodríguez de Azero Cullen (c.d.)

Juan de Ascanio Amigó ⚭ Purificación Alma Cruz Díez (c.d.)

Fátima Llarena de Ascanio ⚭ Víctor Zurita Espinola (c.d.)

Beatriz Llarena de Ascanio (s.d.)

M^a Jesús Llarena de Ascanio ⚭ Eduardo Arrecivita Vives (c.d.)

Cristina Llarena de Ascanio (s.d.)

Francisco José Llarena de Ascanio (s.d.)

M^a Luisa Romero-Girón de Ascanio (s.d.)

Miriam Romero-Girón de Ascanio ⚭ Jerónimo Domínguez Bascoy (c.d.)

⚭ Carlos Martín Esquivel (s.d.)

Francisco Javier Romero-Girón de Ascanio (s.d.)

Luis Ignacio Romero-Girón de Ascanio (s.d.)

M^a Eugenia Romero-Girón de Ascanio (s.d.)

III

IV

V

BIBLIOGRAFÍA

UTILIZADA EN ESTE LIBRO

Alemán de Armas, Adrián. *Guía de La Laguna*, Ayuntamiento de La Laguna, 2002.

Arencibia, Yolanda; Galván Victoria. *Correo de Canarias. En el contexto de José Viera y Clavijo*. Introducción, edición y notas. Universidad de Las Palmas de Gran Canarias, 2013.

Bonnet y Reverón, Buenaventura. *La Junta Suprema de Canarias*. Volumen I. 3ª edición, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y Parlamento de Canarias, 2008.

Bonnet y Reverón, Buenaventura. *El Santísimo Cristo de La Laguna y su culto*. Facsímil de la editada en 1952 por J. Régulo, Cabildo Insular de Tenerife, 1985, pp. 152-183.

De la Guerra y Peña, Lope. *Memorias – Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*. Estudio y notas de Enrique Romeu Palazuelos, Cabildo de Gran Canaria, 2002.

De Olivera, José: *Mi álbum. 1858-1862*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1969.

De Souza, Andrés; Simancas, Moisés R.; Díaz, Ramón. *Fundaciones en Canarias – Un análisis socio-territorial y económico*, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2008.

Darias Padrón, Dacio V. *Noticias genealógicas sobre la familia Espinosa de Ayala*, Impr. Narciso de Vera, La Laguna, 1924.

Chaparro D´Acosta, Lino. *Heráldica de los apellidos canarios*, Ed. Estudios Técnicos del Blasón, Las Palmas de Gran Canaria. Tomo I, 1979, p. 42 y lam. 8. Tomo II, 1980, p. 138 y lam. 17, p. 209 y lam. 37.

Fernández de Bethencourt, Francisco. *Nobiliario de Canarias*. Ed. Juan Régulo, La Laguna. Tomo I, 1952; tomo II, 1954; tomo III, 1959; tomo IV, 1967.

Fernández Rodríguez, Lourdes. *La formación de la oligarquía concejil en Tenerife: 1497-1629*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 2013.

- Guimerá Peraza, Marcos. *El marqués de Villanueva del Prado y don José Murphy en la Junta Suprema de Canarias. 1808-1809*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1993.
- Guimerá Peraza, Marcos. *Liberales de Tenerife. Fin de siglo 1879-1904*. Grupo Parlamentario Liberal, Democrático y Progresista del Parlamento Europeo, Santa Cruz de Tenerife, 1987, pp. 218-235.
- Guimerá Peraza, Marcos. *Los Ilustrados*. 3 volúmenes. Edición de Agustín Guimerá Ravina, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2013.
- González Vera, E. *Heráldica. Guía de sociedad*, T.G. Juan Torroba, Madrid, 1959.
- Hernández González, Manuel. *La Junta Suprema – Canarias y la emancipación americana*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2005.
- Hernández González, Manuel. Estudio crítico en *Autobiografía de Alonso de Nava Grimón*, Ediciones Idea, 2007, pp. 11-49.
- Ilustre y Noble Esclavitud de San Juan Evangelista. *Lista de Caballeros*, La Laguna. Lit. A. Romero, 1958.
- Izquierdo, Eliseo. *Periodistas Canarios – siglos XIII al XX*. Gobierno de Canarias, 2005. Tomo 1, pp. 187-188. Tomo III, pp. 313-315.
- López Trejo, Cristina. “Aconteceres en la vida de doña Florentina Llarena-Calderón y Nava-Grimón”. Ponencia en IV Congreso de Genealogía Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, 2017.
- Machado, José Luis: *El Real Jardín Botánico de Aclimatación de La Orotava en sus fuentes documentales*, Búho Ediciones, 2015, pp. 7-10.
- Machado, José Luis. *La familia y hacienda de Nava y Grimón. En sus fuentes documentales*, Volumen 1, Ed. José Luis Machado, 2018.
- Morales y Morales, Alfonso. *Mis vivencias en la R.S.E.A.P.T. durante los años 1967-2003*, Ed. Alfonso Morales y Morales, Santa Cruz de Tenerife, 2013.
- Peraza de Ayala, José. *El Real Consulado de Canarias*, Aula de Cultura de Tenerife, 1966.
- Peraza de Ayala, José. *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Universidad de La Laguna, Facultad de Filosofía y Letras, 1952.

- Ramos, Antonio, presbítero e individuo de varias Academias y Sociedades Reales de estos Reynos, y Director del Real Colegio de San Telmo y de la Universidad de Mareantes de la ciudad de Sevilla. *Descripción genealógica de las Casas de Mesa y Ponte, establecidas en las Islas de Canarias*. Imp. Vázquez e Hidalgo, Sevilla, 1792, pp. 31-70 y capítulo XIX-Marqueses de Villanueva del Prado, capítulo XXII. Marqueses de Acialcázar y Torre Hermosa.
- Rodríguez Mesa, Manuel. *Historia de Santa Úrsula*, Ayuntamiento de Santa Úrsula, Tenerife, 1992, pp. 318-321.
- Rodríguez Mesa, Manuel. *Antonio Rumeu de Armas*. Separata del Boletín “Homenajes y Memorias. 1993-1994”, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, 1995.
- Rodríguez Mesa, Manuel y Macías Martín, Francisco J. *Rodríguez Moure y La Laguna de su tiempo - Su legado documental y bibliográfico a la Real Sociedad Económica de Tenerife*, RSEAPT y Ayuntamiento de La Laguna, 2000, pp. 71-212.
- Rodríguez Mesa, Manuel y Macías Martín, Francisco J. *Materias útiles: datos para la historia de su aprovechamiento en la agricultura, el comercio y las artes de Tenerife durante los siglos XV-XVIII*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, 2012.
- Rodríguez Morales, Carlos. *Todo es de plata. Las alhajas del Cristo de La Laguna*, Ayuntamiento de La Laguna, 2016, pp. 86-88.
- Rodríguez Moure, José. *Guía Histórica de La Laguna*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1935.
- Suárez Moreno, Francisco. *La Historia de la Aldea de San Nicolás*, Centro de Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1999.
- Tous Meliá, Juan. *La medida del Teide. Historia: descripciones, erupciones y cartografía*, Ed. J. Tous Meliá, La Laguna, 2015, pp. 146-173.
- Tous Meliá, Juan. *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Sus Primeros pasos*. Título I.- La Real Sociedad, fundación y anexo, La Laguna, 2002.
- Viera y Clavijo, Joseph. *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, Imp. Blas Romero. Madrid. Tomo II, 1773. Tomo III, 1776. Tomo IV, 1783. Biblioteca del Real Casino de Tenerife.

Artículos consultados en REVISTA DE HISTORIA (RH)

Editada en La Laguna por D. Dacio. V. Darias Padrón hasta el nº de octubre-diciembre 1927; por D. José Peraza de Ayala hasta el nº de abril-junio de 1941 y a partir de éste por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Tomo I-II.

Darias y Padrón, Dacio. V. *El Marqués de Bajamar*, RH, octubre-diciembre 1924, pp. 152-155.

Darias y Padrón, Dacio V. *El Almirante Nava y Porlier*, RH, julio-septiembre 1925, pp. 212-219.

De Ossuna Benítez de Lugo, Manuel. *La Casa del Hoyo Solórzano*, RH, abril-jun. 1926, pp. 39-45.

Tabares de Nava, Tomás. *Carta de 29 marzo 1926 sobre su genealogía*, RH, abril-jun. 1926, pp. 46-49.

Tabares de Nava, Tomás. *Mi parentela americana*, RH, junio-julio-sept. 1927, pp. 184-192.

Ochoa de Gaztelú. *Las Órdenes Militares*, RH, junio-julio-sept. 1927, pp. 217-225.

De Ossuna Benítez de Lugo, Manuel. *La Casa de Hoyo Solórzano, (continuación)*, octubre-diciembre 1927, pp. 236-244.

Tomo III-IV

Ochoa de Gaztelú. *Las Órdenes Militares*, continuación, RH, enero-marzo 1928, pp. 22-32.

Peraza de Ayala, José. *Don Juan Tabares de Róo*. RH, enero-marzo 1929, pp. 161-162.

Darias Padrón, Dacio V. *Ascendencia de D. Rafael Tabares de Nava de la Puerta y Llarena*. RH, octubre-diciembre 1929, pp. 254-256.

Gutiérrez López, E. *El partido de Icod*. Rfª a D. Luis de León-Huerta y a su folleto en defensa de Icod con cabeza del nuevo partido judicial. RH, enero-marzo 1930, pp. 19-21.

Nota bibliográfica en relación con Viera y Clavijo y la familia Nava-Grimón:

Las menciones al polígrafo ilustrado don José de Viera y Clavijo en este texto, así como las referencias genealógicas y curriculares que el historiador realiza sobre los Nava-Grimón, están respaldadas por lo que reseña en *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, singularmente en el tomo III (edic. 1776), pp. 212, 250-252, 264-265, 270-273, 280-281, 288-289, 302-303, 328-331, 334, 350-352, 358-365, 450-451, 472-473, 488 y 530. Los tres tomos consultados se encuentran en la Biblioteca del Real Casino de Tenerife, al que se agradecen sus facilidades.

- Peraza de Ayala, José. *Historia de la Casa de Llarena (continuación)*. RH, abril-junio 1930, pp. 1-7.
- Hardisson y Pizarroso, Emilio. *Noticias de la Primera Universidad Canaria*. Rf^a a la decisiva intervención de los marqueses de Villanueva del Prado para su fundación. RH, abril-junio 1930, pp. 13-20.
- Peraza de Ayala, José. *Historia de la Casa de Llarena (continuación)*, RH, julio-septiembre 1930, pp. 16-25.
- Hardisson y Pizarroso, Emilio. *Noticias sobre la creación de la Universidad de San Fernando*. Rf^a al marqués de Villanueva del Prado, su requerimiento para que se cumplieran las disposiciones para su creación y su designación como Delegado Regio para este fin. RH, octubre-diciembre 1930, pp. 1-9.
- Darias y Padrón, Dacio V. *Los antiguos castellanos del desaparecido castillo principal de San Cristóbal*. RH, enero-junio 1931, pp. 50-55.
- Peraza de Ayala, José. *Historia de la Casa de Llarena (continuación)*. RH, julio-septiembre 1931, pp. 85-89.

Tomo V-VI

- Darias Padrón, Dacio V. *Episodios históricos de la Villa de La Orotava y Puerto de la Cruz*. RH, julio-diciembre 1932, pp. 65-69.
- Gutiérrez López, E. *La playa de San Marcos y las antiguas defensas del litoral de Tenerife*. RH, enero-marzo 1933, pp. 174-180.
- Bonnet Reverón, Buenaventura. *Jorge Grimón y la rendición del Sur de Tenerife*. RH, enero-marzo 1938, pp. 6-16.
- Rodríguez Moure, Jose. *Apuntes para la historia del Obispado de Tenerife*. Rf^a al VI marqués de Villanueva del Prado en orden a su creación. RH, enero-marzo 1938, pp. 21-26.
- De Apraiz, Odón. *Ensayos sobre algunos aspectos de la toponimia de Canarias*. Ref^a a doña María Grimón. RH, julio-diciembre 1938, pp. 65-73.

Tabares de Nava, Tomás. *Canarias durante la Guerra de la Independencia*. Ref^a de conferencia del Dr. Odón de Apraiz. RH, julio-diciembre 1938, pp. 122-123.

Álamo, Néstor. *Dos cartas inquisitoriales sobre Viera*. RH, abril-junio 1939, pp. 174-179.

Tomo VII-VIII

Peraza de Ayala, José. *El linaje español más antiguo en Canarias*, RH, enero-junio 1940, pp. 25-44.

De Ascanio y Montemayor, Ramón. *Aportaciones para la historia de la Esclavitud de San Juan Evangelista (conclusión)*. RH, abril-junio 1941, pp. 218-229.

Bonnet y Reverón, Buenaventura. Comentario bibliográfico a *Los prisioneros franceses en los tiempos del Primer Imperio*, de Geisendorf-des Gouttes. RH, octubre-diciembre 1941, pp. 368-373.

De Ascanio y Montemayor, Ramón. *Antiguas cofradías nobiliarias*. RH, enero-marzo 1942, pp. 14-29.

Rijo, Eugenio. *La Isla ante el levantamiento nacional de 1808. Noticias para la historia de Lanzarote*. RH, abril-Junio 1942, pp. 73-81.

Darias y Padrón, Dacio V. *Los condes de la Gomera-ampliaciones y rectificaciones*. Rf^a a los marqueses de Torre Hermosa. RH, julio-septiembre 1942, pp. 166-167.

Tomo IX-X

Alonso, María Rosa. Comentario bibliográfico a *América espacio vital de nuestro archipiélago y Colón y Canarias*, de Bonnet Reverón, B. y Hardisson Pizarroso, E. RH, julio-septiembre 1943, pp. 247-248.

Darias y Padrón, Dacio V. *Los condes de la Gomera documentos y notas históricas (conclusión)*. Noticias acerca del Cabildo General abierto del 3 de agosto de 1808. RH, octubre-diciembre 1943, pp. 308-311.

Fernández- Pousa, Ramón. *La historia del Cristo de La Laguna según unos capítulos inéditos de Juan Núñez de la Peña*. RH, enero-marzo 1944, pp. 51-62.

Álamo, Nestor. *El Duque de Parque Castrillo*, Rf^a a la Enciclopedia y marqués de Villanueva del Prado. RH, julio-septiembre 1944, pp. 228- 237.

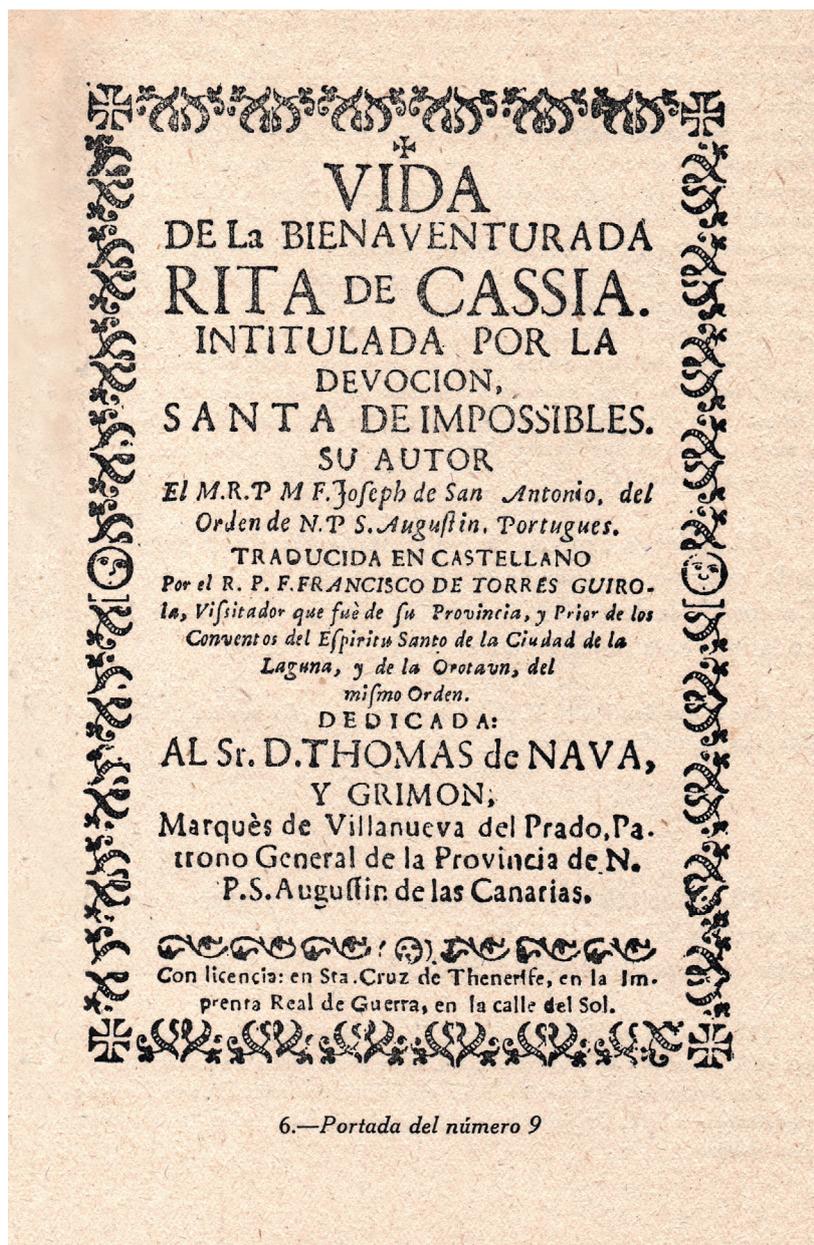


Fig. 65. Portada de una de las primeras publicaciones impresas que se realizaron en Canarias, catalogada con el número 9 cuyo ejemplar se encuentra en la Biblioteca Universitaria de La Laguna. Editada en 1753, en la primera imprenta que se instaló en Canarias, pasados tres siglos de la invención por Gutenberg en 1436 de los caracteres metálicos, móviles e intercambiables. Está recogida en el artículo de Arturo Vizcaya Cárpenfer, en el tomo XXI (1955) de la Revista de Historia, pag. 113.

Tabares de Nava, Tomás. *Ascendencia de D^a Tomasa de Quintana y Falcón, marquesa de Villanueva del Prado*. RH, octubre-diciembre 1944, pp. 410-411.

Tomo XI

Alonso, María Rosa. *Los orígenes del Instituto de Estudios Canarios*. Carta aclaratoria al Director. Ref^a a D. Ramón de Ascanio y León-Huerta, como miembro fundador. RH, abril-junio 1945, pp. 229-233.

Bonnet, Buenaventura. *Dos cartas inéditas del Duque del Parque Castrillo*. Son dos cartas que el duque dirige al VI marqués de Villanueva del Prado. RH, julio-septiembre 1945, pp. 282-286.

Bonnet, Buenaventura. *Informe de D. Antonio Morales de Salazar a la estadística de la Isla de La Gomera, levantada por el Dr. Francisco Escolar y el Informe del sacerdote D. Francisco Ayala Barreda a la estadística de la isla de El Hierro, formada por el Dr. Escolar Serrano*. Ambos vocales de la Junta Suprema. RH, julio-septiembre 1945, pp. 301-306.

Alonso, María Rosa. Comentario bibliográfico a *El Puerto de la Cruz y los Iriarte*, de Diego M. Guigou Costa. Ref^a al marqués de Villanueva del Prado y al Jardín de Aclimatación. RH, julio-septiembre 1945, pp. 351-356.

Tomo XII

Tabares de Nava, Tomás. Comentario bibliográfico a *Algunas modalidades históricas de la Nobleza de Canaria*, de Dacio V. Darias y Padrón. Rf^a al Diario del marqués de Villanueva del Prado. RH, abril-junio 1946, pp. 214-217.

Régulo Pérez, Juan. *La creación del Instituto de Canarias. Rf^a a las "Apuntaciones curiosas de los pasos dados en la Corte..."*, del Dr. Santiago de Montemayor y Key. RH, octubre-diciembre 1946, pp. 398-418.

Tabares de Nava, Tomás. *Decapitación de un noble*. RH, octubre-diciembre 1946, pp. 419-425.

Tomo XIII

De la Rosa Olivera, Leopoldo. *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna – Diputados a la Corte de S.M.* 4. Rf^a de 1769, marqués de Villanueva del Prado diputado para gestionar el comercio libre para las Islas. RH, enero-marzo 1947, p. 93.

Porlier, Antonio. *Vida de don Antonio Porlier, actual marqués de Bajamar, escrita por el mismo para instrucción de sus hijos.* Rf^a, hasta los 22 años en casa de su tío D. Pedro de Nava-Grimón, V marqués de Villanueva del Prado. RH, enero-marzo 1947, pp. 151-176.

Bonnet y Reverón, Buenaventura. *El cronista D. Juan Núñez de la Peña. La primera obra histórica.* Con el nombre de “Libro de antigüedades y Conquista de las Islas de Canaria”, escrita en 1669, la dedica el cronista a D. Alonso de Nava-Grimón, caballero de la Orden de Calatrava. II marqués de Villanueva del Prado. RH, abril-junio 1947, pp. 309-318.

De la Rosa Olivera, Leopoldo. *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna – Elecciones de síndicos personeros.* Rf^a al expediente de elección de personero en 1758, en que es nombrado el marqués de Villanueva del Prado. RH, abril-junio 1947, p. 377.

Tomo XIV

Guigou Costa, Diego M. *El marqués de Villanueva del Prado y la alimentación de los isleños.* Trabajo leído por el Director del Hospital de Niños de Santa Cruz de Tenerife, en la Real Academia de Medicina el 19 de mayo de 1947. RH, enero-marzo 1948, pp. 1-11.

Bonnet y Reverón, Buenaventura. *El cronista D. Juan Núñez de la Peña.* (continuación). Rf^a a sus trabajos genealógicos y trascendencia. RH, enero-marzo 1948, pp. 27-32.

Diego Cuscoy, Luis. Comentario bibliográfico a *Plantas nuevas o poco conocidas de Tenerife*, de E.R. Sventenius. El botánico destaca el descubrimiento de la “*Euphorbia Navae Svent*” que dedica al VI marqués de Villanueva del Prado, al que el científico califica de “altruista como pocos y hombre de muy buen sentido”. RH, octubre-diciembre 1948, pp. 494-495.

Tomo XV

Cioranescu, Alejandro. *José Viera y Clavijo y la cultura francesa*. RH, octubre-diciembre 1949, pp. 293-329.

De la Rosa Olivera, Leopoldo. *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna – Legitimación para ejercer cargos*. 2. Rf^a de 1745, a la información de la filiación de D. Diego de Llarena, marqués de Acialcázar y Torre Hermosa e información de nobleza del cap. D. Juan Antonio Porlier. RH, octubre-diciembre 1949, p. 415.

Tomo XVI

Padrón Acosta, Sebastián. *La poesía de don José Tabares Bartlett*. Rf^a a su biografía y a su obra literaria, - contrajo matrimonio D^a María Dolores Tabares de Nava. RH, octubre-diciembre 1950, pp. 287-322.

Tomo XVII

Padrón Acosta, Sebastián. *El ingeniero canario don Agustín de Béthencourt Molina (1758-1824)*. RH, enero-junio 1951, pp. 51-79.

Peraza de Ayala, José. *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII – capítulo IV – Desde 1718 hasta 1778*. RH, julio- diciembre 1951, pp. 211-259.

Tomo XVIII

Peraza de Ayala, José. *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII – capítulo V- El Reglamento del Comercio Libre y la institución del Consulado en Canarias*. Rf^a al marqués de Villanueva del Prado, Prior del Real Consulado de Mar y Tierra. RH, abril-septiembre 1952, pp. 121-156.

De la Rosa Olivera, Leopoldo. *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna. Provisiones de la Real Audiencia*, 21. Rf^a de 1778, por la que se ordena pasen a la Real Sociedad Económica todos los documentos referentes al Montepío de Vinateros. RH, abril-septiembre 1952, p. 259.

Rumeu de Armas, Antonio. Comentario bibliográfico a *La Casa Tabares en La Laguna*, de Tomás Tabares de Nava. RH. octubre-diciembre 1952, pp. 586-588.

Tomo XIX

De la Rosa y Olivera, Leopoldo. *El conquistador Lope Fernández*. Rf^a a las adquisiciones de D. Alonso Vázquez de Nava de la mitad del Valle de Guerra. RH, enero-diciembre 1953, pp. 1-32.

Tomo XX

Serra Rafols, Elías. Varia. *La Real Sociedad Económica de Tenerife y su Biblioteca*. Rf^a a los 50 años de la donación de la Biblioteca Nava por voluntad de D. Fernando de Nava-Grimón materializada por su esposa D^a Concepción Salazar. RH, enero-diciembre 1954, pp. 218-219.

Tomo XXI

Rodríguez Moure, José. *Biografía de Fray Antonio Jacob Machado (1712-1784)*. Rf^a al fallecimiento del V marqués de Villanueva del Prado en la mañana del 4 de noviembre de 1779, poniendo en palabras de Fray Antonio Jacob, "...con trémula mano cerró aquellos ojos , en los que cual luceros se recreaban las esperanzas de la Patria...". RH., enero-diciembre de 1955, pp. 100-112.

Vizcaya Cárpenter, Antonio. *Catálogo bibliográfico de la primera imprenta canaria*. Rf^a a D. Tomás de Nava Grimón a quien se dedica una de las primeras publicaciones de la misma en 1753, identificada con el nº 9. RH. enero-diciembre de 1955, pp. 124-129.

De la Rosa Olivera, Leopoldo. *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*, Reales Cédulas, 21. Rf^a del pase regio en 1744, al Breve de S.S. para el establecimiento de la Universidad literaria en el convento agustino. RH., enero-diciembre de 1955, pp. 222-223.

Tomo XXII

De la Rosa Olivera, Leopoldo. *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*, Reales Cédulas. 38. Rf^a a la confirmatoria del oficio de Alguacil Mayor al marqués de Torre Hermosa (1799, 1800). RH, enero-junio 1956, pp. 80-81.

Serra Rafols, Elías. *Comentario bibliográfico a Las cubiertas de estilo portugués en Tenerife*, de Domingo Martínez de la Peña. RH, enero-junio 1956, p. 102.

De la Rosa Olivera, Leopoldo. *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*- Rentas del Cabildo, 1. Rf^a de 1620 al molino de Nava, suertes del Rodeo Alto. RH, julio-diciembre 1956, pp. 132-133.

Serra Rafols, Elías. Varia. *Homenaje a la memoria del fundador del Jardín Botánico de La Orotava*. Rf^a al acto de bautizo de una avenida del Puerto de la Cruz con el nombre del marqués de Villanueva del Prado. RH, julio-diciembre 1956, p. 172.

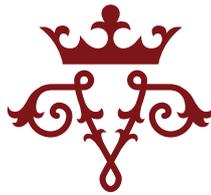
Tomo XXIII

De la Rosa Olivera, Leopoldo. *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*, Títulos de regidores. Rf^a de 1561 y 1627 a D. Álvaro Vázquez de Nava; de 1618 a D. Jerónimo Grimón; de 1627 a D. Claudio Grimón; de 1671 al Lcdo. José Tabares de Cala. RH, enero-junio 1957, pp. 130-141.

Armas Ayala, Alfonso. *Graciliano Afonso, un prerromántico español*. Rf^a a libros peligrosos o dañinos señalados por el comisario inquisitorial en la Biblioteca del marqués de Villanueva del Prado. RH, julio diciembre 1957, pp. 29-46.

De la Rosa Olivera, Leopoldo. *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*, Títulos de regidores, 11. Rf^a de 1734 y 1760 a D. Tomás de Nava Grimón, marqués de Villanueva del Prado. RH, julio-diciembre 1957, pp. 94-95 y Títulos de Escribanos. Rf^a de 1552 a D. Sebastián Grimón. Idem, p. 98.

Tabares de Nava, Tomás. *Adiciones al árbol de costados de don Carlos Lecuona y Prat*. Rf^a a su matrimonio el 15 julio de 1940 con D^a Julia de Monteverde y Ascanio. RH, julio-diciembre 1957, pp. 169-172.



Impreso en los talleres de Gráficas Sabater, de El Rosario (Tenerife). Obra finalizada el 28 de febrero de 2019.

El mismo mes en que hace 227 años, don Alonso de Nava-Grimón, VI marqués de Villanueva del Prado como Síndico Personero General de Tenerife, representó ante la Corona una bien fundada petición para exonerar a estas islas de la nueva contribución, impuesta por R.O. de 22 de noviembre de 1791, sobre el embarque de harinas extranjeras para cualquiera de los puertos de América, por ser esencial para el “comercio y a la subsistencia de sus mismos habitantes”.

Unos meses antes don Alonso, el 25 de junio de 1791, había formulado por encomienda de la Real Audiencia a la Sociedad Económica, un riguroso dictamen “Sobre la Emigración de los Naturales a la América”, en el que analiza exhaustivamente sus causas, malos efectos, abusos y remedios con valientes conclusiones, todo ello enmarcado en su diagnóstico general sobre la situación económica de Canarias. Cabe destacar como esta visión sobre el problema de los movimientos migratorios es casi en su totalidad extrapolable al tiempo de esta publicación.



LOS
NAVA-GRIMÓN

*Referentes de la Ilustración en Canarias.
Origen y descendencia.*

Durante más de cuatro siglos los Nava-Grimón se han caracterizado por su lealtad a la Corona, un singular afán de servicio público y la preocupación por dotar a sus hijos de una formación europeísta que los consolidó, conforme avanzaba el siglo XVIII, en referentes de la Ilustración en Canarias. A lo largo de estas páginas se van desgranando notas del perfil y actividad social en la que se implicaron (creación de estudios universitarios en La Laguna, Real Sociedad Económica, Hermandad de Labradores, Junta Suprema de Canarias, Obispado de Tenerife, Real Jardín Botánico...) cada uno de aquellos miembros de la familia que tuvieron el honor de poseer el título del marquesado de Villanueva del Prado. Se toma como referencia temporal de este trabajo la llegada al Archipiélago Canario de los primeros Grimón en 1496 y posteriormente de los Nava en 1525, después de haber servido a la Reina Doña Isabel I de Castilla, a su nieto el Emperador Don Carlos y al hijo de este, Don Felipe II.

 **Cultania** Libros

